

# Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 12 de diciembre de 2017

En Zaragoza, a las nueve y treinta del martes 12 de diciembre de 2017, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El Presidente de la Mesa da la bienvenida a los miembros del Claustro y cede la palabra al Secretario General, que advierte que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por *streaming* en la página Web de la Universidad y va a ser grabada y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual.

## **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2016.
2. Renovación de los representantes de los estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).
3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).
4. Informe del Rector (art. 67 EUZ).
5. Ruegos y preguntas.

**Lugar de celebración:** Salón de actos del edificio Paraninfo

**Asistentes e invitados:** véase el *anexo I* (pág.37)

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2016**

José Antonio Gadea, representante de estudiantes, solicita al Secretario General y a la Mesa de Claustro que se integre, de forme completa en el acta, el contenido remitido por escrito, antes de la sesión de Claustro, de las mociones que se van a presentar.

Oída esta intervención, se aprueba el acta por asentimiento.

## **2. Renovación de los representantes de los estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).**

Interviene el Secretario General para indicar que se han registrado dos candidaturas de representantes de estudiantes presentadas en tiempo y forma. Se procede a la suspensión provisional de la sesión para que se realice la votación. Una vez realizada esta, y el correspondiente recuento, el Secretario General anuncia los siguientes resultados



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

- Votos emitidos: 56
- Votos en blanco: 3
- Votos nulos: 9
- Votos a candidaturas: 44
  - 34 votos a EDU
  - 10 votos a UDE

De esta forma, se reanuda la sesión con la proclamación de los candidatos electos que enuncia el Secretario General y que se corresponden a la siguiente distribución en aplicación de la normativa electoral: CINCO representantes para EDU y UNO para UDE.

### 3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).

Interviene la Defensora Universitaria para presentar la Memoria anual elaborada, de la forma que a continuación se transcribe:

*Sr. Rector*

*Sr. Vicepresidente del Claustro*

*Autoridades*

*Sras. y Sres. Claustrales*

*Presentación*

*Conforme al marco legal previsto, presentamos al Claustro la memoria anual de las intervenciones realizadas durante el curso 2016-2017*

*La actividad desarrollada y la memoria que se presenta, han sido el resultado del trabajo en equipo de todas las personas que forman, o han formado, parte de la Oficina de la Defensora.*

*Como en los años anteriores se ha intentado ofrecer la información de forma breve y concisa, procurando realizar un análisis de las incidencias identificadas desde la oficina de la Defensora.*

*De los diferentes apartados en los que está estructurado el documento escrito, la exposición que vamos a realizar se centra en el resumen de las solicitudes y en algunas consideraciones elaboradas.*

*Intervenciones realizadas*

*Durante el curso 2016-2017 se han resuelto 215 expedientes, valores similares a los dos cursos anteriores.*

*Hay que tener en cuenta que los datos que se exponen hacen referencia al número de expedientes, de los que algunos fueron presentados por varios solicitantes.*

*En cuanto al tipo de solicitudes recibidas, las más frecuentes fueron las quejas, que representaron el 56%, seguidas de las consultas (40,9%) y finalmente las mediaciones (3,3%).*



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

De los 215 expedientes tramitados, 143 (66,5%) corresponden al sector de estudiantes; 20 (9,3%) al personal de administración y servicios (PAS); 46 (21,4%) al personal docente e investigador (PDI) y 6 (2,8%) al sector denominado OTRO.

El sector de estudiantes sigue siendo el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes, siendo el único que, numérica y porcentualmente ha disminuido respecto al curso anterior.

No obstante, si el número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se observa que el porcentaje de personas que solicitan la intervención en el caso del PDI y PAS es superior al observado en estudiantes.

#### Intervenciones por sectores

Como se ha comentado, se han atendido 143 solicitudes procedentes del sector de estudiantes.

Las reclamaciones más habituales han sido las relacionadas con la actividad académica, 103 (72,0%). Siguen en importancia las asociadas a la actividad administrativa, 20 (14,0%); las de vida universitaria, 11 (7,7%) y las relacionadas con problemas económicos, que han sido 9 (6,3%).

De los expedientes tramitados, 18 afectaban a varios alumnos y 8 han correspondido a quejas presentadas por representantes de un grupo de estudiantes o por delegados de curso, por lo que no se puede cuantificar el número de alumnos afectados.

En el ámbito académico, los expedientes relacionados con evaluación y exámenes continúan siendo los más numerosos.

También han sido un motivo relevante de solicitudes los problemas relacionados con guías docentes o con reconocimiento de créditos.

Respecto al apartado competencias en lenguas modernas se observa un número importante de reclamaciones presentadas por alumnos que no han podido obtener el título de grado por no haber superado el nivel B1 de idiomas.

Igualmente se han recibido solicitudes relacionadas con doctorado.

En los asuntos económicos y administrativos, destacamos las quejas referidas a tasas académicas, becas y anulaciones de matrícula acompañadas de solicitudes de devolución de importes.

Las actuaciones promovidas por el sector del PAS ascienden a 20, lo que supone un 9,3% del total, aumentando respecto al curso anterior.

Destacar los expedientes que han estado relacionados con plazas, concursos y oposiciones y los derivados de conflictos entre compañeros.

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 46, lo que supone el 21,4% del total.

Los problemas laborales son los que han representado la mayor parte de las solicitudes suponiendo el (45,7%).

Fundamentalmente se ha tratado de temas relacionados con los acuerdos adoptados para la estabilización y promoción del profesorado y los relativos a concursos y oposiciones.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

El PDI también nos ha hecho llegar cuestiones sobre evaluación de los alumnos y conflictos entre compañeros.

#### Solicitudes tramitadas

A continuación realizaremos una breve valoración global, destacando los temas que hemos considerado más relevantes.

En cuanto a los motivos que llevan a los universitarios a solicitar nuestra intervención, como en años anteriores, queremos destacar el desconocimiento de procedimientos y mecanismos que pueden utilizar para manifestar sus quejas; la falta de respuesta ante solicitudes que han realizado, o la excesiva tardanza en estas respuestas.

Volvemos a incidir en la necesidad de establecer mecanismos para informar y para recabar la opinión de los usuarios, con el objeto de mejorar la atención y los servicios prestados.

Igualmente, resulta imprescindible, simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes. Hay que tener en cuenta que cuando las respuestas se dan pasados largos periodos de tiempo pueden carecer de sentido, incluso haber dado lugar a consecuencias irreversibles para los demandantes.

Con frecuencia las personas que han solicitado nuestra intervención los han hecho buscando asesoría y soluciones a problemas que, en ocasiones, son complejos. Otras veces buscan que alguien de lo que denominan "institución" conozca determinadas situaciones.

Pasando a temas concretos, como hemos comentado, una parte importante de las quejas presentadas por los estudiantes han estado relacionadas con la evaluación de las materias. Sigue observándose que muchos alumnos desconocen el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, especialmente lo relativo a revisión de las calificaciones y a evaluación por compensación curricular.

Otra queja frecuente de los alumnos es el incumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes, o las diferencias entre docentes en la forma de aplicarlos.

Los profesores, sin embargo, se muestran contrariados cuando consideran que los criterios establecidos en las guías no resultan adecuados para lograr un aprendizaje de calidad.

Volvemos a recordar la necesidad de que departamentos y comisiones de garantía de la calidad supervisen el apartado de evaluación, antes de que las guías sean aprobadas, y que realicen un posterior seguimiento de su cumplimiento.

En relación con los tribunales de revisión de las calificaciones se han observado varios problemas, tales como: desconocimiento de funciones por parte de los componentes de estos tribunales, falta de fundamentación de las decisiones o tardanza en las resoluciones.

También han tenido lugar situaciones en las que el profesor ha dificultado la labor del tribunal, bien retrasando la entrega de material documental, bien argumentando que, desconociendo la existencia de reclamación por parte del alumno y, pasados los tres meses establecidos en la norma, ha destruido el material objeto de evaluación.

Resultaría conveniente establecer un procedimiento de actuación, en el caso de la existencia de reclamaciones por parte de los alumnos, en el que se especifiquen las funciones y responsabilidades de todos los implicados en el proceso, con el objeto de garantizar el derecho del alumno.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 4 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

*También es recomendable que se amplíe el tiempo establecido, en el Reglamento de Normas de Evaluación, para conservación, por parte del profesor, del material evaluable.*

*En la evaluación de TFG y TFM los problemas identificados son, fundamentalmente, los siguientes: discrepancias entre tutores y tribunales; inequidades en las calificaciones de diferentes tribunales del mismo grado; dificultades para la revisión de la exposición o trato inadecuado al estudiante por parte de alguno de los miembros del tribunal durante el acto de defensa.*

*Estas quejas han motivado la emisión, desde la oficina de la Defensora, de una recomendación para que, a petición de estudiantes o de los miembros del tribunal, se pudiese grabar el acto de defensa de los trabajos.*

*Como expusimos en anteriores memorias, consideramos que se debe hacer un planteamiento realista por titulaciones y centros, especialmente respecto a los TFG.*

*En relación con la evaluación por compensación curricular, hemos recibido un número importante de solicitudes de alumnos que, teniendo pendiente una única materia para finalizar sus estudios de grado, no cumplían alguno de los requisitos establecidos en el Reglamento de Normas de Evaluación, lo que da lugar a una negativa de los centros a aplicar la compensación y, con frecuencia, presentación de recursos de alzada de los afectados.*

*Entendiendo el avance que supuso que la normativa existente contemple la evaluación por compensación, consideramos que se debe tender a su flexibilización; ésta puede gestionarse a través de la aplicación en los centros de lo establecido en el punto 2 del artículo 32 del Reglamento de Normas de Evaluación en vigor. Igualmente, podría revisarse este apartado de la normativa citada.*

*El objeto de la propuesta realizada es intentar crear marcos normativos que ayuden a resolver, con la mayor seguridad jurídica, pero también con celeridad, situaciones que carecen de lógica académica y que en la actualidad requieren procedimientos laboriosos, cuya resolución se prolonga en el tiempo.*

*Varias han sido las solicitudes, presentadas por alumnos y por profesores, relacionadas con posible fraude en la realización de pruebas de evaluación.*

*Mención especial merece la acusación de plagio en trabajos de materias o en TFG. Los profesores solicitantes de nuestra intervención exponen que consideran necesario que la Universidad les facilite el software adecuado para identificar estas situaciones.*

*Por otra parte, los alumnos supuestamente plagiadores, refieren desconocer las normas de citación de trabajos y los criterios establecidos para considerar que se produce un fraude cuando utilizan textos de otros autores.*

*En relación con este problema hacemos algunas consideraciones. La existencia o no de plagio, así como las consecuencias del mismo para el alumno, es determinada por el profesor, lo que da lugar a valoraciones diferentes en situaciones similares, en función de los criterios del docente.*

*Además, la tutorización de los trabajos, dada la carga de trabajo de muchos profesores, no siempre es la adecuada por lo que no es fácil garantizar que el tutor pueda formar a los estudiantes para evitar situaciones que se puedan considerar plagio, especialmente en materias y/o titulaciones con un número importante de alumnos.*



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

*También hay que tener en cuenta que en trabajos de materias o TFG resulta muy difícil exigir a los estudiantes trabajos originales por lo que la exigencia debería ir dirigida a que citen las fuentes de información utilizadas.*

*Para evitar en lo posible este problema, deberemos ver la forma de informar y formar en temas de propiedad intelectual y fraude a profesores y alumnos, tal como expusimos en una recomendación que hicimos llegar a los responsables universitarios.*

*En otros temas académicos, consideramos que no es razonable aplicar criterios en el reconocimiento de créditos que dificultan la captación de estudiantes y que habrá que implementar medidas que faciliten el acceso a los ya titulados o con estudios iniciados.*

*Conforme a lo anterior se ha elaborado una recomendación, proponiendo algunas medidas que consideramos pueden reducir los problemas observados, año tras año, en este campo.*

*En relación con el nivel B1 en lenguas modernas, el número de alumnos que están pendientes (únicamente) de obtener el reconocimiento de este nivel para finalizar sus estudios de grado y obtener el correspondiente título, en algunos grados es importante.*

*Consideramos grave esta situación, que afecta de forma desigual a los diferentes grados, bien por las exigencias indicadas en su día en las memorias de verificación, bien porque en algunos títulos se imparten materias que les permiten a los estudiantes obtener el nivel B1, mientras en otras no se da esta situación, lo que obliga a los alumnos a obtener una formación no impartida pero sí exigida por la Universidad.*

*Creemos que si bien es cierto el interés para los alumnos de tener competencias en lenguas modernas, no lo es menos que, en este caso, la universidad les debería garantizar la formación necesaria.*

*En relación con los estudios de doctorado han sido tratados varios problemas, expuestos, fundamentalmente, por estudiantes.*

*Algunos hacen referencia a la relación con el director de la tesis. Entre estos destacan los planteados por becarios predoctorales que consideran excesiva la exigencia, en tiempo y dedicación, que directores de tesis establecen, a priori, invirtiendo un tiempo muy superior a los cuatro años de beca para poder presentar el trabajo de tesis doctoral.*

*Reconocemos a las autoridades universitarias la puesta en marcha del sistema de evaluación del doctorado, tanto por parte de los alumnos como de los tutores y directores de tesis.*

*También seguimos recibiendo quejas de estudiantes por la concesión de premios extraordinarios, ya que consideran que se pueden aplicar los criterios de valoración establecidos de modo que sean más beneficiados estudiantes de algunos de los programas.*

*En relación con los temas económicos se han registrado menos solicitudes referidas a becas.*

*Hemos recibido peticiones de intervención por el problema que supone para algunos alumnos, y sus familias, hacerse cargo del coste de matrículas sucesivas de materias.*

*Mención especial merece el apartado de devoluciones de tasas. Con frecuencia, los estudiantes asumen que la anulación implica devolución de los importes abonados y se sorprenden cuando se les deniega la devolución, o cuando se les reclaman los pagos pendientes.*



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



*Parece razonable, especialmente en algunos casos, en los que la solicitud de anulación de matrícula se considere fundamentada, que se proceda a la devolución, al menos parcial, del pago realizado.*

*En relación a la vida universitaria, a lo largo del curso se han atendido consultas de varios docentes que solicitaban asesoría, respecto a situaciones complicadas que tenían lugar en el desarrollo de las clases.*

*Fundamentalmente, se trataba de grupos de alumnos que, con su actitud, impedían la actividad del docente y dificultaban al resto de compañeros mantener la atención. Estas situaciones se recondujeron a través de las direcciones de los centros y las delegaciones de alumnos.*

*Consideramos que se debe trabajar, conjuntamente con los propios estudiantes, para poner en marcha medidas que mejoren el ambiente en las aulas y garanticen el normal desarrollo de las clases.*

*Aunque son situaciones aisladas, creemos que hay que estar alerta frente a actitudes y comportamientos sexistas, racistas o clasistas hacia cualquier persona de la comunidad universitaria.*

*Creemos necesario que los diferentes órganos de gobierno, pero también todos los componentes de la comunidad universitaria, adopten la cultura de tolerancia cero con determinadas situaciones que afecten la convivencia.*

*Consideramos fundamental la exigencia de comportamientos respetuosos y conformes a normas básicas de educación. Para conseguir estos objetivos podría ser de ayuda el desarrollo de un código ético, como se propuso el año pasado.*

*Un problema que sigue teniendo serias repercusiones sobre alumnos y profesores son las limitaciones para contratar profesores con dedicación completa y para estabilizar al profesorado no funcionario.*

*En los últimos años, ha sido necesario cubrir una parte muy importante de la docencia con profesores asociados a tiempo parcial, lo que ha supuesto una precarización en el empleo y una sobrecarga de trabajo que dificulta la organización y la labor docente y, en ocasiones, no garantiza la completa y/o adecuada impartición de la docencia.*

*Además, la limitación de las posibilidades de promoción está ocasionando un alto grado de competitividad entre los posibles candidatos, generando malestar y, en ocasiones, auténticos conflictos.*

*La reciente revisión por ANECA de los criterios para la acreditación de profesores funcionarios resulta muy preocupante, y acarreará consecuencias para el profesorado en particular y para la universidad en general.*

*Esta situación merece una reflexión profunda desde la Institución Universitaria y el Gobierno de Aragón, y se precisa trabajar en la búsqueda de soluciones que permitan reducir la precarización y garanticen la impartición de docencia de calidad.*

*Nos preocupa el aumento de la conflictividad en el desarrollo de los concursos, tanto en plazas de profesorado, como en el caso del personal de administración y servicios. Creemos que el*



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

*motivo principal es la arbitrariedad con la que son aplicados, en algunos casos, los criterios de selección, pese al esfuerzo que se ha realizado desde la Institución para limitarla.*

#### *Valoración global*

*Como valoración global, en nuestra opinión, aunque los problemas tratados en la Oficina de la Defensora no sean representativos del funcionamiento de la universidad, pueden ser identificadores de aspectos a mejorar.*

*Mostramos nuestra preocupación porque algunos de los temas que se han comentado han sido presentados en memorias anteriores. A pesar de que no sean frecuentes, consideramos que no podemos renunciar a la solución de los mismos.*

*Somos conscientes de las dificultades que tiene que superar la universidad como institución, y sus componentes, para dar respuesta a los cambios internos y externos y para alcanzar los retos que se le exigen.*

*Valoramos el esfuerzo que estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador han hecho en los últimos años para dar respuesta a las expectativas que la sociedad deposita en esta institución. No obstante, tenemos que intentar responder a los retos que se presentan, lo que conlleva, inevitablemente aumentar la capacidad de innovación en los diferentes ámbitos de gestión, docencia e investigación.*

*Consideramos necesario persistir en el empeño de cumplir con las tareas que la Institución tiene encomendadas: formar a los estudiantes en destrezas, habilidades y valores; aportar conocimiento útil a la sociedad y colaborar para conseguir un mundo más desarrollado tecnológicamente pero también sostenible, más justo y mejor para todos.*

*Para alcanzar estos retos necesitaremos valor y valores. Valor para hacerles frente y valores para no perdernos.*


#### *Agradecimientos*

*Para finalizar, damos las gracias a todas las personas que han solicitado nuestra intervención, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo. Esperamos haberles prestado la debida atención y haberles servido en la solución de sus problemas.*

*Queremos resaltar la ayuda que nos han prestado los tres sectores de la Universidad y los diferentes órganos de gobierno, de los que hemos obtenido siempre una respuesta positiva a nuestra solicitud de colaboración.*

*Nuestro reconocimiento sincero al Rector y su consejo de dirección, decanos y directores de centro, y sus equipos, direcciones de departamentos, administradores, secretarías de centros, servicios y unidades administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos han atendido nuestras solicitudes de información y aclarado cualquier duda planteada, ayudando así a la resolución de los conflictos y contribuyendo a la consecución de nuestros objetivos, que no son otros que velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a mejorar la Institución. Por nuestra parte hemos intentado ser respetuosas siempre con el trabajo de todos, sin renunciar a nuestras responsabilidades.*

*Pido disculpas por todos los errores que hayamos cometido. Hemos procurado ser objetivos, imparciales y respetuosos con todas las personas que han solicitado nuestra intervención, y con*

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



*aquellas a las que hemos solicitado colaboración, pero si en algún momento hemos fallado lo sentimos sinceramente.*

*El trabajo que se ha realizado desde la oficina ha sido posible por la implicación de todo el equipo. Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas que han trabajado en la oficina de la Defensora, Beatriz, Lucía, Manuela y María. Todas han mostrado siempre una actitud positiva y amable, tanto en el trabajo en equipo como en la atención a las personas que han solicitado nuestra intervención.*

*También agradezco al claustro la confianza depositada en mí, en su día, para desarrollar esta tarea que resulta difícil en ocasiones pero siempre interesante y satisfactoria.*

*Finalizo mi intervención deseando lo mejor a los componentes de los tres sectores de la Universidad, quedando a su disposición para cualquier cuestión que deseen plantear.*

Concluido el discurso, toma la palabra el Rector para agradecer el contenido del mismo y el gran trabajo realizado por la Defensora universitaria y su equipo durante este año.

A continuación, el Rector cede la presidencia de la mesa al Vicepresidente, para que se inicie el punto cuarto del orden del día, que comienza con la defensa por parte del Rector del Informe.

#### **4. Informe del Rector (art. 67 EUZ).**

El Vicepresidente de la Mesa da la palabra al Rector para que proceda a desglosar los principales aspectos del Informe que presenta, que se incorpora como documento anejo a esta acta (*anexo II*) (pág. 46). El contenido literal del discurso es el siguiente:

*Queridos compañeros y compañeras universitarios:*

*Presento ante el Claustro el informe de gestión correspondiente al año 2017, elaborado y ejecutado con el Consejo de Dirección que presido desde abril de 2016, y el programa de actuación en el que se recogen los principales objetivos y estrategias que nos hemos marcado para el año 2018.*

*Su presentación no es solo el cumplimiento de la previsión contenida en nuestros Estatutos, sino también una muestra de nuestro compromiso de transparencia en la gestión universitaria y el de rendición de cuentas a la comunidad universitaria.*

*Un compromiso de transparencia y de rendición de cuentas que no se limita a esta, sino que se dirige a toda la sociedad. En cumplimiento del mismo, el pasado 9 de noviembre comparecí, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, para darle cuenta de la situación de la universidad y de las perspectivas de futuro, trasladándole los objetivos y los retos que afrontamos en nuestra gestión y solicitando su complicidad en la defensa de la universidad pública de Aragón. En el año 2018 prepararemos comparecencias para tratar de temas específicos, monográficamente, acudiendo a la misma el vicerrector o vicerrectores con competencias en las materias que se vayan a abordar.*

*Dentro de ese mismo compromiso, la constitución de la Oficina Técnica de Control Presupuestario en mayo de 2017 tiene como finalidad contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera, permitiendo la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas*



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto. Así lo ha destacado el último informe de la Fundación Compromiso y Transparencia, que también resalta la claridad de la información económica y sobre resultados de investigación que proporciona la Universidad de Zaragoza en su página web.

El Foro de la contratación de la Universidad de Zaragoza, constituido también en este año, incluirá prácticas de compra innovadora.

El proceso de reorganización y reestructuración del Servicio Jurídico culminó en el mes de enero con la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de su Reglamento en el que quedan reguladas sus funciones y competencias

Durante este año, se ha trabajado para la creación de una Inspección de Servicios que se configurará como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza. Esta unidad deberá ir más allá de lo disciplinario e incardinarse en la Unidad de Calidad y Racionalización.

La programación de actividades culturales de la Universidad de Zaragoza es un referente de la cultura en Aragón. El Paraninfo es nuestro mejor escaparate y a él acude todo tipo de público, interesado por conocer nuestro patrimonio y la oferta cultural que se programa. El Museo de Ciencias Naturales ha superado los cien mil visitantes desde su inauguración. Los ciclos de música o de cine, las exposiciones, las presentaciones de libros o las conferencias que se han celebrado cuentan con gran éxito de asistencia, lo cual es el mejor barómetro de su calidad y del interés que suscitan.

Nuestros cursos extraordinarios, los cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros y la actividad de la Universidad de la Experiencia, nos ponen en conexión con un alumnado especialmente interesado en estas ofertas formativas que se desarrollan en mayor número de sedes cada año, siendo un instrumento de dinamización territorial y una manera de reforzar lazos con otras instituciones.

La Universidad de Zaragoza está comprometida con las políticas sociales, con la política de igualdad y con las actividades de voluntariado. Este año se ha renovado el sello de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», se ha convocado la primera edición del premio UZ Solidaria y se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización en materia de igualdad.

En el año 2018, la Universidad de Zaragoza hará un análisis y puesta en marcha de actividades relacionadas con la propuesta «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», adoptada por la Asamblea General de la ONU.

Nuestra Universidad, que en 2017 ha conmemorado el 475 aniversario de la firma de su acta fundacional, es una Universidad con historia y con una ya larga tradición que nos sitúa entre las más antiguas de España. En este momento nos corresponde repensarnos, reflexionar sobre nuestro futuro próximo, y tomar decisiones de modernización en la organización interna para poder afrontar retos externos desde una posición que nos permita competir y obtener resultados de eficacia en la dirección y en la gestión de recursos, tanto humanos como financieros.

Las exigencias legales introducidas por la Ley Orgánica de Universidades, por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la nueva regulación de los estudios de doctorado y el sistema de acreditación de



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

centros y de titulaciones, han obligado a revisar y modificar estructuras en los últimos años; modificación que conlleva cambios en las responsabilidades administrativas y en las necesidades de gestión. Estas adaptaciones se han realizado sin revisar las estructuras básicas de la universidad que, hemos de recordar, se crearon al amparo de la Ley de Reforma Universitaria.

En mi programa electoral adquirí el compromiso de reformar y adaptar las estructuras universitarias a las nuevas exigencias del escenario universitario del siglo XXI. En este marco de compromiso, el Consejo de Dirección presentó, el pasado mes de enero, la propuesta inicial de reestructuración de los departamentos universitarios, basada en un exhaustivo estudio de la situación actual y acompañada de la oportuna justificación y de la solicitud a toda la comunidad universitaria de su participación, mediante la presentación de sugerencias y propuestas de modificación y mejora.

Se llevaron a cabo numerosas entrevistas y reuniones con representantes de la comunidad universitaria; se recogieron sugerencias modificando el documento inicial y se creó un grupo de trabajo para debatir el propio documento y elaborar, si ha lugar, propuestas alternativas. No ha habido, ni hay exigencias rígidas en cuanto a calendario ya que se ha partido del principio de tratar de obtener un amplio consenso para alcanzar un objetivo mayoritariamente compartido.

Para esta tarea, que he afrontado, junto con mi equipo de dirección, con convencimiento, responsabilidad e ilusión, se requiere el compromiso de todos y, como ya he señalado, buscamos el mayor consenso posible. Para llevarla a cabo sé que se requiere un esfuerzo importante pero estoy seguro que de este esfuerzo depende en buena medida el futuro y la sostenibilidad de la Universidad Pública de Aragón.

Una plantilla de Personal de Administración y Servicios bien organizada y formada es una garantía para el buen funcionamiento de la Universidad. Se ha seguido trabajando en el análisis y determinación de las directrices esenciales de una RPT del PAS que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza, actividad que proseguirá el próximo año, con especial atención en el análisis de la estructura del PAS en áreas departamentales, al objeto de arbitrar un sistema más eficiente que permita una mejor respuesta técnica y organizativa.

Se ha implementado la fase I de la RPT aprobada en 2014, y se ha estabilizado personal contratado por obra y servicio, proceso que continuará en 2018.

En 2017 se ha ampliado la oferta formativa del PAS mediante la colaboración con el Gobierno de Aragón. También se han llevado a cabo estudios para analizar las jornadas irregulares, y la renovación del mapa de funciones.

El próximo año se propondrá la adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020. También se elaborará un plan de promoción, para su implementación a partir de 2019, y se procederá a la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleo acumuladas.

La situación parlamentaria actual no permitió definir las reglas para la incorporación de Personal Docente e Investigador hasta finales de junio, generándose un sistema dual de tasa de reposición de efectivos que combinaba la mera reposición de bajas con una tasa adicional para



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

consolidación de empleo. El Consejo de Gobierno adaptó su Oferta Pública de Empleo, tratando de aprovechar al máximo las posibilidades de estabilización que entiende ofrece la redacción dada por la Ley de Presupuestos y buscando una reducción radical del número de profesores contratados doctores en régimen de interinidad. Esta acción se tendrá que resolver en los tribunales de justicia, pues desde el Ministerio de Hacienda se está preparando una impugnación contra la OPE lanzada y sus efectos, dado que, a su entender, el número de plazas que nos corresponden es inferior al aprobado por la Universidad. Entretanto, se ha ejecutado exitosamente la OPE de 2016.

La aprobación de la primera fase del plan de ordenación docente del curso 2017-2018 se adelantó casi en un mes, lo que ha permitido cerrar mucho antes que el año anterior la contratación por procedimiento ordinario. A pesar de este esfuerzo todavía se han producido algunos retrasos en la contratación, por lo que, el próximo curso se adelantará nuevamente.

Se han modificado las tres normas básicas internas relativas a la incorporación de personal: concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, contratación de profesorado por procedimiento ordinario y provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento de urgencia. También se ha modificado la normativa de movilidad del profesorado.

En 2018 finalizará la reforma integral de las directrices para la modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI. También se promoverá una reforma integral de la normativa de movilidad, de la reguladora de la colaboración en la docencia de los investigadores y de la de vacaciones, permisos y licencias.

En 2018 continuarán las negociaciones con el Gobierno de Aragón para modificar la LOSUA e incluir, en la medida de lo posible, nuevas figuras de profesorado. Asimismo, se hace también necesaria la modificación de la LOU, como ha propuesto la CRUE.

En cuanto al reconocimiento de la dedicación del profesorado a su tarea docente, se analizarán las mejoras que se pueden incluir en el programa DEDICA. Desde el Rectorado apoyaremos la negociación de la mejora de los complementos retributivos adicionales del PDI, ante la finalización, en 2018, del contrato programa que los regula.

Se ha culminado el primer modelo de evaluación integral de la actividad docente –DOCENTIA– que ha sido evaluado por la agencia autonómica ACPUA y se está revisando para responder a las indicaciones de los evaluadores de cara a su próxima implantación experimental.

En cuanto a estrategias de política académica, seguimos trabajando en propuestas que nos conduzcan a presentar una oferta académica de calidad, atractiva, flexible y competitiva.

Este curso hemos ofertado, con notable éxito, un nuevo programa conjunto en Física y Matemáticas. Además, se ha implementado también una programación doble consecutiva entre los grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. El próximo año seguiremos estudiando la viabilidad de programas conjuntos entre grados ya implantados.

Nuestra oferta de estudios de máster ha de ser revisada en su conjunto; esta revisión ya se ha iniciado en 2017, habiéndose ofertado dos nuevos másteres: Biotecnología Cuantitativa e Investigación en Filosofía (conjunto con las universidades de Murcia y La Laguna) están en estudio nuevas propuestas y el lanzamiento de una convocatoria de másteres de interés estratégico para la Universidad de Zaragoza.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

*Un cambio trascendental en la gestión de los másteres ha sido la modificación del calendario académico, anticipando un nuevo plazo para solicitar admisión en estudios oficiales de máster universitario ofertados por la Universidad de Zaragoza de cara a la equiparación de los calendarios al resto de universidades españolas. También hay que señalar que se ha conseguido la extensión de la convocatoria de ayudas para másteres estratégicos a la práctica totalidad de nuestros másteres no habilitantes.*

*En este curso se ha producido la disminución de los grados de experimentalidad de seis a cuatro, con la consiguiente reducción de las tasas académicas en estudios de Grado, fruto de la colaboración con el Gobierno de Aragón, y recogiendo una histórica reivindicación estudiantil, con una disminución media del 7%. Se ha firmado con el Gobierno de Aragón un convenio para contribuir a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales, que permite paliar, en parte, la disminución de recursos derivada de la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado.*

*Fruto del trabajo realizado, se ha conseguido el mantenimiento del distrito único en el acceso a los estudios universitarios, así como que las pruebas para la admisión en la universidad mantengan criterios similares a los de las anteriores PAU.*

*Se ha puesto en marcha la fase II del Plan de Orientación (POUZ), referido a orientación académica y profesional para el empleo, y el próximo curso se llevará a cabo la III.*

*Por lo que respecta a la atención a la diversidad, se continuará con las actuales líneas de trabajo (accesibilidad, medios...), se incrementará la colaboración con las asociaciones y se mejorará la conexión entre la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y los coordinadores y profesores de las titulaciones con estudiantes con diversidades funcionales. También se continuará llevando a cabo estrategias para la no discriminación de los estudiantes por razones de identidad de género, impulsando un proyecto para promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas y de políticas activas contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género –LGTB–. Se seguirá trabajando sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria y fomentando la empleabilidad de los titulados con discapacidad.*

*Universa ha seguido realizando cursos y atendiendo consultas de orientación individual y de asesoramiento. Se ha publicado on-line el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente al año 2015 y se está llevando a cabo el «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón».*

*Para todas estas acciones es necesario contar con la opinión de los estudiantes, por lo que seguiremos potenciando la información dirigida a ellos y fomentando su participación en los distintos órganos.*

\*\*\*

*A pesar de los recortes de los últimos años, se ha mantenido el prestigio de la investigación de la Universidad de Zaragoza. Este año se ha obtenido el sello europeo de excelencia HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers), proceso que se inició en 2016.*

*Se ha redactado la memoria para la creación del nuevo Instituto Universitario de Investigación sobre Patrimonio, cuyos trámites se prevé finalizar en los próximos meses. El próximo año se comenzarán los trámites para la creación de un nuevo instituto en el ámbito del empleo y la competitividad, y comenzarán los trabajos para crear, junto con el Gobierno de Aragón, un centro de investigación sobre innovación educativa.*



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



La Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar los contratos «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», y de fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID. Se han financiado varios programas, como el de Proyectos de Jóvenes Investigadores y el de movilidad de investigadores, y se ha continuado con el de Becas Iberoamérica. Santander Investigación.

Se ha dado por finalizada la implantación de las figuras temporales de contratación de personal investigador, y se han lanzado las primeras convocatorias de contratos de acceso, así como una convocatoria del programa propio de carácter estratégico. En 2018 se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora mediante figuras de contratos de investigador de carácter indefinido.

En 2018 se contará con un Programa propio de contratados predoctorales y postdoctorales. También se aprobará un código de buenas prácticas en investigación.

Este año se han llevado a cabo diversas convocatorias destinadas a mejorar el equipamiento científico (acuerdo marco con el Gobierno de Aragón; convocatoria de subvenciones para reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico; financiación FEDER; y convocatoria a institutos universitarios de investigación y Servicio General de Apoyo a la Investigación).

En 2017 se ha aprobado e iniciado la implantación del III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020, en el cual se definirán sus líneas estratégicas y objetivos. Se ha abierto al público la nueva biblioteca de la Facultad de Educación y se está llevando a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo. Se han incrementado todas las colecciones, muy especialmente los recursos electrónicos y se ha triplicado el número de artículos científicos depositados en el repositorio Zaguán, gracias a la aplicación del mandato de Publicación en Abierto. Se ha superado la cifra de tres mil tesis en el repositorio.

En el campo de la Transferencia e Innovación Tecnológica, para mejorar la relación con las empresas, en 2017 se ha creado el Foro Empresa – Universidad, con la CEOE Aragón, Universidad de San Jorge, Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza.

Tras el análisis de las funciones de transferencia esenciales para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo, se ha consolidado la plantilla de gestores de OTRI.

El Programa SpinUP ha seguido avanzando con el lanzamiento de una nueva edición de su programa de formación y capacitación de emprendedores. En 2017 se han puesto en marcha dos nuevos programas de emprendimiento: Programa MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza; y Programa YUZZ «Jóvenes con Ideas».

Hay que destacar el impulso dado al Centro de Innovación y Transferencia (CIT) y del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM). La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acoge a 35 emprendedores. Se ha realizado un análisis de los grupos de investigación más activos y visitas personalizadas al Centro para acercarlo a la comunidad universitaria y a las empresas. El próximo año se pretende llegar a acuerdos con incubadoras existentes en todo nuestro territorio para facilitar a los miembros de la comunidad universitaria sitios para la incubación cercanos al lugar de su actividad.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



Se han intensificado las acciones para mejorar la transferencia a nivel internacional, y se han establecido contactos con Canadá (que han tenido como primer resultado la visita de su Embajador a la Universidad de Zaragoza), Noruega, China y Corea del Sur.

La Universidad de Zaragoza se ha consolidado como la segunda universidad española en número de cátedras institucionales y de empresa.

La internacionalización es una acción transversal que debe permear todas las actividades de la Universidad de Zaragoza y que, más allá de la mera movilidad de estudiantes o de personal y de la firma de acuerdos internacionales, persigue también la internacionalización de los currículos formativos e investigadores, la implementación de titulaciones conjuntas, la «internacionalización en casa», el desarrollo de campus transnacionales, el fomento del uso del inglés como lengua de comunicación y el aprovechamiento de la potencialidad de la lengua española, entre otras actividades. En definitiva, acciones que fortalezcan la visibilidad y la posición global de la Universidad de Zaragoza y que permitan la atracción de estudiantes extranjeros, la formación intercultural de nuestros estudiantes para mejorar su capacidad de actuar en contextos internacionales y su empleabilidad, el reforzamiento de los proyectos de investigación internacionales y la captación de fondos, así como la adaptación del personal de administración y servicios al trabajo en contextos internacionales.

Se siguen manteniendo los contactos bilaterales con las universidades del sur de Francia, particularmente con la de Pau et les Pays de l'Adour, pero también con las restantes instituciones universitarias de Nueva Aquitania con sede en Burdeos con las que se han abierto nuevas líneas de cooperación. De igual forma, se ha participado en los trabajos preparatorios para la creación de la Universidad Franco-Española.

El proceso de reflexión abierto sobre las titulaciones internacionales dobles y conjuntas se ha plasmado en el documento *Titulaciones internacionales. Guía orientativa. 2017*. En esta línea, se está apoyando la puesta en marcha o renovación de dobles titulaciones internacionales con las universidades de Pau et les Pays de l'Adour (Francia), Augsburg y Berlín (Alemania), ZISU (Hangzhou, China) y São Paulo (Brasil).

Se ha seguido fomentando la movilidad como una de las acciones básicas de internacionalización mediante diversas acciones como son la participación en ferias internacionales, la realización de visitas institucionales a diversas universidades u organismos de Francia, China y Latinoamérica, la recepción de numerosas delegaciones internacionales y la firma de convenios con instituciones europeas, americanas y asiáticas, algunos de particular relevancia como el establecido con el Centro de Servicios de Intercambios Escolares de China que agrupa a más de 50 universidades de dicho país, que es el primero firmado con esa institución por una universidad de lengua española.

En junio de 2017 culminó el proceso de creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, con sede en la Facultad de Educación, y se han puesto en marcha sus actividades docentes en septiembre, con una elevada demanda que supera el centenar de estudiantes y una excelente acogida tanto entre la comunidad universitaria como en el resto de la sociedad aragonesa.

En 2017 se ha comentado a trabajar en la elaboración del Mapa de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza. Hasta la fecha, se han introducido los datos relativos a la movilidad de estudiantes y se trabaja en la normalización y en la preparación del resto de las bases de datos para su traslado a lo largo del próximo año.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 15 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

En septiembre de 2018 se celebrará el XIII Congreso Mundial del Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional de la UNESCO, que tratará sobre la problemática y las diferentes soluciones a la despoblación y la gestión del agua. Su organización cuenta con el apoyo de distintas instituciones. Tendrá como sede el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, y se prevé realizar jornadas académicas en Huesca y en Teruel.

También ha proseguido el apoyo a la formación de los profesores que desean impartir clases en lengua inglesa o impartir asignaturas English friendly, enseñanzas que se han incrementado en el curso 2017-2018 con un nuevo máster impartido íntegramente en inglés y la oferta de nuevos bloques de asignaturas impartidas en inglés en titulaciones de grado. Se encuentra en estudio un programa específico de formación para la enseñanza en lengua inglesa (u otros idiomas modernos).

En materia de Cooperación al Desarrollo, se ha puesto en marcha un máster propio y se siguen fomentando los programas de formación de los universitarios latinoamericanos. También se ha abierto un nuevo programa dirigido específicamente a mujeres africanas (Mujeres por África) y se ha incrementado el apoyo a los estudiantes saharauis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza. Se seguirá trabajando para obtener recursos para poder disponer en los próximos años de una Oficina de Cooperación.

Desde mayo de este año la Universidad de Zaragoza ostenta la presidencia del Consorcio del Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza. Este año ha finalizado la elaboración de su Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, y se ha consolidado su estructura organizativa.

En el curso 2016-2017 ha tenido lugar la primera edición del Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. Se está definiendo el nuevo Programa de Doctorado conjunto en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Se ha avanzado en la definición del Máster interuniversitario Iberus en Ingeniería del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos, con la participación de sus cuatro universidades; y ha comenzado a definirse la estructura y contenido de un nuevo Máster interuniversitario Iberus, en este caso internacional, en Economía Circular.

También se ha puesto en marcha una delegación permanente en Bogotá para el desarrollo de proyectos y actuaciones en Colombia y otros países Latinoamericanos. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha financiado dos proyectos en ese país, que se llevarán a cabo con socios locales.

En este año se ha puesto en marcha la primera convocatoria de la Plataforma de Innovación abierta DEMOLA, que promueve la colaboración Universidad-Entorno.

Continua en vigor el Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

El conocimiento de la senda financiera ha permitido presentar, en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 24 de noviembre, el Proyecto de Presupuesto para 2018. Se trata de la



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

primera vez que en nuestra Universidad dicha presentación se hace en una fecha tan temprana, con el objetivo de tenerlo aprobado antes de iniciar el ejercicio económico.

Por lo que respecta a financiación vinculada a objetivos, se está en negociaciones con el Gobierno de Aragón para dar continuidad o aprobar nuevos contratos programa (complementos retributivos, becas y ayudas, gestión, investigación, docencia, relación entre la Universidad y la sociedad...).

En cuanto a estrategias financieras, nuestro objetivo es reducir paulatinamente la deuda contraída. Las operaciones realizadas han permitido también reducir los gastos por intereses.

Se han adelantado las fechas de realización de los informes de contabilidad analítica (se han publicado los correspondientes a 2015 y 2016). Se ha realizado un análisis de los costes desde 2012 a 2015, que se está ampliando a 2016.

En enero de 2017 se aprobó un nuevo Plan de racionalización del gasto, continuista del anterior, con objeto de seguir con la línea de mejorar la eficacia de las actuaciones de la Universidad. Se va a iniciar la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica.

Una de las primeras acciones de mi mandato como rector ha sido la de impulsar y promover los proyectos pendientes en el ámbito de las infraestructuras y, dentro de estas, las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras. El pasado 21 de noviembre firmamos con el Gobierno de Aragón el contrato programa que establece la senda de financiación para dichas obras, de manera que los trabajos comenzarán en el verano de 2018 y estarán finalizados a mediados de 2021.

Nuevamente, quiero agradecer a los miembros de esa Facultad la comprensión y la colaboración que han mostrado en todo momento. El nuevo edificio permitirá al Personal Docente e Investigador y al de Administración y Servicios trabajar, y a los estudiantes recibir sus enseñanzas en unas condiciones mucho mejores que las actuales. Se trata de nuestro centro con mayor número de titulaciones y la mejora de sus condiciones redundará en beneficio de toda la Universidad.

También están en fase de finalización todas las actuaciones relacionadas con obras recogidas en el contrato programa con el Gobierno de Aragón durante el periodo 2016-2020, que en el ejercicio 2017 se han materializado en la reforma del Edificio Interfacultades, Fase I de la construcción de los Laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, y Equipamiento de la Biblioteca Central del Paraninfo. En 2018 se licitarán y realizarán todas las obras que correspondan a ese ejercicio.

Otras actuaciones realizadas han sido la reforma y ampliación del Servicio de Prácticas Odontológicas, los jardines junto al edificio de Odontología, el cambio de césped artificial del campo de fútbol junto al Polideportivo «Rio Isuela», y el inicio de las obras de renovación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para mejorar la integración de las aplicaciones se está finalizando el sistema de gestión de identidades, como paso previo a realizar otras mejoras necesarias, tales como ampliar los sistemas de información y comunicación entre diversos colectivos.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

*Este año se ha concretado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), y se ha constituido el Comité de Seguridad. También se ha constituido un grupo de trabajo para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos Europeo.*

*Se está desarrollando un proyecto de inventario de software y se está estudiando la necesidad de fomentar la formación del personal en determinadas aplicaciones y tecnologías. En cuanto al software libre, se ha publicado el código fuente de algunos programas informáticos.*

*Se ha seleccionado una herramienta anti-plagio, que se espera implantar a lo largo del presente curso. El próximo año nos proponemos realizar un mapa de la cobertura wifi en la Universidad de Zaragoza para detectar zonas de sombra, y mejorar la situación.*

*Por lo que respecta al campus virtual, se ha seguido trabajado en tres líneas: dar soporte y empezar a trabajar en la formación semipresencial; facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; y continuar el programa de formación TICs.*

*En octubre de 2016 se aprobó el Plan de administración electrónica 2016-2018 cuyo objeto es establecer objetivos y actuaciones de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza, que servirá para ordenar los recursos y objetivos en esta materia. Se ha iniciado una política de elaboración de circulares informativas en el ámbito de la administración electrónica y se han retomado los estudios sobre las herramientas tecnológicas disponibles. Se ha trabajado en la mejora de los procesos relacionados con solicitudes y en la «seguridad administrativa» de los procesos.*


*La Universidad de Zaragoza va a ser pionera en su conversión en un campus inteligente y sostenible a través del programa «Smart Campus Unizar», que permitirá gestionar toda la información de los espacios con los que cuenta de una manera más eficiente y facilitar la movilidad de las personas incorporando un Sistema de Información Geográfica.*

*Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus representantes en el Claustro especialmente, la participación, el trabajo, el esfuerzo diario y muchas veces desinteresado, para que esta institución siga avanzando y sea un referente intelectual, científico, cultural y en transferencia de conocimiento.*

*Una vez finalizado el discurso del Rector, el Secretario General indica que comenzarán las intervenciones, recordando que se ha aprobado en Mesa la posibilidad de presentar en ese momento aquellas intervenciones relativas al discurso del Rector en defensa de su informe y que las intervenciones tendrán una duración máxima de cuatro minutos.*

#### INTERVENCIONES

Ernesto Arce Oliva	Renovación	Intervención general
Luis Pardos Castillo	Colectivo de Profesores	Intervención general
Paz Jiménez Seral	LAFAC de profesores la Facultad de Ciencias	ORGANIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS DEPARTAMENTALES
José Mariano Moneva Abadía	Candidatura PDI Economía y Empresa	Intervención general
Araceli Monzón Fernández		Intervención general
Laura Culleré Varea	Investigadores Permanentemente Temporales	Intervención general

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Jorge Aísa Arenaz	Candidatura Integradora de Profesores (EINA)	APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD
José Antonio Gadea	e.d.u	Intervención general
Marta Báguena Ferruz	e.d.u	CAMPUS DE TERUEL
Goretti Quibus Requena	e.d.u	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA LAICA
Olga Aznar Vidal	e.d.u.	UNIVERSIDAD PARA TODAS Y TODOS
Víctor García Bernad	Frente de Estudiantes	Intervención general
Alejandro Pérez Esteban	Unión de Estudiantes (UDE)	UNIVERSIDAD: ABRIR LAS PUERTAS A LA TAUROMAQUIA
Teresa Martínez Cólera	LA ALGARA	Intervención general
José Antonio González Martínez	EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD	MODELO DE PARTICIPACIÓN DEL PAS Y MEDIDAS DEL PROGRAMA DEL RECTOR PARA 2018 PAS
Alfonso Ibarra Galián	EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD	I+D+I


INTERVENCIONES REMITIDAS POR ESCRITO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO

**1. ERNESTO ARCE**

*Señor Vicepresidente del Claustro, Rector Magnífico, miembros de la mesa del Claustro, compañeros claustales:*

*Intervengo en representación de Renovación, uno de los tres grupos de profesores que apoyaron la candidatura de José Antonio Mayoral en las elecciones a Rector de la Universidad de Zaragoza. Un apoyo que deseamos renovar aquí y ahora porque entendemos que el gobierno tripartito que preside ha sido y continúa siendo, con sus ventajas e inconvenientes, una fórmula adecuada para afrontar los muchos problemas que en el momento de aquella convocatoria electoral afectaban y los que hoy siguen afectando a la Universidad de Zaragoza. Todo ello sin perjuicio del control o valoración de su labor que estamos obligados a ejercer en los órganos colegiados de gobierno y representación en los que participamos.*

*Uno de los puntos principales del programa electoral era la adaptación de la estructura de la Universidad de Zaragoza al siglo XXI, previa consulta a la comunidad universitaria y a su entorno social, tarea que en el último año se ha centrado en el planteamiento de una reestructuración de los Departamentos universitarios. Un planteamiento cuya propuesta inicial generó muchas dudas y no pocos rechazos, pero que hoy día creemos bien encarrilado tras la decisión de crear un grupo de trabajo, integrado por representantes de PDI, PAS y estudiantes, para analizar el primer documento presentado, mejorarlo o, si fuera el caso y con el valiente compromiso de aceptarla por parte del Equipo de Dirección, presentar una propuesta alternativa fruto del consenso de la mayoría. Quiero expresar nuestra voluntad de trabajo de esta manera participativa y nuestra confianza en que la comunidad universitaria, mediante un acuerdo mayoritario, sea capaz de elaborar una propuesta de reforma departamental bien fundamentada y útil para la buena gestión de la institución universitaria en las próximas décadas.*

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	





Por otra parte, nos felicitamos por la existencia de una mejor sintonía entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, de la que ha derivado un acuerdo de financiación plurianual, uno de cuyos efectos más importantes y largamente demandados ha sido la reciente firma del compromiso entre ambas instituciones para acometer, al fin y en fechas próximas, la obra de la Facultad de Filosofía y Letras, acortándose además los plazos de ejecución inicialmente previstos. Pero, pese a la pequeña mejora en la financiación experimentada en los últimos años, no se nos escapan las dificultades que en este aspecto padece y seguirá padeciendo la Universidad de Zaragoza mientras no nos acerquemos al todavía muy lejano 100% en el capítulo 1 de nuestros Presupuestos, demanda para la que el Rector y su Equipo de Gobierno contarán con todo nuestro apoyo en su negociación con el gobierno aragonés.

De igual modo que cuenta con nuestro apoyo su política de promoción y estabilización del Personal Docente e Investigador, singularmente en lo que atañe a las convocatorias de toda suerte de plazas de profesores permanentes después de tantos años congeladas por la tasa de reposición, y para solucionar el problema de los profesores asociados, figura bien definida en la normativa pero cuya aplicación ha generado disfunciones y, en ocasiones, podría defraudar las expectativas de quienes desean promocionarse en el ámbito universitario. Sería el momento de abordar con el Gobierno de Aragón, igual que han hecho otras comunidades y universidades, la creación de una nueva figura contractual que, coexistiendo con la de asociado dedicada a las funciones para las que fue concebida, permita con seguridad y garantías iniciar una auténtica carrera profesional en el campo de la docencia y sin las cortapisas cada vez mayores que a los asociados se les ha impuesto en el ámbito de la investigación (por ejemplo a su participación en los grupos de investigación) por una interpretación en exceso restrictiva de la norma. Esta última sería, además, una medida que contribuiría a paliar uno de los problemas más graves y acuciantes que aquejan a la Universidad de Zaragoza: el envejecimiento de su profesorado a falta de un adecuado relevo generacional.

Hablando de investigación, reconocemos la importancia que tiene la aprobación del nuevo Instituto de Investigación en Patrimonio, un logro también fruto de la colaboración con el Gobierno de Aragón y que ha de continuar con su implantación y con la creación prevista de otros institutos. También en esta línea tendrá el Rector y su Equipo todo nuestro apoyo.

Como lo tendrá en el campo de la internacionalización, en el que debe continuar impulsándose la enseñanza en inglés, y en el terreno de la colaboración con universidades extranjeras, que ha dado lugar a la puesta en marcha del Instituto Confucio y que es necesario seguir extendiendo. Y también en el ámbito de la cooperación, que se ha traducido en la participación en interesantes iniciativas como Mujeres por África, vinculada a la política de equilibrio de género y de apoyo a un continente necesitado, pero cuyo objetivo final debería ser la creación de una Oficina de Cooperación como ya la tienen la mayor parte de las universidades españolas.

En todo caso, las numerosas iniciativas registradas en el informe de gestión y en el programa de actuación, a las que no podemos referirnos, ni habrían sido ni serán posibles sin el compromiso y la colaboración de la sociedad aragonesa, a la que se debe la Universidad de Zaragoza, como toda Universidad pública, y a la que está obligada a retornar económica, educativa y culturalmente lo que en ella invierte. Nuestro compromiso también para seguir estrechando, con este propósito, los lazos con esa sociedad.

Muchas gracias



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



## 2. INTERVENCIÓN DE PAZ JIMÉNEZ SERAL

*Gracias, señor vicepresidente. Señor Rector, queridos compañeros del Claustro:*

*En enero pasado me enteré por la prensa de que se intentaba desde el equipo de gobierno una importante reestructuración de los departamentos. Se lanzó una propuesta sin que se hubiera mencionado nada en su informe de actuación para 2017. Este año sí refleja algo en su informe de gestión y en su programa de actuación para 2018, que al menos nos da la posibilidad de intervenir al respecto en este Claustro.*

*Hemos estado preocupados todo el año con este tema sin que usted mencionara nada al órgano más importante de la universidad al que le debe presentar sus propuestas de actuación.*

*Sería muy loable resolver los problemas de algunos departamentos que, por ser demasiado pequeños, no están de acuerdo con nuestra norma estatutaria, o apoyar algunas fusiones que quizás sean necesarias. Pero nos preocupan las grandilocuentes palabras de reforma de la estructura departamental con documentos que siguen hablando de modificaciones que afectarían a toda nuestra organización departamental. Le diré que el Consejo de Gobierno no puede acometer reformas de calado en la estructura universitaria. Es natural, en el Consejo de Gobierno se aprueba todo lo que propone el consejo de dirección y si fuera posible hacer reformas estructurales estaríamos a merced de las decisiones de los distintos consejos de dirección, imaginen que el actual aprueba departamentos grandes y el siguiente cree que es mejor pequeños. Con buen criterio las leyes dejan las importantes cuestiones estructurales a criterio de órganos representativos como el Claustro donde esté mucho más claro que las decisiones son respaldadas por la comunidad universitaria.*

*Se nos pidió que reflexionáramos y enviáramos sugerencias a una propuesta inicial llena de desatinos. Muchos hicimos el esfuerzo de leer con detenimiento los inacabables documentos llenos de frases vacías y enviar nuestras reflexiones y sugerencias. Pues bien, al menos a mi, únicamente se me agradeció el envío y ni siquiera he podido conocer qué sugerencias hicieron otros ni mucho menos he recibido ninguna respuesta a mis comentarios.*

*Le sigo pidiendo, como entonces, que se reflexione sobre otros aspectos de la universidad con más problemas que los departamentos, algunas estructuras que ya han demostrado su ineficacia como es el excesivo número de comisiones, por ejemplo las relativas a los procesos de Garantía de la Calidad de las titulaciones, o la obsoleta Comisión de Doctorado, o la no coincidencia de nuestras macroáreas con las del Ministerio o la ANECA, que eso sí crea algunas disfunciones en los departamentos. Quizás a los profesores sin cargos nos preocupan otras cuestiones distintas que a ustedes. Creo que somos muchos los que no entendemos por qué reflexionar en general sobre nuestra estructura departamental cuando sirve bien al fin de organizar la docencia.*

*Se creó un grupo de trabajo que no ha sido aprobado ni por el Consejo de Gobierno, ni mucho menos por este Claustro, para proponer soluciones de mejora. Competencias y funciones, gestión y organización del PAS al servicio de los departamentos, y recursos presupuestarios, estas cuestiones afectan a nuestros estatutos. Y en su propuesta de actuación dice usted que cuando se haya consensuado la propuesta se elevarán a Consejo de Gobierno.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Señor Rector, me opondré a que el Consejo de Gobierno haga cambios estructurales que son competencia del Claustro. Lo más concreto de sus propuestas es la modificación de la estructura del PAS de los departamentos, insisto en mis argumentos enviados por escrito.

Los estatutos indican con buen criterio que los departamentos tienen PAS adscritos y yo añado, absolutamente imprescindibles para el buen funcionamiento de la docencia encargada al departamento.

Las unidades departamentales por centros que usted propone, van en contra del principio de PAS adscrito a cada departamento, y no tienen sentido para la mayoría de los departamentos que estamos en varios centros. El PAS tiene que conocer bien, entre otras mil cosas, la docencia concreta para trabajar codo con codo con el PDI. Y en fin el número total de 101, que aún se pretende disminuir, es mínimo para atender en primera instancia a un elevadísimo número de profesores, también en una burocracia que se nos pide cada día aumentada, parece que ustedes no saben que para que los miles de asociados realicen su labor docente es imprescindible el PAS del departamento. Y lo último que oigo es reducir docencia a coordinadores de área. Las áreas no son órganos, lea la LOU, y ya sería el colmo más descargas de docencia a los profesores y menos presencia del PAS cercano.

Por favor señor Rector no haga experimentos que nos hagan más difícil nuestro día a día docente.

### 3. EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD

Buenos días,

Mi nombre es Alfonso Ibarra e intervengo en representación del grupo claustral el "PAS SOMOS Universidad".

El señor Rector en su informe anual ha tratado uno de los temas que actualmente más preocupa a la comunidad Universitaria: La Investigación.

En el programa de actuación del apartado de Política científica del informe del Sr. Rector, aparecen entre otros objetivos:

- Favorecer la contratación de técnicos de apoyo a la investigación.
- Consolidar la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación.
- Impulsar medidas de estabilización de personal técnico e investigador y disponer de puestos consolidados en la plantilla de la Universidad

Nos parecen muy buenos objetivos, pero teniendo en cuenta el marco normativo actual, dudamos que sean muy realistas.

Sabemos la defensa que este equipo rectoral, con la gerencia al frente, está haciendo de la investigación, liderando iniciativas en la CRUE o en la comparecencia del Sr. Rector en las Cortes de Aragón, pero ante la grave situación de emergencia que la Ciencia y la Investigación viven en este momento en España vemos que no son suficientes.

La ciencia en España está siendo víctima de un ataque continuado por parte de una clase política que ni entiende ni cree en ella:



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

- El gasto total (público y privado) en I+D en España en 2016 fue el 1,19% del PIB, situándose en niveles del 2006. La media de la UE28 es del 2%.
- En 2010 el gasto en I+D representaba el 1,35% (En estos 6 años se ha reducido en torno a un 12% la inversión pública en I+D)
- Esta reducción de inversión en España contrasta con la inversión de las otras cuatro grandes economías del continente: Reino Unido (+39 %) Alemania (+37 %), Francia (+13 %, dato de 2015) e Italia (+12 %).
- Sufrimos una política de convocatorias que imposibilitan gastar la exigua financiación de la que se nos dota, no llegando este gasto al 61% del presupuesto.
- La normativa de contratación condena al personal investigador (Investigadores y técnicos) a la más absoluta precariedad y temporalidad laboral, cuando no al despido una vez que la persona está formada (e.g. Disp. Adicional 34 de LPGE), mientras que obligan a los investigadores principales a dedicar la mayor parte de su tiempo a gestionar en lugar de realizar el que debería ser su verdadero trabajo: Investigar.

Desde el PAS SOMOS Universidad creemos que la comunidad Universitaria entera debe tomar cartas en el asunto, impulsando de forma **unánime y conjunta** una acción en la CRUE para llevar a la Secretaría de Estado:

- Una modificación de la política de convocatorias que permita la ejecución total del presupuesto.
- Una modificación de la política de contratación que permita la creación de una plantilla estable y elimine la precariedad de personal asociado a proyectos de investigación.

Al mismo tiempo creemos que se debe exigir más de las políticas realizadas en Aragón.

- En Aragón el gasto en I+D en 2016 fue del 0,9 % del PIB autonómico y de ello el 40% es inversión pública y otro 40% inversión privada. Claramente insuficiente.
- Aragón fue, el año pasado, la comunidad autónoma donde más se redujo la proporción de investigadores universitarios (1,96 Investigadores por cada mil ocupados)

Para ello la futura ley de ciencia e innovación aragonesa debe ser la herramienta adecuada donde debe consolidarse.

- Un aumento del presupuesto para I+D+i
- La estabilidad de este presupuesto
- La modificación de las convocatorias que permitan el gasto total del presupuesto anual
- La creación de las figuras necesarias que permitan la creación de una plantilla estable y no precaria de personal, técnico e investigador, asociado a la I+D+i aragonesa.

Además de impulsar y liderar estas iniciativas, creemos que es necesaria una labor pedagógica de la Universidad hacia la sociedad en general en la que consigamos transmitir por un lado la importancia de la ciencia en la vida diaria y por otro la precaria situación de la I+D+i en España y Aragón y las terribles consecuencias que este deterioro tendrá en la sociedad a medio y largo plazo.

Desde esta candidatura estamos convencidos que La Universidad y el equipo de dirección deben dejar de gestionar la miseria y convertirnos en motor del cambio del modelo productivo de nuestro país y nuestra comunidad autónoma, tal y como nuestros propios estatutos nos obligan.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Por eso creemos que el Claustro debe dar todo el apoyo necesario al equipo de dirección para que establezca un plan de actuación ante las instancias oportunas por una investigación digna, estable y eficaz que permita:

- Una mayor inversión en I+D+i
- Una política de convocatorias que posibilite la ejecución del 100% de la inversión
- La creación de una plantilla investigadora estable tanto del personal técnico como investigador

Para que la ciencia y la investigación se conviertan en el modelo económico que nuestra sociedad necesita para salir de esta crisis creemos que es necesario que este plan de actuación esté presente en la agenda y en la mente de todos los agentes sociales implicados: Partidos políticos, sindicatos, Cortes de Aragón, Ministerio... y liderazgo por nuestra Universidad.

Muchas gracias!

#### 4. LA ALGARA

A la gente de La Algara nos preocupa mucho nuestra Universidad, nos ha preocupado el camino recorrido hasta ahora y nos preocupa, todavía más, el que queda por recorrer. Y nos preocupa porque no nos gusta.

No nos gusta la mercantilización del conocimiento científico, no nos gusta la creciente burocratización, no nos gusta que se dé más importancia a la forma que al fondo.

Y, aún siendo conscientes de que Universidad y Sociedad están totalmente imbricadas y que los cambios en una repercuten en la otra, lo que queremos es una Universidad que sea referente de la sociedad, que fomente la cultura de la participación y de la búsqueda del bien común, desde el servicio público y con objetivos sociales claros.

Nos preocupa la precariedad laboral en Investigación y en Docencia, nos preocupa menos en el PAS ya que por fin hay convocatoria de plazas y confiamos en la voluntad del Gerente para arreglar el desajustado de nuestra plantilla.

En Investigación falta una estructura concreta de plantilla y tanto el PUI como el personal técnico de apoyo (PTA) carece de estabilidad. Y la Universidad pierde a un personal técnico, que se ha formado con subvenciones dirigidas a eso, y que no puede continuar por el encadenamiento de contratos temporales.

Defendemos el modelo de los SAIs, con las mejoras y adaptaciones permanentes que todo modelo necesita, porque pensamos que es un modelo de desarrollo de la investigación, democrático y abierto a toda la sociedad.

En Docencia, la figura del profesor asociado oculta una precariedad preocupante. Aunque su contrato es a tiempo parcial, en realidad cubren puestos estructurales Son más de 500 y, en los campus periféricos, son mayoría.

Es una figura que se ha prostituido y que pone en entredicho la calidad de la docencia.

En PAS, el plan de racionalización de gestión económica, aprobado a finales del 2016, está deteriorando las relaciones laborales porque se está incumpliendo nuestro pacto-convenio. Nos referimos a la compensación de los servicios extraordinarios que, o bien se realiza a la baja, o bien simplemente no se paga. No queremos que la crisis la pague el Pas.

También nos preocupa mucho la falta de confianza en la plantilla. La última "instrucción sobre fichajes" genera la duda sobre el cumplimiento del horario de todo el Pas. Las personas que



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

han redactado y publicado la instrucción sospechan de todo el personal y nos hacen objeto de sospecha de cara a la sociedad.

¿Sospechan, también, de toda su estructura jerárquica que es la responsable del control de horario?

Nos preocupa la reestructuración departamental porque nos genera dudas en la estabilidad del empleo, además de la desvinculación en la participación y organización de nuestros departamentos.

Por otro lado, nos gustaría dar un aviso sobre este proceso porque, si con motivo de esta reestructuración, se ven modificadas las funciones de los departamentos será necesaria una modificación de los Estatutos de la Universidad y será necesaria antes de implementar dicha reestructuración. Estaremos esperando dicha modificación para mejorar los Estatutos en todos aquellos aspectos que, a nuestro juicio, son necesarios para una representación más real.

Nos preocupa el concepto de la Excelencia y ya decíamos el año pasado que:

la EXCELENCIA no puede consistir en poner el listón de calificaciones tan alto que sólo una pequeña parte de la chavalería pueda estudiar en las universidades públicas y abandonemos en mano de las privadas la satisfacción de poder estudiar lo que, realmente, deseas.. Así vemos cómo va en aumento el crecimiento de las privadas y cómo determinados estudios ofrecen tan pocas plazas que nuestros jóvenes tienen que buscar otras universidades para poder cursar sus estudios. Esto expulsa del sistema a la gente que tiene pocos recursos económicos ya que, o no puede pagar la privada, o no puede costear lo que supone la residencia en otra ciudad.

Por otra parte, ¿cómo se pueden admitir números clausus en estudios tan demandados socialmente? ¡A ver si nos enteramos de que hace falta personal médico!

Y nos preocupa la transparencia. Y traemos dos ejemplos: la Deca y las Mociones.

La DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica)

Es un Convenio de colaboración entre Universidad y Arzobispado, firmado por el anterior Rector y el Arzobispo Ureña el 31 de agosto de 2012, y es un acuerdo contrario al principio de aconfesionalidad del Estado que sólo se ampara en el privilegio de los acuerdos de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede, claramente incompatibles con el actual marco constitucional.

Si ya nos parece un desatino este convenio que privilegia a una determinada confesión religiosa aún es más lamentable la segregación que provoca ya que se exige la partida de bautismo para poder acceder a un puesto de trabajo (hasta para ser profe de matemáticas) en centros concertados de ideario religioso que, no olvidemos, son sufragados con fondos públicos.

Este convenio, que sustituyó al "Protocolo sobre el Servicio de Asistencia y Formación Religiosa y Creación de un Instituto Universitario de Teología y Ciencias de la Religión" (firmado en 1978), debe ser denunciado.

Las mociones

Queremos que las mociones aprobadas en el Claustro se incluyan en el informe del Rector, de manera pública, y que se informe del estado en el que se encuentra su cumplimiento.

No queremos que se nos manipule, como el año pasado, con nuestra moción pidiendo la dimisión del Rector de la URJC por plagio que, al final, nadie tuvo claro lo que se había votado. Por cierto, teníamos razón y el juez ha admitido la demanda por plagio contra el, ahora ex rector, nada menos que por la copia de 111 pág. de un total de 180.

Este año La Algara no va a presentar ninguna moción pero apoyaremos todas las que supongan una apuesta por la Universidad que queremos.

Porque la queremos pública, laica, de calidad, para todos y para todas

Muchas gracias



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



## 5. EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD

Buenos días,

Intervengo en representación de la candidatura "EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD" que tiene como fundamento estas dos afirmaciones:

•El PAS es parte integrante de la Comunidad Universitaria, lo cual significa que nos interesa todo lo que afecta a la Universidad de Zaragoza. El PAS es la tercera pata que soporta la institución (junto con el PDI y los estudiantes) y ofrece propuestas que elabora desde una perspectiva única y complementaria con las otras dos. Prescindir de ella sería un gran error.

•La segunda afirmación es que el PAS siempre ha querido participar, lo cual significa que está dispuesto a asumir las responsabilidades que le correspondan. Pero para que esta participación pueda hacerse efectiva es necesario contar con los instrumentos adecuados: foros abiertos y democráticos, transparencia e información suficiente y sobre todo, una clara voluntad por parte del PDI, de respetar los espacios del resto de colectivos.

Una muestra palpable de los beneficios de esta participación es el Foro para la Innovación de la Contratación, resultado de la aprobación de una moción que presentamos conjuntamente con La Algara en este Claustro en el año 2014, que el Rector incluyó en su programa de 2016 y cuya propuesta de Reglamento elaboramos conjuntamente para que finalmente fuera aprobada este año por el Consejo de Gobierno. Mediante este Foro la Universidad podrá desarrollar sistemas de adquisición de bienes y servicios más eficientes y socialmente más responsables, mejorando los resultados y dignificando las condiciones de los cientos de personas contratadas que conviven a diario con nosotros. Este Foro también puede servir para fomentar el diálogo entre los estudiantes, el personal y los gestores universitarios, por ejemplo en el proceso de elaboración de un modelo de gestión de las cafeterías universitarias.

El PAS es un colectivo de 1828 personas, lo que le convierte en uno de los principales activos con los que cuenta esta Universidad. El Consejo de Dirección no debe verlo como un problema que tiene que gestionar, sino como una oportunidad, a la hora de afrontar sus más importantes retos.

El Rector afirma que quiere un PAS mejor, más profesional, más eficiente, con mayor formación y mayor exigencia. Una plantilla bien organizada, bien formada y con alta especialización.

Estamos dispuestos a recoger el guante, pero no a cualquier precio. Para conseguir que el PAS se implique y comparta ese objetivo es necesario en primer lugar tener una visión global de la Universidad en la que la plantilla del PAS sea participe de los fines de esta. En segundo lugar es preciso modificar el actual estilo de dirección que se basa en la autoridad, la discrecionalidad y la desconfianza, como cuando la Gerencia siembra la duda sobre nuestro cumplimiento de la jornada, sin que le importe la ausencia de un control equivalente para la plantilla del PDI, ¿no somos todos funcionarios y personal contratado de la misma institución?

O como cuando advertido un error en las convocatorias de oposiciones no se reconoce y se desinforma, sin tener en cuenta los perjuicios ocasionados a terceras personas.

O como cuando se nos invita a participar en un proceso sobre la Reestructuración de Departamentos con una propuesta encima de la mesa que supone eliminar el PAS de los Departamentos para adscribirlos a una Unidad del Centro, generando un excedente de 31 personas (un 30% de la plantilla actual). ¿De verdad piensan que los Equipos de Dirección van a gestionar mejor un gran Departamento sin contar con gente del PAS integrada en él? ¿De verdad piensan que simplemente por hacer un cambio organizativo, realizando las mismas tareas les van a sobrar el 30% de la actual plantilla de administración? ¿Especializar el personal



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



es que todo el PAS de laboratorios y talleres pertenezca al mismo Centro y puedan realizar cualquier trabajo que le encargue cualquier profesor? Esa es la propuesta presentada por la Gerencia. ¿No sería más seductor para los PDI que muestran más resistencia al cambio, ofrecerles las ventajas de contar con un mayor apoyo administrativo para aliviarles de la enorme carga de gestión que tienen que soportar?

A esto es a lo que nos estamos refiriendo. Estamos dispuestos a participar en las transformaciones siendo parte activa de las mismas, no siendo los chivos expiatorios.

Es cierto que hay que actuar sobre la plantilla. Sobre las medidas previstas para 2018 en el Plan del Rector es necesario:

Rejuvenecer la plantilla mediante incentivos para la jubilación anticipada a partir de los 63 años.

Sanear la RPT haciendo aflorar todos los puestos de trabajo y gestionándola con rigor. Esperamos que la Inspección de Servicios detecte los desplazamientos arbitrarios que incumplen la RPT, fundamentalmente con el personal interino.

Consolidar el empleo temporal para reducir sustancialmente la tasa del 30% de temporalidad, sin olvidarnos de eliminar la discriminación que padece el personal interino y temporal en relación a su carrera profesional o su salud laboral. Poner en valor la formación y la experiencia del personal interino como mérito a la hora de integrar las bolsas de empleo temporal de la Universidad.

Poner en marcha la Carrera Profesional para toda la plantilla, basada en una Formación adecuada y en la Evaluación del Desempeño objetiva.

Desarrollar el Plan de promoción para conseguir que la plantilla esté formada únicamente por tres grupos A1, A2 y C1.

Finalmente, con esta intervención hemos querido mostrar las ventajas de disponer de una visión global de la Universidad y un sistema organizativo orientado a aumentar el papel del PAS en la consecución de los Fines de la Universidad, el apoyo a la docencia y a la investigación, en la mejora de la Gestión y en los Servicios que reciben los estudiantes.

**EL PAS NO FORMA PARTE DEL PROBLEMA, SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN**


## 6. SECTOR PDI, CANDIDATURA INTEGRADORA DE PROFESORES DE LA EINA

*Claustro de la Universidad de Zaragoza, 12 de diciembre de 2017*

*Rector Magnífico, miembros de la mesa y del Claustro, me dirijo a Uds. desde la Candidatura Integradora de Profesores, surgida en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura como una voz más dentro de la diversidad que existe en nuestra Universidad, enriquecedora si se aprovecha como la polifonía en un conjunto coral.*

*Hace cuatro años, cuando D. Manuel López fue nombrado presidente de la CRUE ya señalamos que lo urgente le quita tiempo a lo importante como nos enseñaban nuestros viejos maestros. Y así seguimos, preocupados por los sexenios, los ránkines y los informes de procesos de mejora continua, en lugar de por continuar aprendiendo con nuestros estudiantes, que parecen más una cifra estadística que nuestra razón de ser única e individualizada.*

*Es necesaria una buena valoración de la docencia para impulsar la excelencia que no pueden ser sólo sexenios y méritos, ahí esperamos según ha anunciado el Rector la puesta en marcha de DOCENTIA como instrumento exigido desde ANECA.*

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

*Desde la Escuela de Ingeniería nos preocupa que se hable de la modificación de los trabajos fin de grado, un hito clásico en el aprendizaje y madurez del profesional y que es además una puerta abierta al mundo para nuestros estudiantes, donde aprenden cosas que desafortunadamente no están aquí, porque en ocasiones no se han podido actualizar a tiempo materiales y/o laboratorios o porque simplemente la técnica está, como el Universo, en expansión. Los tribunales son y han sido siempre un elemento de ponderación, dando rigor al tiempo que permiten que sus miembros, los docentes, también aprendamos y nos enriquezcamos.*

*Volvemos a hacer una llamada a captar no sólo alumnos de nuevo ingreso que han superado un examen (¿han aprendido o han aprobado?), sino ilusión. También podrían tener ilusión cientos de profesionales con una formación permanente o unos másteres atractivos, con perfiles definidos, no como continuación de un tránsito entre parcelas de conocimiento acotadas por áreas o departamentos hasta alcanzar un título (antes licenciatura o diplomatura, ahora grado). Les podríamos acompañar en su trayectoria profesional, ese “long-life learning” que impulsa Bolonia y que apenas si practicamos.*

*Centrémonos más en la formación, prioricemos recursos para actualizar medios y enseñanza, congeladas en estos años a los Departamentos. Y esto no se cita en la gran reforma departamental en marcha, ¿cómo mejorará este aspecto de su cometido unos departamentos más grandes? ¿Atenderán mejor la docencia por ello o estarán más lejanos del docente y del estudiante?*

*La reforma de la educación superior pretendía centrarse en el aprendizaje de los estudiantes ¿y lo está? En estas pocas líneas habremos citado más veces este término que en cien páginas del informe de gestión anual que se ha presentado, e incluso una vez en inglés.*

*Ofrezcamos algo más que este o aquel título, mejorémoslos y adaptémoslos, aunque sea equivocándonos a veces, no necesitamos más medallas, sino que nuestros estudiantes hagan una sociedad mejor quizá gracias a nosotros en parte, no seamos contenedores del conocimiento sino transmisores, lo más importante no es lo mucho que sabemos sino lo que aprendan quienes vengan a estas aulas.*

Una vez concluidas las intervenciones, toma la palabra el Rector para agradecer las distintas intervenciones en su defensa de la Universidad pública en Aragón. El Rector asegura que su objetivo principal es defender la estabilidad en el empleo y que no se van a despedir a trabajadores como consecuencia de la reestructuración departamental. La legislación estatal ha ido poniendo cada vez más dificultades y cortapisas a la contratación de personal en las Universidades. La revisión estructural estaba en el programa y se está hablando y negociando con todos los colectivos para lograr el consenso. Indica que la solución para el periodo transitorio durante las obras de la Facultad de Filosofía seguro que no es óptima, pero es la más adecuada dentro de los indudables inconvenientes que presentan estas soluciones provisionales.

## **MOCIONES**

Continuando con el desarrollo normal de la Sesión del Claustro, el Vicepresidente de paso a todos aquellos claustrales que han presentado las correspondientes mociones en relación al Informe del Rector. De esta forma, el Vicepresidente abre el turno para la exposición y



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta. Dado el elevado número de mociones presentadas, ruega que se planteen de una forma concreta, con idea de que se proceda a la votación de forma inmediata.

El contenido literal de las mociones presentas, con la explicación remitida por los distintos intervinientes para su inclusión en acta, se incorpora como documento anejo (ANEXO III, pág. 124).

A continuación, se relacionan las mociones defendidas públicamente en la sesión, así como un resumen de la contestación dada por los distintos miembros del equipo de dirección y la votación resultante.

#### 1. SOMOS

Que la UZ defienda una apuesta clara de la Investigación e Innovación como modelo económico.

Contesta el Vicerrector de Política Científica que se continuará reclamando ante las instancias oportunas (Mineco, DGA) la necesidad de impulsar la Ciencia y la Innovación como motor del modelo económico español y aragonés, apostando por mayor inversión en I+D+i, política de convocatorias y creación de una plantilla investigadora estable tanto de personal investigador como técnico.

Se aprueba la moción.

#### 2. EDU

Reducción de las tasas de matrícula en un 10% y descenso del número de grados de experimentalidad a uno, el más bajo actual.

Contesta el Rector que la bajada realizada este curso ha supuesto una disminución de ingresos de 1,2 millones de euros, que se ha visto compensada en parte por el convenio con el Gobierno para cofinanciar las becas Rector por un importe de 600.000 euros. En el caso de que el número de estudiantes matriculados se mantenga igual al de este curso, el descenso del número de niveles de experimentalidad para equiparlos al nivel 4 y una bajada del 10% en las tasas supondría una reducción de Ingresos de entre 8 y 10 millones de euros. Bajar las Tasas sin el apoyo financiero completo del Gobierno de Aragón supondría poner en riesgo la continuidad de la Universidad pública de Aragón. Además, hay que tener en cuenta que con los datos de la última contabilidad analítica (2016) previa a la bajada del 7% en las tasas, la matrícula solamente cubre -en promedio- un 16,4% del coste de los estudios. Con la bajada se cubrirá aproximadamente un 15,3 %.

Se aprueba la moción por mayoría.

#### 3. Fco. José Vázquez Bringas

Eliminación de las restricciones de las convocatorias de plazas de profesor asociado que excluyen expresamente de la posibilidad de ser admitidos a aquellos profesores que, aún cumpliendo el resto de requisitos para este tipo de plazas, hayan participado como investigadores o colaboradores en proyectos o grupos de investigación.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 29 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Contesta el Vicerrector de Profesorado que la supresión de ese inciso, para la siguiente convocatoria, se está estudiando. El problema no es ya su supresión o no, sino lo que exige la LOU. A los efectos de esclarecer las posibilidades relativas a la actividad investigadora de los profesores asociados se acaba de pedir un informe jurídico, con la indicación de que la Universidad de Zaragoza desea abrir la convocatoria con la máxima flexibilidad. El temor es que la realización de actividades ajenas a la finalidad de la contratación suponga fraude de ley.

Aprobada la moción por mayoría

#### 4. Ara González, Raquel CHEN

Previsión y puntualidad en las contrataciones de los profesores

Contesta el Vicerrector de Profesorado que las convocatorias de los concursos de contratación de profesorado para el curso académico 2017-2018 se publicaron en BOA el día 11-5-2017, un mes antes que en el curso anterior. Igualmente se lanzó un mes antes el POD y es objetivo del vicerrectorado de profesorado adelantar el calendario tanto de la elaboración del POD, cuya fase 0 ya está cerrada, como de las convocatorias de los concursos. No obstante hay situaciones imprevistas o sobrevenidas: plazas que se declaran desiertas, renunciaciones a contratos... que producen efectos no deseados y demoras en la contratación. Desde el vicerrectorado de profesorado se están estudiando posibles soluciones.

Aprobado por unanimidad

#### 5. EDU

Modificación de las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, abriendo una mesa de trabajo en la que se propongan los nuevos ítems a evaluar.

Modificar el sistema de puntuación para que este sea de 0 a 10.

Apertura obligatoria de las encuestas durante todo el periodo aprobado.

El Vicerrector de Profesorado contesta que se ha impulsado el programa DOCENTIA y que es ahora el momento en que se pueden valorar estas medidas, pero en su afición a las condiciones laborales de profesorado se deben valorar en la correspondiente mesa y su afectación económica depende de Estado (quinquenos) y Comunidad autónoma (complementos docentes). Muestra su voto favorable con estas matizaciones

Se aprueba por mayoría

#### 6. EDU

Creación de una mesa de trabajo para estudiar y resolver la falta de profesorado en las facultades de Huesca y Teruel debido a las tasas de reposición y a la renuncia de plaza de los profesores asociados.

El Vicerrector de Profesorado indica que se impulsarán medidas adicionales para dar solución al problema, teniendo en cuenta decanos y directores de departamento. La Universidad no puede crear figuras de profesorado. La medida es estúpida, pero la tienen que pedir a las



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Cortes Generales o a las Cortes de Aragón. La Universidad, por su parte, realiza la petición cada vez que tiene ocasión.

Aprobado por mayoría

## 7. CHEN

Licencias para programas usados en clase

El Vicerrector TIC indica que el gasto en prácticas está descentralizado, son los departamentos los que gestionan la adquisición de material de prácticas y, en particular, las licencias necesarias para realizarlas. Desde la Universidad hemos promovido el plan de adquisición de programas informáticos para tratar de coordinar la compra en condiciones ventajosas. Se adquieren así licencias de productos como SPSS y hay alguna más en estudio. La Oficina de Software Libre ayuda al profesorado que prefiere utilizar soluciones sin coste de licencia. Disponemos de sistemas de virtualización para la realización de prácticas con recursos muy escasos o desde casa, pero tienen coste que entraría en el presupuesto de prácticas.

Se aprueba la moción

## 8. CHEN mejora de dotación de ordenadores en las salas informáticas, sobre todo en la EINA, y su mejor distribución

El Vicerrector TIC considera que la EINA tiene salas suficientes y en buenas condiciones para las necesidades que se plantean. La gestión de esas salas corresponde a los Departamentos y a los Centros. La universidad lanza cada año un plan de renovación de equipos mediante cofinanciación que ha permitido la renovación de alrededor de 300 equipos cada año. En este año se lanzó por primera vez un plan de cofinanciación de monitores.

Se aprueba por mayoría

## 9. EDU

Diseño y creación de una beca de Unizar para ayudar económicamente a aquellas personas que cursan carreras con un alto coste en material. Licencias para estudiantes que necesiten software específico proporcionadas por la UZ.

La Vicerrectora de Estudiantes indica que se han solucionado los problemas puntuales que se han detectado. Para los demás casos, existen becas de 600 euros, que incluyen gastos para material. El gasto en prácticas está descentralizado, son los departamentos los que gestionan la adquisición de material de prácticas y, en particular, las licencias necesarias para realizarlas.

Desde la Universidad hemos promovido el plan de adquisición de programas informáticos para tratar de coordinar la compra en condiciones ventajosas. Se adquieren así licencias de productos como SPSS y hay alguna más en estudio. La Oficina de Software Libre ayuda al profesorado que prefiere utilizar soluciones sin coste de licencia. Disponemos de sistemas de virtualización para la realización de prácticas con recursos muy escasos o desde casa, pero tienen coste que entraría en el presupuesto de prácticas.

Finalmente, la Vicerrectora de Estudiantes explica que se ha incrementado en un 22% el gasto en ayudas. Por todo ello, muestra su voto desfavorable a la beca específica.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 31 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Se procede a la votación, aprobándose la moción por mayoría de 55 síes, 37 noes y 27 votos en blanco

#### 10. EDU

Incentivar las prácticas escolares de Magisterio en los centros rurales de Aragón.

La Vicerrectora de Estudiantes muestra voto favorable hacia la propuesta e indica que tanto ella como el Vicerrector de Política Académica hablarán con los decanos y con el Departamento de Educación.

Se aprueba por unanimidad

#### 11. Somos

Que el Claustro de la UZ manifieste su apoyo al reconocimiento de la condición de Hospital Universitario al Hospital San Jorge de Huesca

Contesta el Rector que la Universidad de Zaragoza podrá manifestar su apoyo a que el Gobierno de Aragón ponga al Hospital San Jorge en las condiciones de poder ser no solo hospital asociado, sino hospital universitario. El apoyo de las Cortes ha sido tan unánime, como la falta de dotación de los medios humanos y materiales por parte de los sucesivos gobiernos. En este sentido, se recuerda que la conversión del Servet en universitario costó 10 años. Por ello, muestra su apoyo y su voto favorable cuando las condiciones que requiere la Ley se cumplan

Se aprueba por unanimidad

#### 12. SOMOS PAS

Que el Consejo de Dirección se dirija a las Administraciones competentes para promover la instalación de un carril bici que una la ciudad de Huesca con la EPS.

El Vicerrector de Prospectiva e Infraestructuras muestra su voto favorable.

Se aprueba por unanimidad

#### 13. CHEN

Microondas en las cafeterías

Contesta el Gerente que ya existen microondas en los centros, que exigir que éstos estén o tengan que estar en las cafeterías, como un servicio más, implicará que tengamos más dificultades en conseguir que empresas acudan a las licitaciones. Entre otros problemas, parte de las dificultades que expresan las empresas es el escaso margen que tienen ante los precios que les obligamos a tener. No obstante, para tener un enfoque global de la problemática, a propuesta del Foro para la mejora de la contratación de la UZ, del que forman partes estudiantes, se va a proceder a hacer una "consulta preliminar del mercado".



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 32 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Se procede a la votación con 49 Votos sí, 63 en contra y 9 en blanco. Se rechaza la moción por mayoría

#### 14. CHEN

Incorporación de sistemas de reciclaje y regulación de la calefacción

El Vicerrector de Prospectiva e Infraestructuras indica que se han ido ampliando los minipuntos de reciclado. En estos momentos hay 28 que recogen de manera selectiva [pilas, CDs, tóneres, plásticos, papel (75 Tm - SAICA). Hay dos puntos grandes (San Francisco y EINA)(Equipos informáticos, lámparas y luminarias, chatarra). Deshechos biológicos (UPRL) (peligrosos, bacteriológicos y animales).

Por lo que se refiere a la calefacción, matiza que seguimos las variaciones climatológicas o tenemos control selectivo, suponiendo un enorme gasto de infraestructuras. En todo caso, muestra su voto favorable.

Se aprueba la moción

#### 15. EDU

Ampliar el funcionamiento de la calefacción a todo el horario lectivo aunque no entre dentro de las pautas recomendadas desde AEMET. Uniformidad térmica en los diferentes espacios.

Contesta el Vicerrector de Prospectiva e Infraestructuras que la calefacción ya se regula de acuerdo con las necesidades de los edificios. El encendido de la calefacción se está realizando entre 3-4 horas antes del comienzo de las clases. Se apaga a las 19:00 h., para utilizar la inercia térmica del edificio. En los centros que han solicitado apagar más tarde se finaliza entre 20:00 h. y 20:30 h. Por todo ello, muestra su voto desfavorable, aunque ofrece su colaboración para dialogar estos temas

Se rechaza la moción por mayoría.

#### 16. EDU

Reducción del consumo de agua que genera la universidad a través de dos medidas concretas:  
- Sustitución del ineficiente sistema de gestión de los urinarios mediante electroválvulas por pulsadores.  
- Aplicación urgente de las propuestas de actuación sobre el consumo de agua de la oficina verde que están pendientes.

Contesta el Vicerrector de Prospectiva e Infraestructuras que se ha decidido utilizar pozo de riego de la EINA; lo que ahorrará 20.000 metros cúbicos al año. Además, se han localizado y eliminado fugas de agua en instalaciones de la EINA; lo que en dos meses ha ahorrado 4497 metros cuadrados. En 2018 se regularán autómatas de urinarios y se instalarán en obras de remodelación. Todo ello ahorrará 400 metros cúbicos. Incluso se ha introducido xerojardinería. En todo caso, el Vicerrector muestra su voto favorable.

Se aprueba por unanimidad



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

## 17. EDU

Instalación de varios microondas en todas las facultades, en zonas visibles y próximas a la cafetería.

El Gerente indica que los centros, salvo rara excepción, disponen de microondas. La inclusión en los pliegos de un microondas en la cafetería para uso ajeno a la empresa adjudicataria está fuera de lugar y podría suponer causa de impugnación. Otra cosa es estudiar buenas prácticas para una mejor ubicación de cara a permitir un mejor uso por parte de los alumnos. En este caso, nos podemos comprometer a analizar las buenas prácticas y a proponer a los centros que realicen un estudio o propuesta de mejora.

Se aprueba por mayoría.

## 18. EDU

Universidad siglo XXI. Mejora del estado de la conexión inalámbrica. Aumento de los puntos de corriente eléctrica en salas de estudio y aulas.

El Vicerrector TIC indica que se han añadido puntos wifi, pero las propias infraestructuras a veces dificultan la cobertura. Hay un plan de análisis de cobertura. Por su parte, el Vicerrector de Infraestructuras indica que hay un plan para ampliar número de enchufes, por lo que muestra su voto favorable.

Se aprueba por mayoría

## 19. EDU

Evaluación del servicio de cafetería y comedores universitarios con tres medidas: - Introducción de medidas de evaluación de la satisfacción de los consumidores, en la renovación de los pliegos con los servicios de restauración. - Realización de encuestas de opinión a los usuarios y que dichas encuestas no sean llevadas a cabo por las propias contratas. - Modificación de los futuros pliegos de las cafeterías y comedores para que se incluyan menús vegetarianos, veganos y sin cerdo y se asegure su correcto proceso de elaboración.

El Gerente recuerda que la nueva Ley de Contratos, que entrará en vigor en marzo de 2018, incluye de forma expresa la incorporación de cláusulas sociales. En cualquier caso, se revisarán los pliegos, aunque hay que tener en cuenta que los precios que imponemos son demasiado ajustados para asumir unos mínimos márgenes empresariales. No obstante, conscientes de la realidad y de la problemática recurrente de las cafeterías, recientemente el Foro para la mejora de la contratación de la UZ ha propuesto realizar una consulta preliminar de mercado para recabar información de las partes (comunidad universitaria, empresas, agentes sociales...) con objeto de proponer alternativas en la licitación que hagan más atractiva y segura la continuidad del servicio.

Se aprueba por unanimidad



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 34 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

## 20. CHEN

Rechazo a las agresiones sexistas, el acoso y la creación y publicitación de espacios seguros para las víctimas

La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social indica que el Observatorio de Igualdad es un espacio seguro y garantiza la protección y el apoyo a las víctimas. El 25-11 (día contra la violencia machista), el OI repartió en los distintos campus, hojas informativas con teléfonos, las asociaciones y los recursos de la Universidad para hacer frente a esta lacra. En esas hojas se informaba del Plan de Igualdad aprobado por la UZ, del protocolo de prevención frente al acoso y del sitio físico del Observatorio. El protocolo es visible en la web (basta con poner Unizar Acoso), pero se visibilizará más. La UZ manifiesta públicamente el rechazo a cualquier agresión sexista, como ha venido haciendo hasta ahora. Muestra su voto favorable.

Se aprueba la moción por unanimidad

## 21. CEPA

Desexternalización de las cafeterías

El Gerente indica que ninguna de las medidas prevista pasa por asumir este servicio por parte de la UZ, que nunca ha sido gestionado por ella. El coste que supondría pondría en serio riesgo no solo la continuidad del servicio (ajeno a las funciones universitarias establecidas en la LOU), sino del propio presupuesto de RR.HH. de la UZ.


Se rechaza la moción.

## 22. EDU

Reabrir las cafeterías de la Facultad de Economía.

El Gerente explica que el problema no es de liquidez de las empresas, es de concurrencia insuficiente. Muchas empresas achacan este hecho a que los precios que imponemos son demasiado ajustados para sumir unos mínimos márgenes empresariales, al menos en algunos centros. En este caso, p.e., el edificio Lorenzo Normante no ejerce gran atractivo para las empresas. Con objeto de intentar agilizar lo máximo posible la prestación de este servicio, en colaboración con el centro, se están arbitrando medidas alternativas para disponer de cafetería lo antes posible. Ninguna de las medidas prevista pasa por asumir este servicio por parte de la UZ, que nunca ha sido gestionado por ella. El coste que supondría pondría en serio riesgo no solo la continuidad del servicio (ajeno a las funciones universitarias establecidas en la LOU), sino del propio presupuesto de RR.HH. de la UZ. Dicho lo anterior, conscientes de la realidad y de la problemática recurrente de las cafeterías, recientemente el Foro para la mejora de la contratación de la UZ ha propuesto realizar una consulta preliminar de mercado para recabar información de las partes (comunidad universitaria, empresas, agentes sociales...) con objeto de proponer alternativas en la licitación que hagan más atractiva y segura la continuidad del servicio.

Se aprueba la moción.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

### 23. Vea Muniesa, Fernando

Reducción para el curso 2018-2019 del precio de la segunda matrícula en un 30% y en un 50% el de la tercera y sucesivas.

La Vicerrectora de Economía matiza que el RD Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, plantea una modificación del art. 81.3 aptdo. B) de la LOU que establece unas horquillas (sobre los costes) para los precios públicos que quedan así:

- 1ª matrícula - entre el 15% y el 25% del coste
- 2ª matrícula - entre el 30% y el 40% del coste
- 3ª matrícula - entre el 65% y el 75% del coste
- 4ª matrícula - entre el 90% y el 100% del coste

Actualmente (contabilidad analítica 2016), el importe de matrícula cubre -un promedio- el 16,4% del coste de las titulaciones. Con la bajada del 7% de este año cubrirán en torno al 15,3%. Además, en el caso de igualar las segundas y sucesivas matrículas al precio de la primera, la disminución de ingresos alcanzaría los 2,5 millones de euros que deberían ser financiados en su totalidad por el Gobierno de Aragón. Por todo ello, muestra su voto negativo.

Se rechaza por mayoría.

### 24. CEPA

Supresión de la tasa de 200€ para la preinscripción en másteres de Unizar.

El Vicerrector de Política Académica aclara que no se trata de una tasa. Es en concreto una reserva de plaza en el estudio. Se puede plantear la reducción de la cantidad. Somos la universidad que tiene el importe más baja por este concepto. Por ello, indica que su voto será favorable si la moción se dirige a una reducción de la cuantía de la cuota de reserva.

Se aprueba por mayoría.

### 25. CEPA

Sobre convalidación del B1 y que no suponga un coste adicional

El Vicerrector de Política Académica contesta que la tendencia es de revisar la exigibilidad del B1 en los grados. En ese sentido el voto favorable.

Se aprueba la moción.

### 26. Educación feminista y necesidad de que la facultad de Filosofía y Letras sea un espacio seguro para las alumnas



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 36 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social indica que el Observatorio de Igualdad es un espacio seguro y garantiza la protección y el apoyo a las víctimas. El 25-11 (día contra la violencia machista), el OI repartió en los distintos campus, hojas informativas con teléfonos, las asociaciones y los recursos de la Universidad para hacer frente a esta lacra. En esas hojas se informaba del Plan de Igualdad aprobado por la UZ, del protocolo de prevención frente al acoso y del sitio físico del Observatorio. El protocolo es visible en la web (basta con poner Unizar Acoso), pero se visibilizará más. La UZ manifiesta públicamente el rechazo a cualquier agresión sexista, como ha venido haciendo hasta ahora.

Se aprueba por unanimidad.

## 27. Araceli Monzón

Nuevas figuras de profesores contratados

Moción presentada fuera de turno para instar la modificación de la LOSUA para la creación de nuevas figuras contractuales

Culminado este punto, el Rector se reincorpora a la presidencia de la Mesa del Claustro para el desarrollo del último punto del orden del día.

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

José Antonio Gadea, representante de estudiantes, indica que la votación de las mociones no resulta adecuada sin conocerse el contenido de las mismas con carácter previo. En este sentido, quiere mostrar su queja. También porque se ha saltado una de las mociones.

Uno de los representantes de estudiantes de CEPA contesta a José Antonio Gadea que hubiese sido preferible su presencia y conocer la opinión de su grupo sobre las mociones que han presentado y que no han votado.

Juan Rodríguez Bielsa solicita que se tengan en cuenta por parte del equipo de dirección los acuerdos que se adoptan en claustro. Manifiesta su desacuerdo con la forma en la que se produce la votación, por lo confusa, porque el Rector y los Vicerrectores matizan el sentido del voto y no debería ser así, porque es el proponente de la moción el que conoce el sentido.

La Vicerrectora de Transferencia informa al Claustro de que en la nueva convocatoria de sexenios se va a permitir a los profesores contratados doctores interinos solicitarlos.

Siendo las 15 horas, y sin más temas que tratar del orden del día, concluye la sesión del Claustro de la Universidad de Zaragoza.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

**Miembros del Claustro**

**Mesa del Claustro**

Presidente:  
 José Antonio Mayoral Murillo, Rector  
*Secretario:*  
 Juan García Blasco, Secretario General  
 Vicepresidente  
 Miguel Ángel Ruiz Carnicer

*Personal docente e investigador:*  
 Antonio Badía Majos  
 Nieves García Casarejos  
 Enrique Solano Camón

*Personal de administración y servicios:*  
 Carlos Gracia Heras

*Estudiantes:*  
 Juan Manuel Ortega Castell  
 Marta Siguín Calvo

**Miembros Natos**

José Antonio Mayoral Murillo, Rector  
 Juan García Blasco, Secretario General  
 Alberto Gil Costa, Gerente

**Sector personal docente e investigador**

**Escuela de Ingeniería y Arquitectura**

Emilio Royo Vázquez	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Enrique Cano Suñén	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Fernando Vea Muniesa	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Jorge Aísa Arenaz	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Luis Fernando Berges Muro	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Luis Ignacio Díez Pinilla	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Dolores Mariscal Masot	INGENIO
José Antonio Bea Cascarosa	INGENIO
María Laura Ruberte Sánchez	INGENIO
María Montserrat Esteban Pérez	INGENIO
Antonio Badía Majós	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Antonio Montañés Espinosa	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Aurelio Vallespín Muniesa	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 38 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	





a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

*(suplente de Carlos Labarta Aizpún)*

Emiliano Bernués del Río  
 Esmeralda Mainar Maza  
 Fernando Tricas García  
 Javier Herguido Huerta  
 Javier Mateo Gascón

LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA

*(suplente de M<sup>a</sup> Ujué Alzueta Anía)*

Jesús de Mingo Sanz  
 Jesús María Arauzo Pérez  
 Jorge Rosell Martínez  
 José Ángel Castellanos Gómez  
 José Ángel Peña Llorente  
 José Antonio Yagüe Fabra  
 José Manuel Colom Piazuelo  
 Juan Pablo Martínez Cortés  
 Manuela Pérez Pérez  
 María Benita Murillo Esteban  
 Rafael Navarro Linares

LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA  
 LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA

**Escuela Politécnica Superior**

Francisco Javier García Ramos  
 Javier Sayago García  
*(suplente de María Eugenia Marqués López)*  
 Joaquín Aibar Lete  
 Luis Pardos Castillo

Candidatura "COLECTIVO"  
 Candidatura "COLECTIVO"  
 Candidatura "COLECTIVO"  
 Candidatura "COLECTIVO"

**Escuela Universitaria Politécnica de Teruel**

Inmaculada Plaza García  
 Jorge Delgado Gracia

Candidatura "TERUEL-EUPT-1"  
 Candidatura "TERUEL-EUPT-2"

**Facultad de Ciencias**

Ana Isabel Elduque Palomo  
 Enrique Manuel Artal Bartolo  
 Jesús Santamaría Ramiro  
 Joaquín Barberá Gracia  
 Juan Ignacio Montijano Torcal  
 Luis Oriol Langa  
 Luis Rández García  
 Fernando Falceto Blecua  
 Gerardo Sanz Sáiz  
 José Vicente García Esteve

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)  
 Clarita  
 Clarita  
 Clarita

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 39 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Josefina Pérez Arantegui	Clarita
Manuel Asorey Carballeira	Clarita
Enrique Carretero Chamarro	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS
Ignacio Ontañón Alonso	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS
Laura Culleré Varea	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS
Luis Miguel García Vinuesa	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Manuel Vázquez Lapuente	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
María Paz Jiménez Seral	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Juan Antonio Vallés Brau	Profesores de Ciencias

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Araceli Monzón Fernández (suplente de Luis Bernués Vázquez)	Candidatura CIERZO 2016
Ana Alejandra Laborda Soriano	Candidatura CIERZO 2016
Ángela Alcalá Arellano	Candidatura Universitas Profesorado Claustro 2016
Ana Gascón Catalán	Candidatura Universitas Profesorado Claustro 2016

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**

Eva Gómez Trullén	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2016
Elena Lobo Escolar	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2016
Patricia Meade Huerta	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2016

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación**

José Domingo Dueñas Lorente	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Pilar Bolea Catalán	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Rosa M <sup>a</sup> Azucena Lozano Roy	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Sandra Vázquez Toledo	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación

**Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**

Agustín Sancho Sora	Candidatura Libre de Enseñanza
Diego Félix Gastón Faci	Candidatura Libre de Enseñanza
María del Pilar Vicente Serrano	Candidatura Libre de Enseñanza
Elena Fernández Del Río	Grupo PLES (Profesores Laborales de Estudios Sociales)
Pedro José Ramos Villagrasa	Grupo PLES (Profesores Laborales de Estudios Sociales)

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

Ana Gargallo Castel	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
José Prieto Martín	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
Pilar Martín Hernández	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
Ángel Barrasa Notario	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 2
José Martín-Albo Lucas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 2

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 40 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

**Facultad de Derecho**

Carmen Bayod López	Profesores Facultad de Derecho
Ismael Jiménez Compaired	Profesores Facultad de Derecho
Javier López Sánchez	Profesores Facultad de Derecho
Joaquín Álvarez Martínez	Profesores Facultad de Derecho
María José Lopera Castillejo	Profesores Facultad de Derecho
Pedro Bueso Guillén	Profesores Facultad de Derecho

**Facultad de Economía y Empresa**

Ana Yetano Sánchez de Muniaín <i>(suplente de Sandra Ferreruela Garcés)</i>	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Eva Pardos Martínez <i>(suplente de Marcela Sabaté Sort)</i>	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Fernando Sanz Gracia	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Ignacio Moralejo Menéndez	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
José Mariano Moneva Abadía	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Julio Jiménez Martínez	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Lucio Fuentelsaz Lamata	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Manuel Salvador Figueras	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Marcos Sanso Navarro <i>(suplente de José Alberto Molina Chueca)</i>	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Margarita Labrador Barrafón	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
María Luisa Ramírez Alesón	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Nieves García Casarejos	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Yolanda Polo Redondo	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Isabel Almuñí Higuera	Foro de Profesores
Vicente Pinilla Navarro	Foro de Profesores

**Facultad de Educación**

Ignacio Domingo Baguer	Candidatura Educación Zaragoza
José María Muñoz Escolano	Candidatura Educación Zaragoza
Julio Latorre Peña	Candidatura Educación Zaragoza
María Jesús Salillas Paricio	Candidatura Educación Zaragoza
María José Gil Quílez	Candidatura Educación Zaragoza
Pilar Rivero Gracia	Candidatura Educación Zaragoza
Santos Orejudo Hernández	Candidatura Educación Zaragoza

**Facultad de Empresa y Gestión Pública**

Luis Vicente Casalo Ariño	Candidatura PDI-FEGP CLAUSTRO
---------------------------	-------------------------------

**Facultad de Filosofía y Letras**

Enrique Solano Camón	Candidatura Renovación 2016
Eliseo Serrano Martín	Candidatura Renovación 2016
José M <sup>a</sup> Cuadrat Prats	Candidatura Renovación 2016
Vicente Lagüéns Gracia	Candidatura Renovación 2016
Carmen Marta Lazo	Candidatura Renovación 2016
M <sup>a</sup> Carmen Marín Pina	Candidatura Renovación 2016
M <sup>a</sup> Teresa Echeverría Arnedo	Candidatura Renovación 2016

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 41 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Juan de la Riva Fernández	Candidatura Renovación 2016
Ernesto Arce Oliva	Candidatura Renovación 2016
Francisco Beltrán Lloris	Candidatura Renovación 2016
Bárbara Arizti Martín	Colectivo de Profesores
Daniel F. Hübner	Colectivo de Profesores
Isabel Corona Marzol	Colectivo de Profesores
<i>(suplente de Hilaria Loyo Gómez)</i>	
M <sup>a</sup> Dolores Herrero Granado	Colectivo de Profesores
Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Colectivo de Profesores
Nieves Ibeas Vuelta	Colectivo de Profesores
Rosa Lorés Sanz	Colectivo de Profesores
Silvia Murillo Ornat	Colectivo de Profesores

**Facultad de Medicina**

Encarnación Rubio Aranda	Candidatura Galeno
Ernesto Fabre González	Candidatura Galeno
Francisco Javier Lanuza Giménez	Candidatura Galeno
Guillermo Marcos Aragüés	Candidatura Galeno
Tomás Martínez Terrer	Candidatura Galeno
Ainhoa Lucía Quintana	Investigadores Permanentemente Temporales de Medicina

**Facultad de Veterinaria**

Alicia Laborda García	Colectivo de Profesores
Ana Allueva Pinilla	Colectivo de Profesores
Antonio Romero Lasheras	Colectivo de Profesores
Clementina Rodellar Penella	Colectivo de Profesores
Cristina Acín Tresaco	Colectivo de Profesores
Faustino Manuel Gascón Pérez	Colectivo de Profesores
Francisco José Vázquez Bringas	Colectivo de Profesores
M <sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas	Colectivo de Profesores
M <sup>a</sup> Lydia Gil Huerta	Colectivo de Profesores
M <sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández	Colectivo de Profesores
Rosa M <sup>a</sup> Bolea Bailo	Colectivo de Profesores
Rosario Osta Pinzolas	Colectivo de Profesores
Agustín Ariño Moneva	Colectivo de Profesores

**Sector estudiantes**

**Escuela de Doctorado**

David Navarrete Villanueva	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Javier Aula Blasco	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Escuela de Ingeniería y Arquitectura**

Aitor Sarvisé Peralta	AVANZA
Loreto Gracia Botaya	AVANZA
Paloma Rebollo Marco	Colectivo CHEN - Chuntos Entabán
Chabier Andrés Buey	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 42 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Daniel Cubel Gálvez  
(suplente de Sara Praderas Sánchez)      Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Alberto Herranz Gracia      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Marta Siguín Calvo      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Víctor Soria Pardos      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Andrés Villanueva Ciudad      Unión de Estudiantes (UDE)

**Escuela Politécnica Superior**

Miguel Esteban Bonet      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Escuela Universitaria Enfermería de Teruel**

Marta Martínez Sanz      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Escuela Universitaria Politécnica de Teruel**

Javier Lahoz Muñoz      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Facultad de Ciencias**

Dorye Esteras Córdoba      A.C.M.E. Ciencias (Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza)

Marcos Serrano Mayor      A.C.M.E. Ciencias (Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza)

Carla Hernández Medrano      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Javier Alfonso Martín      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Fernando Jesús Gerente Más      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Isalkou Saleh Dkhil      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación**

Antonio Modrego Braulio      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Goretti Quibus Requena      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

M<sup>a</sup> Desamparados Sanz Feliu      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

(suplente de Estela Ruiz Juadra)

**Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**

Juan Cruz Viamonte      Candidatura Defensa independiente de los estudiantes de la facultad de ciencias sociales y del trabajo (DIEFCST)

María Sanz Montolío      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

(suplente de Ana Hernández Rojas)

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

Álvaro Salcedo Galbán      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Marta Báguena Ferruz      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Tamara Alijarde Soria      Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

**Facultad de Derecho**

Julián Díaz Borderías  
 Mario Salesa Marco  
 Carlos Ortega Elduque  
 Ignacio Pedro Buil Vera  
 Daniel Miguel Boldova Marzo

Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes x Derecho | DADEXpress  
 Estudiantes x Derecho | DADEXpress  
 Unión de Estudiantes (UDE)

**Facultad de Economía y Empresa**

Alicia Landa Tipan  
 Ángela Monge Blesa  
 Natalia Lavado Nalvaiz  
 Mohamed Kamal Khallouki  
*(suplente de (Héctor Ruiz Marco)*  
 José Miguel Durán Estrada  
 María Baldellou Ballarín

Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)  
 Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)  
 Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)  
 Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)  
 Unión de Estudiantes (UDE)  
 Unión de Estudiantes (UDE)

**Facultad de Educación**

Marina Asín Soro  
 José Antonio Gadea López  
 Laura Gargallo Cisneros  
 Luis Cucalón Alba  
*(suplente de Adrián Latorre Mozota)*  
 Raluca Georgiana Ghiorghies

Colectivo CHEN - Chuntos Entabán  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

**Facultad de Filosofía y Letras**

Javier Franco García  
 Brayan Navarro Gascón  
*(suplente de Andrés Beltrán Gracia)*  
 Olga Aznar Vidal  
 Pablo Serrano Prieto  
*(suplente de Daniel Adelantado Ibáñez)*  
 Víctor García Bernad  
 Mario Terán Fustero

COLECTIVO CHEN (Chuntos Entabán)  
 Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad  
 Frente de Estudiantes  
 PURNA-Universitat

**Facultad de Medicina**

Raquel Ara González  
 Adrián Valdrés López  
 Alma Antoñanzas Serrano  
*(suplente de Jaime Antón Pernaute)*  
 Íñigo Alonso Escudero  
*(suplente de Santi Arana Ballestar)*  
 Irene Acitores Martínez  
*(suplente de Daniel Gracia Campos)*  
 Alejandro Pérez Esteban

Colectivo CHEN - Chuntos Entabán  
 Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Unión de Estudiantes (UDE)

**Facultad de Veterinaria**

Juan Manuel Ortega Castell  
 Rebeca del Carmen Larriba Moros

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 44 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



## Sector personal de administración y servicios

### **Candidatura Alternativa de PAS Al Claustro (CAPAS)**

Francisco Pérez Pérez  
Tomás Manuel Cossie Rubio  
(suplente de Silvia Andrés Blasco)

### **El PAS somos universidad**

Alfonso Ibarra Galián Ana Sada Casabón  
Carmen Arilla Esteban  
Eva Artigas Lahoz  
Felipe Nieva López de la Manzanara  
Irene Serrano Roldán  
José Antonio González Martínez  
José Manuel Biedma Gómez  
Laura Biarge Lanuza  
Lorena Frago Bertolín  
Luis Ferrer Serrano  
María Loreto Almazán García  
Rubén Lafuente Vicente  
Wenceslao Miguel Orellana

### **El personal de UGT**

M<sup>a</sup> de los Ángeles Nasarre de Letosa Julián  
Miguel Ángel García Monclús  
Miguel Hernández Blasco

### **La Algara**

Carlos Gracia Heras  
José Miguel Ramírez Aliácar  
Juan Rodríguez Bielsa  
Manuel Tricás Moreno  
Pilar Imaz Iglesia  
Teresa Clerencia Pérez  
Teresa Martínez Cólera

### **Invitados del Claustro**

Abadía Valle, Ana Rosa  
Admed-Salem Brahim, Said  
Alcay Martínez, Alejandro  
Arizaga Sanz, Amaya

Directora del ICE  
Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (colectivo EDU)  
Estudiante de la Facultad de Economía y Empresa (colectivo EDU)  
Estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
(colectivo EDU)



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 45 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Arranz Martínez, María Pilar  
 Artigas Lafaja, Héctor  
 Cebrián Ventura, Jorge  
 Egaña Esnoz, Oihane  
 Escartín Escudé, Víctor  
 Fleta Legua, Manuela  
 Fortacín Otín, Alicia  
 González Labrada, Manuel  
 Harto Martínez, Manuela  
 Jiménez Carrera, Juliana  
 Lomba Serrano, Concepción  
 López Pérez, Manuel José  
 Martín de Hoyos, María José  
 Martínez Lorenzo, Luis  
 Molinos Rubio, Lucía María  
 Monforte San Román, Íñigo  
 Motis Boix, Adrián  
 Navarro Hernández, Lorena  
 Oscoz Oños, Jesús María  
 Peiró Arroyo, Antonio  
 Rabanaque Hernández, M<sup>a</sup> José  
 Roche Continente, Elena  
 Sanz Hernández, Alexia  
 Sanz Salgado, Rubén

Serón Arbeloa, Francisco José  
 Velarte Iranzo, Antonio  
 Vidal Serrano, Beatriz  
 Villalta Gómez, María

Directora de Secretariado de Proyección Social e Igualdad  
 Director de Secretariado de Estudiantes  
 Estudiante de la Facultad de Educación (colectivo EDU)  
 Colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)  
 Vicesecretario general  
 Jefe de Gabinete de Rectorado  
 Becaria de la Casa del Estudiante  
 Director de Secretariado adjunto a Secretaría General  
 Asesora de la Defensora Universitaria  
 Directora Centro Universitario de Lenguas Modernas  
 Miembro de la Junta Consultiva Académica  
 Miembro de la Junta Consultiva Académica  
 Directora de Secretariado de Actividades Culturales  
 Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (colectivo CHEN)  
 Asesora de la Defensora Universitaria  
 Estudiante de la Facultad de Derecho (colectivo UDE)  
 Estudiante de la Facultad de Economía y Empresa (colectivo EDU)  
 Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud (colectivo EDU)  
 Estudiante de la Universidad de la Experiencia  
 Director Técnico de Imagen y Comunicación  
 Defensora Universitaria  
 Estudiante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (colectivo EDU)  
 Vicerrectora para el Campus de Teruel  
 Estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (colectivo EDU)  
 Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura  
 Estudiante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (colectivo EDU)  
 Secretaria de la Defensora Universitaria  
 Asesora de la Defensora Universitaria

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 46 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

## Anexo II. Informe de Gestión 2017 y Programa de Actuación 2018

### ÍNDICE

#### PRESENTACIÓN

##### INFORME DE GESTIÓN 2017 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2018

1. Organización general y prospectiva
2. Comunicación, transparencia y presencia de la Universidad
3. Internacionalización y Cooperación
4. Política Académica
5. TICs
6. Política Científica
7. Transferencia e Innovación Tecnológica
8. Política Cultural
9. Política Social
10. Personal
11. Estudiantes
12. Economía e infraestructuras

##### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

###### Presentación


Queridas compañeras y queridos compañeros:

Presento en este documento el informe de gestión correspondiente al año 2017, elaborado y ejecutado conjuntamente con el Consejo de Dirección que presido desde abril de 2016, y el programa de actuación en el que se recogen los principales objetivos y estrategias que nos hemos marcado para el año 2018.

El compromiso de transparencia en la gestión universitaria y el de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad son los ejes claves de mis tareas de gobierno al frente de la Universidad, que, como institución pública, se debe a la comunidad que la sustenta y ha de ser un referente en el ámbito científico y de desarrollo y un agente dinamizador cultural y social.

En cumplimiento de ese compromiso de transparencia y rendición de cuentas llevé a cabo la comparecencia el pasado 9 de noviembre, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, para dar cuenta a los parlamentarios de nuestra comunidad autónoma de la situación de la universidad y de las perspectivas de futuro, trasladándoles los objetivos y los retos que afrontamos en nuestra gestión y solicitando su complicidad en la defensa de la universidad pública de Aragón. En el año 2018 prepararemos comparecencias para tratar de temas específicos, monográficamente, acudiendo a las mismas al vicerrector o vicerrectores con competencia en las materias que se vayan a abordar.

La constitución de la Oficina Técnica de Control Presupuestario en mayo de 2017 tiene como finalidad contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera, permitiendo sus actuaciones la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto. Así lo ha destacado el último informe elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia publicado a finales del pasado noviembre, que también resalta la claridad de la información económica y sobre resultados de investigación que proporciona la Universidad de Zaragoza en su página web.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



El Foro de la contratación de la Universidad de Zaragoza, constituido también en este año, incluirá prácticas de compra innovadora.

El proceso de reorganización y reestructuración del Servicio Jurídico culminó en el mes de enero con la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de su Reglamento en el que quedan reguladas sus funciones y competencias

Durante el año 2017 se ha trabajado para la creación de una Inspección de Servicios que se configurará como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza. Esta unidad deberá ir más allá de lo disciplinario e incardinarse en la Unidad de Calidad y Racionalización.

La actividad cultural desarrollada en la Universidad revierte en la sociedad aragonesa y nos conecta con ella. La programación de actividades culturales, dirigida no sólo a la comunidad universitaria sino a toda la ciudadanía, nos da visibilidad como Universidad abierta y comprometida, y es un referente en el fomento de la cultura en Aragón. El Paraninfo es nuestro mejor escaparate en la ciudad de Zaragoza y a él acude todo tipo de público, interesado por conocer nuestro patrimonio y la oferta cultural que se programa. El Museo de Ciencias Naturales ha superado los cien mil visitantes desde la fecha de su inauguración. Los ciclos de música o de cine, las exposiciones, las presentaciones de libros o las conferencias que se han celebrado cuentan con gran éxito de asistencia, lo cual es el mejor barómetro de su calidad y del interés que suscitan.

Las ediciones de nuestros cursos extraordinarios, de los cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros o la actividad de la Universidad de la Experiencia, nos pone en conexión con un alumnado especialmente interesado en estas ofertas formativas que se desarrollan en mayor número de sedes cada año, siendo un instrumento de dinamización territorial y una manera de reforzar lazos con otras instituciones.

La Universidad de Zaragoza está comprometida con las políticas sociales, con la política de igualdad y con las actividades de voluntariado. Este año se ha renovado el sello de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento; se ha convocado la primera edición del premio UZ Solidaria a trabajos de fin de grado y fin de máster y se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización en materia de igualdad, organizando jornadas y colaborando en encuentros.

En el año 2018, la Universidad de Zaragoza, hará un análisis y puesta en marcha de actividades relacionadas con la propuesta «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», adoptada por la Asamblea General de la ONU.

Nuestra Universidad, que en 2017 ha conmemorado el 475 aniversario de la firma de su acta fundacional, es una Universidad con historia y con una ya larga tradición que nos sitúa entre las más antiguas de España. En este momento nos corresponde repensarnos, reflexionar sobre nuestro futuro próximo, y tomar decisiones de modernización en la organización interna para poder afrontar retos externos desde una posición que nos permita competir y obtener resultados de eficacia en la dirección y en la gestión de recursos, tanto humanos como financieros.

Las exigencias legales introducidas por la Ley Orgánica de Universidades, por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la nueva regulación de los estudios de doctorado y el sistema de acreditación de centros y de titulaciones, han obligado a revisar y modificar estructuras en los últimos años; modificación que conlleva cambios en las responsabilidades administrativas y en las necesidades de gestión. Estas adaptaciones se han realizado sin revisar las estructuras básicas de la universidad que, hemos de recordar, se crearon al amparo de la Ley de Reforma Universitaria.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

En mi programa electoral adquirí el compromiso de reformar y adaptar las estructuras universitarias a las nuevas exigencias del escenario universitario del siglo XXI. Me comprometí a abordar la tarea de repensar y reestructurar la universidad, tarea que no es nueva y que se ha acometido parcialmente por los rectores que me han precedido en el cargo durante los últimos años.

En este marco de compromiso el Consejo de Dirección presentó, el pasado mes de enero, la propuesta inicial de reestructuración de los departamentos universitarios, basada en un exhaustivo estudio de la situación actual y acompañada de la oportuna justificación y de la solicitud a toda la comunidad universitaria de su participación, mediante la presentación de sugerencias y propuestas de modificación y mejora.

Se llevaron a cabo numerosas entrevistas y reuniones con representantes de la comunidad universitaria; se recogieron sugerencias modificando el documento inicial y se creó un grupo de trabajo, que quedó constituido e inició su actividad en el mes de junio, para debatir el propio documento y elaborar, si ha lugar, propuestas alternativas.

El procedimiento seguido se ha basado en un estudio inicial de la situación, información a la comunidad universitaria y requerimiento de su implicación y participación. No ha habido ni hay exigencias rígidas ya que se ha partido del principio de tratar de obtener un amplio consenso para alcanzar un objetivo mayoritariamente compartido.

Una plantilla de Personal de Administración y Servicios bien organizada y formada es una garantía para el buen funcionamiento de la Universidad. Se ha seguido trabajando en el análisis y determinación de las directrices esenciales de una RPT del PAS que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza, actividad que proseguirá el próximo año, con especial atención en el análisis de la estructura del PAS en áreas departamentales, al objeto de arbitrar un sistema más eficiente que permita una mejor respuesta técnica y organizativa.

En 2017 se ha ampliado la oferta formativa del PAS mediante la colaboración con el Gobierno de Aragón.

Se ha implementado la fase I de la RPT aprobada en 2014, y se ha estabilizado personal contratado por obra y servicio, proceso que continuará en 2018.

También se han llevado a cabo estudios para analizar las jornadas irregulares, y la renovación del mapa de funciones. El próximo año se propondrá la adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020. También se elaborará un plan de promoción, para su implementación a partir de 2019, y se procederá a la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleo acumuladas.

La situación parlamentaria actual no permitió definir las reglas para la incorporación de Personal Docente e Investigador hasta finales de junio, generándose un sistema dual de tasa de reposición de efectivos que combinaba la fórmula ordinaria (mera reposición de bajas) con una tasa adicional para consolidación de empleo. El Consejo de Gobierno adaptó su Oferta Pública de Empleo, tratando de aprovechar al máximo las posibilidades de estabilización que entiende ofrece la redacción dada por la Ley de Presupuestos y buscando una reducción radical del número de profesores contratados doctores en régimen de interinidad. Esta acción se tendrá que resolver en los tribunales de justicia, pues desde el Ministerio de Hacienda se está preparando una impugnación contra la OPE lanzada y sus efectos, dado que, a su entender, el número de plazas que nos corresponden es inferior al aprobado por la Universidad. Entretanto, se ha ejecutado exitosamente la OPE de 2016.

El Gobierno de Aragón ha cedido, de la tasa de reposición del SALUD para 2016, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

clínicas que se encuentran en proceso de ejecución. Se ha solicitado la misma cesión para 2017.

La aprobación de la primera fase del plan de ordenación docente del curso 2017-2018 se adelantó casi en un mes, lo que ha permitido cerrar mucho antes que el año anterior la contratación por procedimiento ordinario. A pesar de este esfuerzo todavía se han producido algunos retrasos en la contratación, por lo que, el próximo curso se adelantará nuevamente.

Se han modificado las tres normas básicas internas relativas a la incorporación de personal: las que regulan los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; la contratación de profesorado por procedimiento ordinario y la reguladora de la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento de urgencia. También se ha modificado parcialmente la normativa de movilidad del profesorado. En 2018 se ultimaré la reforma integral del texto refundido de las directrices para la modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI, negociación que ha comenzado este año.

También se promoverá una reforma integral de la normativa de movilidad; de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia de los investigadores y de la normativa reguladora de las vacaciones, permisos y licencias.

En 2018 continuarán las negociaciones con el Gobierno de Aragón para modificar la LOSUA e incluir, en la medida de lo posible, nuevas figuras de profesorado. Asimismo, se hace también necesaria la modificación de la LOU, como ha propuesto la Conferencia de Rectores.

En cuanto al reconocimiento de la dedicación del profesorado a su tarea docente, se analizarán las mejoras que se pueden incluir en el programa DEDICA (fechas, aspectos dudosos...). Desde el Rectorado apoyaremos la negociación de la mejora de los complementos retributivos adicionales del PDI, ante la finalización, en 2018, del contrato programa que los regula.

Se ha culminado el primer modelo de evaluación integral de la actividad docente –DOCENTIA– que ha sido evaluado por la agencia autonómica ACPUA y se está revisando para responder a las indicaciones de los evaluadores de cara a su próxima implantación experimental.

En cuanto a estrategias de política académica, seguimos trabajando en propuestas que nos conduzcan a presentar una oferta académica de calidad, atractiva, flexible y competitiva.

Para el curso 2017-2018 se ha ofertado, con notable éxito, un nuevo programa conjunto en Física y Matemáticas. Además se ha implementado también una programación doble consecutiva entre los grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. El próximo año seguiremos estudiando la viabilidad de programas conjuntos entre grados ya implantados.

Nuestra oferta de estudios de máster ha de ser revisada en su conjunto; esta revisión ya se ha iniciado en 2017, habiéndose ofertado dos nuevos másteres: Biotecnología Cuantitativa e Investigación en Filosofía (conjunto con las universidades de Murcia y La Laguna) están en estudio nuevas propuestas y el lanzamiento de una convocatoria de másteres de interés estratégico para la Universidad de Zaragoza.

Un cambio trascendental en la gestión de los másteres ha sido la modificación del calendario académico, anticipando un nuevo plazo para solicitar admisión en estudios oficiales de máster universitario ofertados por la Universidad de Zaragoza de cara a la equiparación de los calendarios al resto de universidades españolas. También hay que señalar que se ha conseguido la extensión de la convocatoria de ayudas para másteres estratégicos a la práctica totalidad de nuestros másteres no habilitantes.

En este curso se ha producido la disminución de los grados de experimentalidad de seis a cuatro, con la consiguiente reducción de las tasas académicas, en estudios de Grado, fruto de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



la colaboración con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, y recogiendo una histórica reivindicación estudiantil, con una disminución media del 7%. Se ha firmado con el Gobierno de Aragón un convenio para contribuir a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales, que permite paliar, en parte, la disminución de recursos derivada de la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado.

Fruto del trabajo de la CRUE – Asuntos Estudiantiles y de la sectorial del G9, se ha conseguido el mantenimiento del distrito único en el acceso a los estudios universitarios, así como que las pruebas para la admisión en la universidad mantengan criterios similares a los de las anteriores PAU.

Se ha puesto en marcha la fase II del Plan de Orientación (POUZ), referido a orientación académica y profesional para el empleo, y el próximo curso se llevará a cabo la III. Para guiar a los estudiantes de secundaria se lleva a cabo el «Programa de visitas informativas a centros de secundaria» y se colabora con estos centros en el asesoramiento para la elección de los estudios de grado. Este programa permite reducir y prevenir el abandono y el fracaso en los estudios universitarios.

Por lo que respecta a la atención a la diversidad, se continuará con las actuales líneas de trabajo (accesibilidad, medios...), se incrementará la colaboración con las asociaciones y se mejorará la conexión entre la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y los coordinadores y profesores de las titulaciones con estudiantes con diversidades funcionales. También se continuará llevando a cabo estrategias para la no discriminación de los estudiantes por razones de identidad de género, impulsando un proyecto para promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas y de políticas activas contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género –LGTB–. Se seguirá trabajando sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria y fomentando la empleabilidad de los titulados con discapacidad.

Universa ha seguido realizando cursos y atendiendo consultas de orientación individual y de asesoramiento. Se ha publicado on-line el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente al año 2015 y se está llevando a cabo el «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón».

Para todas estas acciones es necesario contar con la opinión de los estudiantes, por lo que seguiremos potenciando la información dirigida a ellos y fomentando su participación en los distintos órganos.

A pesar de los recortes de los últimos años, se ha mantenido el prestigio de la investigación de la Universidad de Zaragoza. Este año se ha obtenido el sello europeo de excelencia HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers), proceso que se inició en 2016.

Se ha redactado la memoria para la creación del nuevo Instituto Universitario de Investigación sobre Patrimonio, cuyos trámites se prevé finalizar en los próximos meses. El próximo año se comenzarán los trámites para la creación de un nuevo instituto en el ámbito del empleo y la competitividad.

En 2018 se comenzarán los trabajos para crear, junto con el Gobierno de Aragón, un centro de investigación sobre innovación educativa.

La Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar los contratos «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», y de fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID. Se han financiado varios programas, como el de Proyectos de Jóvenes Investigadores (uno de los más competitivos) y el Programa de movilidad de investigadores, y se ha continuado con el de Becas Iberoamérica. Santander Investigación.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Se ha dado por finalizada la implantación de las figuras temporales de contratación de personal investigador. Como consecuencia de esta regulación se han lanzado las primeras convocatorias singulares de contratos de acceso, así como una convocatoria del programa propio de carácter estratégico, que se resolverá en los próximos meses. En 2018 se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora mediante figuras de contratos de investigador de carácter indefinido, de acuerdo con lo que se establezca en la Ley de la Ciencia de Aragón.

En 2018 se contará con un Programa propio de contratados predoctorales y postdoctorales. También se aprobará un código de buenas prácticas en investigación.

En 2017 se han llevado a cabo diversas convocatorias destinadas a mejorar el equipamiento científico (acuerdo marco con el Gobierno de Aragón; convocatoria de subvenciones para reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico; financiación FEDER; y convocatoria a institutos universitarios de investigación y Servicio General de Apoyo a la Investigación).

En 2017 se ha aprobado e iniciado la implantación del III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020, en el cual se definirán sus líneas estratégicas y objetivos. Se ha abierto al público la nueva biblioteca de la Facultad de Educación y se está llevando a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo.

Se han incrementado todas las colecciones, muy especialmente los recursos electrónicos y se ha triplicado el número de artículos científicos depositados en el repositorio Zaguán, gracias a la aplicación del mandato de Publicación en Abierto. Se ha superado la cifra de tres mil tesis en el repositorio.

En el campo de la Transferencia e Innovación Tecnológica, con objeto de mejorar la relación con las empresas, en 2017 se ha creado el Foro Empresa – Universidad, con la CEOE Aragón, Universidad de San Jorge, Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza.

Tras el análisis de las funciones de transferencia esenciales para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo, se ha consolidado la plantilla de gestores de OTRI.

El Programa SpinUP ha seguido avanzando con el lanzamiento de una nueva edición de su programa de formación y capacitación de emprendedores. En 2017 se han puesto en marcha dos nuevos programas de emprendimiento: Programa MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza; y Programa YUZZ «Jóvenes con Ideas».

Hay que destacar el impulso dado al Centro de Innovación y Transferencia (CIT) y del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM). La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acoge a 35 emprendedores. Para promover la utilización del CEMINEM LABORATORIOS se ha realizado un análisis de los grupos de investigación más activos, visitas personalizadas al Centro para acercarlo a la comunidad universitaria y «desayunos tecnológicos CEMINEM» para captar el interés de las empresas. El CEMINEM se ha integrado en la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE), patrocinada por el Gobierno de Aragón. El próximo año se pretende llegar a acuerdos con incubadoras existentes en todo nuestro territorio para facilitar a los miembros de la comunidad universitaria sitios para la incubación cercanos al lugar de su actividad.

Se han intensificado las acciones para mejorar la transferencia a nivel internacional, y se han establecido contactos con Canadá (que han tenido como primer resultado la visita de su Embajador a la Universidad de Zaragoza), Noruega, China y Corea del Sur.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Se han depositado diez patentes prioritarias, de las que seis son patentes españolas y cuatro europeas. Además, se han registrado tres softwares y ocho secretos industriales (know-hows). Asimismo, se han firmado 29 acuerdos de confidencialidad y siete de transferencia de material, con otras tantas empresas.

La Universidad de Zaragoza se ha consolidado como la segunda universidad española en número de cátedras institucionales y de empresa.

La internacionalización es una acción transversal que debe permear todas las actividades de la Universidad de Zaragoza y que, más allá de la mera movilidad de estudiantes o de personal y de la firma de acuerdos internacionales, persigue también la internacionalización de los currículos formativos e investigadores, la implementación de titulaciones conjuntas, la «internacionalización en casa», el desarrollo de campus transnacionales, el fomento del uso del inglés como lengua de comunicación y el aprovechamiento de la potencialidad de la lengua española, entre otras actividades. En definitiva, acciones que fortalezcan la visibilidad y la posición global de la Universidad de Zaragoza y que permitan la atracción de estudiantes extranjeros, la formación intercultural de nuestros estudiantes para mejorar su capacidad de actuar en contextos internacionales y su empleabilidad, el reforzamiento de los proyectos de investigación internacionales y la captación de fondos, así como la adaptación del personal de administración y servicios al trabajo en contextos internacionales.

Se siguen manteniendo los contactos bilaterales con las universidades del sur de Francia, particularmente con la de Pau et les Pays de l'Adour, pero también con las restantes instituciones universitarias de Nueva Aquitania con sede en Burdeos con las que, a través de la Communauté d'Universités et Établissements d'Aquitaine, se han abierto nuevas líneas de cooperación. De igual forma, se ha participado en los trabajos preparatorios para la creación de la Universidad Franco-Española (noviembre de 2017).

El proceso de reflexión abierto sobre las titulaciones internacionales dobles y conjuntas se ha plasmado en el documento Titulaciones internacionales. Guía orientativa. 2017. En esta línea, se está apoyando la puesta en marcha o renovación de dobles titulaciones internacionales con las universidades de Pau et les Pays de l'Adour (Francia), Augsburg y Berlín (Alemania), ZISU (Hangzhou, China) u São Paulo (Brasil).

Se ha seguido fomentando la movilidad como una de las acciones básicas de internacionalización mediante diversas acciones como son la participación en ferias internacionales, la realización de visitas institucionales a diversas universidades u organismos de Francia, China y Latinoamérica, la recepción de numerosas delegaciones internacionales y la firma de convenios con instituciones europeas, americanas y asiáticas, algunos de particular relevancia como el establecido con el Centro de Servicios de Intercambios Escolares de China que agrupa a más de 50 universidades de dicho país, que es el primero firmado con esa institución por una universidad de lengua española.

En junio de 2017 culminó el proceso de creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, con sede en la Facultad de Educación, y se han puesto en marcha sus actividades docentes en septiembre, con una elevada demanda que supera el centenar de estudiantes y una excelente acogida tanto entre la comunidad universitaria como en el resto de la sociedad aragonesa, con especial mención de los ciudadanos chinos afincados en ella.

En 2017 se ha comentado a trabajar en la elaboración del Mapa de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza. Hasta la fecha, se han introducido los datos relativos a la movilidad de estudiantes y se trabaja en la normalización y en la preparación del resto de las bases de datos para su traslado a lo largo del próximo año.

En septiembre de 2018 se celebrará el XIII Congreso Mundial del Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional de la UNESCO, que tratará sobre la problemática y las diferentes



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

soluciones a la despoblación y la gestión del agua. La organización de este Consejo Mundial, que se celebrará en Zaragoza, cuenta con el apoyo de distintas instituciones aragonesas y tendrá como sede el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, aunque también se prevé realizar jornadas académicas en Huesca y Teruel.

También ha proseguido el apoyo a la formación de los profesores que desean impartir clases en lengua inglesa o impartir asignaturas English friendly, enseñanzas que se han incrementado en el curso 2017-2018 con un nuevo máster impartido íntegramente en inglés y la oferta de nuevos bloques de asignaturas impartidas en inglés en titulaciones de grado. Se encuentra en estudio un programa específico de formación para la enseñanza en lengua inglesa (u otros idiomas modernos).

En materia de Cooperación al Desarrollo, se ha puesto en marcha un máster propio y se siguen fomentando los programas de formación de los universitarios latinoamericanos. También se ha abierto un nuevo programa dirigido específicamente a mujeres africanas (Mujeres por África) y se ha incrementado el apoyo a los estudiantes saharauis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza. Se seguirá trabajando en las líneas citadas con la finalidad de incrementar los fondos dedicados a cooperación y de obtener recursos para poder disponer en los próximos años de una Oficina de Cooperación.

Desde mayo de este año la Universidad de Zaragoza ostenta la presidencia del Consorcio del Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza. Este año ha finalizado la elaboración de su Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, y se ha consolidado la estructura organizativa de Campus Iberus con el funcionamiento de las comisiones sectoriales como elementos de coordinación con las universidades y vinculadas al Comité Ejecutivo y al Consejo Rector del Consorcio.

En el curso 2016-2017 ha tenido lugar la primera edición del Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las cuatro universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. Se está definiendo el nuevo Programa de Doctorado conjunto de CEI Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Se ha avanzado en la definición del Máster interuniversitario Iberus en Ingeniería del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos, con la participación de sus cuatro universidades; y ha comenzado a definirse la estructura y contenido de un nuevo Máster interuniversitario Iberus, en este caso internacional, en Economía Circular.

También se ha puesto en marcha una delegación permanente en Bogotá para el desarrollo de proyectos y actuaciones en Colombia y otros países Latinoamericanos. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha financiado dos proyectos en ese país, enmarcados en el ámbito de la agricultura, que se llevarán a cabo con socios locales.

En este año se ha puesto en marcha la primera convocatoria de la Plataforma de Innovación abierta DEMOLA, que promueve la colaboración Universidad-Entorno.

Continua en vigor el Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

El conocimiento de la senda financiera ha permitido presentar, en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 24 de noviembre, el Proyecto de Presupuesto para 2018. Se trata de la primera vez que en nuestra Universidad dicha presentación se hace en una fecha tan temprana con el objetivo de tenerlo aprobado antes de iniciar el ejercicio económico.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Por lo que respecta a financiación vinculada a objetivos, se está en negociaciones con el Gobierno de Aragón para dar continuidad o aprobar nuevos contratos programa (complementos retributivos, becas y ayudas, gestión, investigación, docencia, relación entre la Universidad y la sociedad...).

En cuanto a estrategias financieras, es objetivo del equipo que dirijo, reducir paulatinamente la deuda contraída. Las operaciones realizadas han permitido también reducir los gastos por intereses.

Se han adelantado las fechas de realización de los informes de contabilidad analítica (se han publicado los correspondientes a 2015 y 2016). Se ha realizado un análisis de los costes desde 2012 a 2015, que se está ampliando a 2016.

En enero de 2017 se aprobó un nuevo Plan de racionalización del gasto, continuista del anterior, con objeto de seguir con la línea de mejorar la eficacia de las actuaciones de la Universidad. Se va a iniciar la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica.

Una de las primeras acciones de mi mandato como rector ha sido la de impulsar y promover los proyectos pendientes en el ámbito de las infraestructuras y, dentro de estas, las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras. El pasado 21 de noviembre firmamos con el Gobierno de Aragón el contrato programa que establece la senda de financiación para dichas obras, de manera que los trabajos comenzarán en el verano de 2018 y estarán finalizados a mediados de 2021.

Nuevamente, quiero agradecer a los miembros de esa Facultad la comprensión y la colaboración que han mostrado en todo momento. El nuevo edificio permitirá al Personal Docente e Investigador y al de Administración y Servicios trabajar, y a los estudiantes recibir sus enseñanzas en unas condiciones mucho mejores que las actuales. Se trata de nuestro centro con mayor número de titulaciones y la mejora de sus condiciones redundará en beneficio de toda la Universidad.

También están en fase finalización todas las actuaciones relacionadas con obras recogidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, que en el ejercicio 2017 se han materializado en la reforma del Edificio Interfacultades, Fase I de la construcción de los Laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, y Equipamiento de la Biblioteca Central del Paraninfo. En 2018 se licitarán y realizarán todas las obras que correspondan a ese ejercicio, que se concretan en el informe.

Otras actuaciones realizadas han sido la reforma y ampliación del Servicio de Prácticas Odontológicas, los jardines junto al edificio de Odontología, el cambio de césped artificial del campo de fútbol junto al Polideportivo «Rio Isuela», y el inicio de las obras de renovación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para mejorar la integración de las aplicaciones se está finalizando el sistema de gestión de identidades, como paso previo a realizar otras mejoras necesarias, tales como ampliar los sistemas de información y comunicación entre diversos colectivos.

Este año se ha concretado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), y se ha constituido el Comité de Seguridad. También se ha constituido un grupo de trabajo para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos Europeo.

Se está desarrollando un proyecto de inventario de software y se está estudiando la necesidad de fomentar la formación del personal en determinadas aplicaciones y tecnologías. En cuanto al software libre, se ha publicado ya el código fuente de algunos programas informáticos. Se



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 55 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

desea continuar en esta línea, desarrollando talleres esperando que se incorporen PDI y estudiantes en su utilización.

Se ha seleccionado una herramienta anti-plagio, que se espera implantar a lo largo del presente curso. El próximo año nos proponemos realizar un mapa de la cobertura wifi en la Universidad de Zaragoza para detectar zonas de sombra, y mejorar la situación.

Por lo que respecta al campus virtual, se ha seguido trabajado en tres líneas: dar soporte y empezar a trabajar en la formación semipresencial; facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; y continuar el programa de formación TICs.

En octubre de 2016 se aprobó el Plan de administración electrónica 2016-2018 cuyo objeto es establecer objetivos y actuaciones de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza, que servirá para ordenar los recursos y objetivos en esta materia. Se ha iniciado una política de elaboración de circulares informativas en el ámbito de la administración electrónica y se han retomado los estudios sobre las herramientas tecnológica disponibles. Se ha trabajado en la mejora de los procesos relacionados con solicitudes y en la «seguridad administrativa» de los procesos.

La Universidad de Zaragoza va a ser pionera en su conversión en un campus inteligente y sostenible a través del programa «Smart Campus Unizar», que permitirá gestionar toda la información de los espacios con los que cuenta de una manera más eficiente y facilitar la movilidad de las personas incorporando un Sistema de Información Geográfica.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria y a sus representantes en el Claustro especialmente, la participación, el trabajo, el esfuerzo diario y muchas veces desinteresado, para que esta institución siga avanzando y sea un referente intelectual, científico, cultural y en transferencia de conocimiento.

## 1. ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROSPECTIVA

### 1.1. Organización de las estructuras universitarias departamentales.

#### Informe de gestión

La justificación de la propuesta de reestructuración y la propuesta presentada por el Consejo de Dirección de la Universidad se puede encontrar en:

<https://www.unizar.es/institucion/reestructuracion-departamental/documentos>

En relación con dicha propuesta, después de su puesta a disposición de la comunidad universitaria y a partir de las sugerencias recibidas durante el exhaustivo periodo de información realizado por diferentes miembros del Consejo de Dirección en todos los centros de la Universidad, se llegó a la conclusión de nombrar un grupo de trabajo con representación de todos los sectores universitarios. Su objetivo es realizar una propuesta alternativa de reestructuración y, de paso, intentar poner de manifiesto las disfunciones existentes entre los diferentes órganos universitarios para analizarlas y proponer soluciones de mejora.

Después de su puesta en marcha, se consideró que para ser más operativos y eficaces se debía organizar su actividad a través de tres subgrupos de trabajo temáticos coordinados entre sí. Una descripción sencilla de dichos subgrupos es la siguiente: Subgrupo I, dedicado a aspectos relacionados con competencias, funciones, de las distintas estructuras universitarias, relacionadas con las mismas y con otros organismos con los que se tiene relación, coordinado por el Secretario General; Subgrupo II, dedicado a gestión y organización del PAS al servicio de los departamentos, y recursos presupuestarios, coordinado por el Gerente; y Subgrupo III,



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



propuesta de reestructuración departamental, coordinado por el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura.

#### Programa de actuación

Se recogerán los resultados de los tres subgrupos de trabajo y las propuestas que el Consejo de Dirección considere que están suficientemente desarrolladas se elevarán a Consejo de Gobierno, órgano encargado de aprobar la creación, modificación y supresión de departamentos (art. 41.h de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza).

#### 1.2. Prospectiva.

##### Informe de gestión

Se continúa con el proyecto puesto en marcha en el 2016 denominado «Conocer y reflexionar para llegar más lejos». El proyecto consta de tres fases. La Fase I consiste en la realización de un diagnóstico que permita caracterizarnos e identificar dónde estamos.

Los resultados obtenidos hasta el momento de la parte «cómo somos y como nos ven» se muestran en los informes situados en: <https://www.unizar.es/institucion/vicerrector-de-prospectiva-sostenibilidad-e-infraestructura/prospectiva>; y <https://www.unizar.es/en/rankings>

Se sigue trabajando en la actividad de la parte «cómo nos vemos» mediante entrevistas personales a diferentes miembros de la comunidad aragonesa y de la comunidad universitaria. Hasta el momento se han realizado cien entrevistas.

##### Programa de actuación

Se continuará con la Fase 1 del proyecto «Conocer y reflexionar para llegar más lejos». El trabajo consistirá en seguir recogiendo información sobre: «cómo somos y como nos ven» y «cómo nos vemos».

#### 1.3. Secretaría General.

##### Informe de gestión

Se han organizado diferentes actos solemnes: la celebración de San Braulio y organización del solemne acto de conmemoración del cuadringentésimo septuagésimo quinto (475) aniversario de la firma del Acta Fundacional de la Universidad de Zaragoza y la entrega de la medalla oro de la Universidad a José Martí Pérez, a título póstumo, y la medalla conmemorativa del 475 aniversario a la profesora Xu Lin, conmemoración que culminó con el acto celebrado en la ciudad de Monzón en el mes de octubre; el Acto solemne de investidura de nuevos doctores y el Acto solemne de apertura oficial del curso académico del Campus Iberus 2017-2018.

Se han organizado las elecciones a comisiones de Estudio de Grado y de Postgrado de la Universidad de Zaragoza.

Dentro de las competencias atribuidas a la Secretaría General, se ha culminado el proceso de reorganización y reestructuración del Servicio Jurídico, con la aprobación y publicación en el Boletín Oficial de Aragón del reglamento de los Servicios Jurídicos y la puesta en marcha del servicio de Ayudica, con más de un centenar de consultas tramitadas y resueltas.

En materia de administración electrónica se participa activamente en el Comité de Administración Electrónica, así como en los grupos de trabajo constituidos en su marco en materia de adaptación de las leyes 39/2015 y 40/2015, registro electrónico, comunicaciones internas y copias electrónicas. Se han adoptado diferentes instrucciones en materias propias o en las que participa la Secretaría General: Instrucción SG 1/2017, de 3 de noviembre, sobre la remisión a la Secretaría General de los recursos administrativos registrados por el registro general y los registros auxiliares; Instrucción 1/2017 del Gerente y el Vicesecretario General



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 57 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

sobre la realización de copias auténticas en la Universidad de Zaragoza e Instrucción 3/2017 del Gerente y el Vicesecretario General sobre comunicaciones internas.

Se están elaborando los reglamentos de Registro Electrónico y de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza, que están en fase de borrador, y se ha colaborado en la redacción del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado y del Reglamento de Funcionamiento de la Oficina Técnica de Control Presupuestario de la Universidad de Zaragoza.

La Secretaría General fue invitada a participar con una ponencia, como ejemplo de buenas prácticas en materia de registro electrónico, en la sectorial de CRUE Secretarios Generales. Igualmente, ha participado en los grupos de trabajo de la CRUE de Inspección de Servicios y de Gabinetes Jurídicos y en la jornada organizada por el Ministerio de Educación sobre la aplicación en las universidades públicas de las leyes 39/2015 y 40/2015.

#### Programa de actuación

Además de las funciones propias y habituales, se espera culminar la elaboración de las propuestas de reglamentos de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza y del Registro Electrónico, la elaboración de una recopilación sistemática de la normativa, así como la implantación del voto electrónico, en colaboración con la Gerencia y el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, para los procesos electorales en la Universidad de Zaragoza. Igualmente, se prevé la inminente convocatoria y organización de las elecciones de los miembros a las comisiones técnicas de evaluación.

El próximo año la Universidad de Zaragoza acogerá las XVIII Jornadas de Inspecciones de Servicios en las Universidades Públicas, organizadas por la Secretaría General.

#### 1.4. Actividad institucional del Rector.

##### Informe de gestión

El 3 de enero de 2017 el Rector asumió la presidencia del Grupo 9 de Universidades (compuesto por las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza) para el primer semestre de dicho año. Dentro de las actividades de este Grupo, es necesario destacar la celebración de su XX aniversario, que tuvo lugar el 22 de mayo en el campus de Teruel.

El 25 de mayo el Rector fue elegido presidente del Consorcio Campus Iberus para el periodo comprendido entre mayo de 2017 y mayo de 2018.

El 9 de noviembre el Rector compareció, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón para exponer la situación de la Universidad de Zaragoza.

A lo largo del año, el Rector ha realizado diversos viajes institucionales a Francia, Bruselas, China y América Latina (Cuba, México y Colombia), con objeto de intensificar las relaciones entre universidades e instituciones. Con este mismo objetivo, el 30 de noviembre visitó la Universidad de Zaragoza el Embajador de Canadá en España.

El Rector y el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, presentaron a finales de octubre en la ciudad de Monterrey (México) la candidatura de la ciudad de Zaragoza para albergar la sede del XIII Consejo Mundial del Proyecto José Martí de Solidaridad Internacional de la UNESCO, que tendrá lugar en septiembre de 2018 y tratará sobre la problemática y las diferentes soluciones a la despoblación y la gestión del agua. La organización de este Consejo Mundial, que se celebrará en Zaragoza, cuenta con el apoyo de distintas instituciones aragonesas y tendrá como sede el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

#### 1.5. Relaciones institucionales: convenios.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 58 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

## Informe de gestión

A lo largo del último año se han firmado 1047 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y empresas. También ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. Existen convenios directos firmados por la Universidad con 83 entidades, además de numerosas ventajas que pueden obtenerse presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria. También está en marcha la plataforma de comercio electrónico Universidad de Zaragoza Ahorra, que contiene diversas ventajas para los miembros de la comunidad universitaria

## 2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

### 2.1. Comunicación y sentido de pertenencia.

#### Informe de gestión

Se ha iniciado el proyecto «Descubre una Universidad diferente», consistente en la producción de un conjunto de vídeos cortos que intentan captar la atención del exterior sobre nuestra universidad. En este momento ya están colocados los siguientes: «Conoce Unizar», con guion desarrollado por el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura (en inglés); «Estudiar en Unizar», con guion desarrollado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (en castellano); y «Conoce el Paraninfo», con guion desarrollado por los servicios del Paraninfo (sólo música). Igualmente se han realizado vídeos promocionales de los campus de Huesca y Teruel.

Se ha ampliado la zona de la página web de la Universidad dedicada a la Historia añadiendo información relacionada con: historial de rectores, rectores en funciones; historial de lecciones inaugurales y conferencias San Braulio; e histórico de los grupos de investigación.

#### Programa de actuación

Se continuará con el proyecto «Descubre una Universidad diferente». Se pretende desarrollar los vídeos relacionados con Investigación y Transferencia.

Se pretende mejorar el sentido de pertenencia de los miembros de la Universidad de Zaragoza, con la propia institución. También se pretende aumentar el conocimiento que la comunidad universitaria tiene de la historia de la propia institución, sus centros y sus departamentos.

Atendiendo al objetivo planteado en mi Programa Electoral y al compromiso de reforzar la presencia de la Universidad de Zaragoza en las redes sociales, es objetivo prioritario para el año 2018 contar con un especialista que se ocupe de coordinar la comunicación en redes.

### 2.2. Transparencia.

#### Informe de gestión

En el «Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2016», elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia, y publicado el pasado 23 de noviembre, se señala de forma relevante que «merece destacarse la claridad de la información económica que proporciona la Universidad de Zaragoza en su web, así como la iniciativa de aprobar la constitución de una Oficina de Control Presupuestario que contribuirá a impulsar una gestión financiera más eficaz y un mejor control del gasto, así como a mejorar la rendición de cuentas» y también que «merece reseñarse la claridad y concreción de la información sobre resultados de investigación publicados por la Universidad de Zaragoza bajo el epígrafe de indicadores de transferencia, en el que informan de los contratos con empresas, proyectos colaborativos, solicitud de patentes, extensiones PCT, solicitudes concedidas, licencias firmadas y royalties».



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

La información relacionada con la actividad de transparencia de la Universidad de Zaragoza, se recoge en <https://portaltransparencia.unizar.es/>. Se ha mantenido, mejorado e incorporado la información presentada.

Se ofrece de forma automática el CV abreviado de profesores/investigadores obtenido a través de la plataforma SIDERAL. Además, los CV pueden ser configurados por cada profesor.

Continúa la colaboración con el Gobierno de Aragón para usar sus herramientas relacionadas con los Datos Libres.

Se han tramitado todas aquellas solicitudes de información que se han recibido a través del portal. El número de dichas solicitudes aumenta de manera muy rápida.

Se han publicado varios informes ya citados en la parte de prospectiva, pero que reflejan actividad de transparencia: <https://www.unizar.es/institucion/vicerrector-de-prospectiva-sostenibilidad-e-infraestructura/prospectiva>; y <https://www.unizar.es/en/rankings>

La Universidad de Zaragoza forma parte del Consejo de Transparencia de Aragón.

#### Programa de actuación

Se incorporará y mantendrá al día la información del portal de transparencia y se continuará con la mejora del portal.

Se seguirán tramitando todas las solicitudes de información que se reciban a través del portal.

Se continuará con la publicación de informes.

### 2.3. Difusión científica.

#### Informe de gestión

Se ha continuado con la labor de difusión y divulgación científica, a través de la Unidad de Cultura Científica, especialmente a través de las sesiones de Cine de los documentales científicos de que se dispone y las actuaciones de los monologuistas científicos, en diferentes ámbitos.

Se ha obtenido financiación de la FECYT para la realización de actividades durante 2017, incluyendo la realización de la VIII Jornada de Divulgación Científica «Ciencia contada con Pasión».

#### Programa de actuación

Se han pensado nuevos formatos de divulgación, que unidos a los anteriores (documentales, Jornada, taller de monologuistas...) supondrán un mayor acercamiento a todos los públicos. En concreto se va a proponer a FECYT la realización de dos nuevas actividades:

- Ciencia Alternativa: Cineforum para alumnos de 14 a 22 años con riesgo de exclusión social, en colaboración con la Fundación Adunare.
- Canal Youtube SmartVid, de realización y publicación de video por Youtubers.

### 3. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

#### 3.1. Presencia internacional: visibilidad y planificación.

#### Informe de gestión

Para facilitar tanto la planificación estratégica como las acciones individuales en el ámbito de la internacionalización se está trabajando en una herramienta, el Mapa de Internacionalización, que, en su primera fase, pretende centralizar en una base de datos con soporte cartográfico y dentro del programa Kampal, toda la información disponible relativa a



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 60 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

convenios internacionales, movilidad de estudiantes, programas de cooperación y proyectos europeos de investigación, innovación docente y redes de colaboración académica e investigadora. Hasta la fecha se han introducido los datos relativos a la movilidad de estudiantes y se trabaja en la normalización y en la preparación del resto de las bases de datos para su traslado a lo largo de 2018.

Para mejorar la visibilidad de la Universidad de Zaragoza y facilitar la atracción de estudiantes e investigadores no hispanohablantes se está trabajando en una nueva versión de la página web de internacionalización con una sección en lengua inglesa, accesible también desde la web general.

#### Programa de actuación

En lo que respecta al Mapa de Internacionalización, a lo largo de 2018 se trabajará para centralizar la información sobre convenios internacionales, sistematizar los datos relativos a prácticas de cooperación internacional, movilidad docente e investigadora, y completar las bases relativas a proyectos europeos de manera que pueda incorporarse al Mapa de Internacionalización y se pueda culminar a la mayor brevedad su primera fase.

Durante el año 2018 se abrirá la nueva página web de internacionalización con la sección específica de información en lengua inglesa.

#### 3.2. Oferta académica. Capacitación en lengua inglesa y otros idiomas.

##### Informe de gestión

El proceso de reflexión abierto sobre las titulaciones internacionales dobles y conjuntas se ha plasmado en el documento Titulaciones internacionales. Guía orientativa. 2017, accesible en la página web, que recoge una serie de recomendaciones y buenas prácticas al respecto de estas enseñanzas. Una de las conclusiones de este proceso fue que la reglamentación de estas titulaciones, de perfiles y articulación muy diversas, no resultaba necesaria por el momento. En esta línea, se ha apoyado durante 2017 la puesta en marcha o renovación de dobles titulaciones internacionales con las universidades de Pau et les Pays de l'Adour y de Augsburg.

De igual forma, en colaboración con la ACPUA se celebró el Seminario «La evaluación de la internacionalización y de otras dimensiones excelentes de los títulos».

En la línea de trabajo de internacionalización en casa, se firmó un convenio con la UPPA para facilitar la realización por nuestro alumnado de asignaturas en línea de esta institución.

En junio de 2017 culminó el proceso de creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, con sede en la Facultad de Educación, y se han puesto en marcha sus actividades docentes en septiembre de 2017 con una elevada demanda que supera el centenar de estudiantes y una excelente acogida tanto entre la comunidad universitaria como en el resto de la sociedad aragonesa, con especial mención de los ciudadanos chinos afincados en ella.

Ha proseguido el apoyo a la formación de los profesores que desean impartir clases en lengua inglesa o impartir asignaturas English friendly, enseñanzas que se han incrementado en el curso 2017-2018 con un nuevo máster impartido íntegramente en inglés y la oferta de nuevos bloques de asignaturas impartidas en inglés en titulaciones de grado.

Igualmente, se ha trabajado en la homogeneización de las versiones inglesas de las guías docentes, se ha iniciado un glosario común de términos académicos, y se ha celebrado una reunión sobre «Buenas prácticas docentes multilingües».

#### Programa de actuación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Se está apoyando la puesta en marcha de dobles titulaciones internacionales con las universidades de ZISU (Hangzhou, China), São Paulo (Brasil), HTW Berlin (Alemania) y Pau et les Pays de l'Adour (Francia).

A lo largo de 2018 se abrirá la sección bibliográfica del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, se incrementarán las enseñanzas especializadas y se implementarán otras actividades culturales y acciones de movilidad con China en el marco de dicho centro universitario. Se explora, además, la posibilidad de extender las actividades de dicho instituto a las comunidades autónomas vecinas.

Se encuentra en estudio un programa específico de formación para la enseñanza en lengua inglesa –u otros idiomas modernos– que pueda integrarse a medio plazo en un plan integral de política lingüística que tome en consideración no solo la formación y la capacitación, sino también la acreditación, el reconocimiento, la estimulación y la evaluación de esta actividad. Se está revisando también el requisito de acreditación del nivel B1 de idioma moderno en los grados.

### 3.3. Movilidad internacional.

#### Informe de gestión

Se ha seguido fomentando la movilidad como una de las acciones básicas de internacionalización mediante diversas acciones como son la participación en ferias internacionales –como la celebrada en Sevilla por la European Association for International Education (2017)–, la realización de visitas institucionales a diversas universidades u organismos de Francia, China y Latinoamérica, la recepción de numerosas delegaciones internacionales y la firma de convenios con instituciones europeas, americanas y asiáticas, algunos de particular relevancia como el establecido con el Centro de Servicios de Intercambios Escolares de China que agrupa a más de 50 universidades de dicho país, que es el primero firmado con esa institución por una universidad de lengua española. La Universidad de Zaragoza fue seleccionada, en representación del Campus de Excelencia Iberus, como ejemplo de buenas prácticas en la gestión de campus transfronterizos para exponerlas en la reunión celebrada en Bruselas «Europe in a nutshell. Experiences with the implementation of cross-border groupings of higher education institutes» (octubre de 2017). En este sentido se trabaja en la definición de competencias transfronterizas en el seno del Proyecto Erasmus+ KA2 European Cross-border Skills.

Se ratifica el nivel de satisfacción por parte de los estudiantes europeos que han realizado estudios en la Universidad de Zaragoza dentro del programa Erasmus+ al tiempo que se ha fidelizado la financiación externa para reforzar el programa de movilidad con Norteamérica, Asia y Oceanía. Durante el curso 2016-2017 las cifras de alumnos internacionales inscritos en la Universidad de Zaragoza se han incrementado un 7%, con un aumento particularmente notable de los estudiantes de origen chino que constituyen ya el primer contingente internacional con más de seiscientos matriculados.

Se siguen manteniendo los contactos bilaterales con las universidades del sur de Francia, particularmente con la de Pau et les Pays de l'Adour, pero también con las restantes instituciones universitarias de Nueva Aquitania con sede en Burdeos con las que, a través de la Communauté d'Universités et Établissements d'Aquitaine, se han abierto nuevas líneas de cooperación. De igual forma se ha participado en los trabajos preparatorios para la creación de la Universidad Franco-Española (noviembre de 2017).

Para reforzar la gestión de la internacionalización se han definido, de acuerdo con los responsables de los campus de Huesca y Teruel, los perfiles de los técnicos que deben gestionar las Oficinas de Relaciones Internacionales en dichos campus, desempeñando además otras competencias especializadas como son, respectivamente, las actividades transfronterizas



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



con el sur de Francia y la colaboración en la gestión de convenios internacionales. Está previsto el inicio de su funcionamiento para comienzos de 2018.

#### Programa de actuación

Se seguirá trabajando en las líneas señaladas para incentivar la movilidad de estudiantes, personal administrativo, docente e investigador, procurando ampliar los programas de movilidad, particularmente con las universidades americanas y asiáticas.

Se proyecta la creación de grupos de trabajo con las universidades de Nueva Aquitania, de acuerdo con las autoridades regionales francesas y aragonesas, con vistas a la colaboración en los ámbitos docente y de investigación.

#### 3.4. Cooperación al desarrollo.

##### Informe de gestión

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dedica a financiar actividades de cooperación una parte relevante de sus recursos que, sin embargo, siguen resultando insuficientes.

Se ha continuado la labor de sensibilización y formación mediante las actividades de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo –en la que participan también la Federación Aragonesa de Solidaridad y el Gobierno de Aragón–, que ha puesto en marcha con éxito un máster propio semipresencial en Cooperación para el Desarrollo.

Se siguen fomentando los programas de formación, sobre todo en los niveles de máster y doctorado, de los universitarios latinoamericanos, para la que se ha asegurado la continuidad durante el próximo curso; se ha abierto un nuevo programa dirigido específicamente a mujeres africanas (Mujeres por África). Se ha incrementado el apoyo a los estudiantes saharauis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza.

Se han financiado con fondos propios actuaciones en el campo sanitario en Filipinas y Sáhara, y con subvención del Gobierno de Aragón acciones sanitarias y de enseñanza del español en el Sáhara y para el empoderamiento de comunidades locales en Senegal.

Se ha insistido en el apoyo a la integración lingüística de refugiados, poniendo a su disposición programas de aprendizaje en línea.

##### Programa de actuación

Para asegurar la coordinación de las universidades españolas que cooperan en el Sáhara, está prevista la celebración de un encuentro a comienzos de 2018 organizado en la Universidad de Zaragoza en su calidad de coordinadora del correspondiente grupo de trabajo de la CRUE.

Con la finalidad de visibilizar la acción de la Universidad de Zaragoza, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, se celebrarán unas jornadas en el primer semestre de 2018, contando con especialistas tanto de la propia Universidad como de otras universidades españolas.

La cooperación para la formación de doctores latinoamericanos se diversificará abriendo un programa de excelencia.

Se seguirá trabajando en las líneas citadas con la finalidad de incrementar los fondos dedicados a cooperación, siempre con la meta del 0,7% en el horizonte final, y de obtener recursos para poder disponer en los próximos años de una Oficina de Cooperación para planificar, estimular y coordinar las acciones que se desarrollan en esta materia.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

### 3.5. Campus de Excelencia Internacional Iberus.

#### Informe de gestión

El Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza, ha realizado numerosas actividades a lo largo del último año.

#### A) EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN:

Durante el curso 2016-2017 tuvo lugar la primera edición del Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las cuatro universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. Sus resultados han sido exitosos y este curso 2017-2018 el programa continúa, con la incorporación de nuevos doctorandos y reforzando su componente internacional.

Se está cerrando la definición del nuevo Programa de Doctorado conjunto de CEI Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Se ha trabajado también en la definición del Máster interuniversitario Iberus en Ingeniería del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos, con la participación de sus cuatro universidades. Y ha comenzado ya a definirse la estructura y contenido de un nuevo Máster interuniversitario Iberus, en este caso internacional, en Economía Circular.

#### B) EN EL ÁMBITO DE ESTUDIANTES:

Se ha renovado la acreditación del consorcio de movilidad Erasmus+ para Campus Iberus hasta el 2020. En el año 2017 se han financiado 60 becas de movilidad para diferentes programas y se ha obtenido financiación para 92 movilizaciones adicionales que se ejecutarán en 2018.

Adicionalmente, Campus Iberus lidera un proyecto de 3 años de una red de 13 universidades españolas para la puesta en marcha de un programa de movilidad a organizaciones internacionales para realizar prácticas en gestión de proyectos europeos. Para este primer año se han lanzado 59 becas de movilidad.

En el año 2017 se ha puesto en marcha la primera convocatoria de la Plataforma de Innovación abierta DEMOLA, que promueve la colaboración Universidad-Entorno a través de procesos de cocreación entre la universidad y organizaciones del entorno para obtener ideas innovadoras y disruptivas. En esta primera edición se han trabajado en 9 retos planteados por 9 organizaciones en los que han trabajado 48 estudiantes de las universidades de Iberus, formando equipos de trabajo multidisciplinares.

La nueva edición del Programa DEMOLA ha lanzado 15 retos, abiertos a la participación de los estudiantes de las universidades de Iberus.

#### C) EN EL ÁMBITO DE LA I+D+I:

Se ha reforzado la actividad de los consorcios interuniversitarios Iberus (ahora llamados Grupos de Acción). En 2017 hay 14 Grupos de Acción en los ámbitos de Agroalimentación, Energía y Sostenibilidad, y Tecnologías para la Salud. Estos Grupos de Acción agregan a más de 200 investigadores de las diferentes universidades de Iberus junto con empresas y otras organizaciones.

En 2017 se ha lanzado una nueva convocatoria para la puesta en marcha de nuevos Grupos de Acción dentro de los ámbitos de especialización de Campus Iberus.

CEI Iberus continua trabajando de manera muy activa en la European Energy Research Alliance (EERA), como agente integrador de las capacidades de investigación en energía de las universidades del Consorcio. En particular, dentro de la Alianza, coordina en grupo



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

internacional de Smart Cities y tiene un rol activo en el de Bioenergía. Además es miembro de la Joint Technology Initiative (JTI) de Bioindustrias.

Se han realizado las IV Jornadas Doctorales Iberus y la III edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos.

Campus Iberus ha participado como entidad invitada al Congreso Internacional en Economía Circular organizado en Cracovia por la Red IATI, red de universidades polacas.

Campus Iberus ha entrado a formar parte del Observatorio Nacional de Bioeconomía promovido por el Ministerio de Economía y Competitividad español.

Se ha celebrado la IV edición del Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH.

En 2017 se ha ejecutado el Programa de Movilidad Iberus-UK, con movilidad de diez investigadores de las universidades de Campus Iberus a universidades de Reino Unido.

El Programa Iberus Talent Attraction ha atraído en 2017 a nueve investigadores internacionales de prestigio para la realización de estancias cortas en nuestras universidades.

Campus Iberus ha sido beneficiaria del proyecto aCCeSS en la convocatoria 2017 del programa POCTEFA en el que se colabora con las universidades francesas de Pau, Toulouse y Perpignan, para promover la transferencia de conocimientos y tecnologías de las universidades a las PYME del territorio transfronterizo para mejorar su potencial de innovación

En el marco del convenio de colaboración con SODENA, CEI Iberus ha participado como miembro del Consejo Asesor de la Aceleradora Agroalimentaria de Navarra ORIZONT, en la evaluación y seguimiento de la segunda edición del Programa de la aceleradora, mentorizando 8 proyectos emprendedores en el ámbito agroalimentario. También ha contribuido a la definición y puesta en marcha de la tercera edición de dicho programa.

#### D) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:

Campus Iberus ha puesto en marcha una Delegación Permanente en Bogotá para el desarrollo de proyectos y actuaciones en Colombia y otros países Latinoamericanos.

Dos proyectos han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a Campus Iberus en el ámbito de la Cooperación Internacional en innovación, para desarrollar en Colombia junto con socios locales. Los dos proyectos se enmarcan en el ámbito de la Agricultura.

Campus Iberus participa, además, como socio en el proyecto FONTAGRO II junto con la empresa AKIS Research. El proyecto está liderado por la Universidad Nacional de Colombia y está financiado por el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID).

Se han firmado convenios de colaboración con las universidades del Rosario y Nacional de Colombia para el desarrollo de actividades conjuntas en los ámbitos de educación superior, investigación, innovación y desarrollo social y territorial.

Se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) del Ministerio de Agricultura de Colombia para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Se ha firmado un acuerdo de colaboración con la South China Agricultural University (SCAU) de China, bajo el cual se ha puesto en marcha el I Programa de Movilidad internacional Iberus-SCAU.

#### E) EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 65 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Se ha finalizado la elaboración del Plan Estratégico del CEI Iberus para el periodo 2017-2020.

Se ha reforzado el área de Doctorado de Campus Iberus con el nombramiento de la Coordinadora de Doctorado Campus Iberus.

Se consolida la estructura organizativa de Campus Iberus con el funcionamiento de las Comisiones Sectoriales como elementos de coordinación con las universidades y vinculadas al Comité Ejecutivo y al Consejo Rector del Consorcio.

Programa de actuación

Implementación del Plan Estratégico de Campus Iberus.

Refuerzo del posicionamiento internacional de Iberus en Europa, Latinoamérica y Asia.

Posicionamiento en Latinoamérica de determinadas titulaciones de postgrado.

Consolidación de un Programa de actividades Campus Iberus en el ámbito de Doctorado.

Refuerzo de modelos de cooperación de Campus Iberus con su entorno, basados en la innovación abierta y la cocreación.

#### 4. POLÍTICA ACADÉMICA

##### 4.1. Grados, posgrados y doctorado.

Informe de gestión

Aun asumiendo que la Universidad de Zaragoza tiene un mapa de grados muy razonable y que cubre de manera equilibrada todos los ámbitos académicos de la misma, no debemos quedarnos quietos sin analizar las posibilidades de mejora y optimización de nuestra oferta.

Por ello, durante este curso se ha ofertado un nuevo programa conjunto en Física y Matemáticas. Además se ha implementado también una programación doble consecutiva entre los grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el de Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural.

Con respecto a los másteres se han ofertado dos nuevos másteres: Biotecnología Cuantitativa e Investigación en Filosofía (máster conjunto con las universidades de Murcia y La Laguna.).

Un cambio trascendental en la gestión de los másteres fue la modificación del calendario académico anticipando un nuevo plazo para solicitar admisión en estudios oficiales de máster universitario ofertados por la Universidad de Zaragoza de cara a la equiparación de los calendarios al resto de universidades españolas, excepto el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Otras acciones destacables en el ámbito académico han sido:

- Se ha aprobado el Reglamento de la Escuela de Doctorado y se ha nombrado al nuevo equipo directivo, así como a los coordinadores de los programas de doctorado.
- Se han incrementado significativamente el número de tesis en cotutela y se ha aumentado el número de doctorandos internacionales y europeos.
- Para aumentar la oferta de másteres internacionales se han firmado convenios con universidades europeas como Pau et des Pays de l'Adour.
- Ha comenzado el proceso de revisión de la normativa de Estudios Propios y Formación Permanente, y se han elaborado nuevas instrucciones de gestión económica.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

- Ha aumentado la oferta de estudios propios adecuando la misma a las necesidades del mundo laboral.
- Se ha iniciado la revisión del mapa de másteres, modificando la oferta, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Fruto de la negociación con el Gobierno de Aragón, se ha conseguido la extensión de la convocatoria de másteres estratégicos a la práctica totalidad de nuestros másteres no habilitantes.
- Se ha realizado una supervisión del contenido de las guías docentes en inglés, con el fin de armonizar el lenguaje y la estructura.
- Se han ofertado nuevos grupos de docencia en inglés en diversos grados.

Programa de actuación

A lo largo de 2018 se llevarán a cabo las siguientes propuestas:

- Continuar con el estudio de viabilidad de programas conjuntos entre grados ya implantados. En concreto se analizarán, entre otros: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con Nutrición y Dietética; Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con Fisioterapia; Química con Ciencias Ambientales; Química con Biotecnología.
- Propuestas de inclusión de nuevas especialidades en los grados de Magisterio, Filología Aragonesa.
- Revisión global de toda la oferta de másteres.
- Lanzamiento de una convocatoria de másteres de interés estratégico para la Universidad de Zaragoza.
- Revisión de la normativa general para proponer nuevos másteres.
- Revisión de la normativa de gestión de másteres en relación con la coordinación y contabilidad de los mismos.
- Nuevas propuestas de másteres oficiales:
  - En tramitación: Máster Universitario en Ingeniería del Agua y de los Recursos Hídricos, conjunto con universidades del Campus Iberus, y Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera.
  - En estudio: Máster Universitario en Gestión de espacios de Montaña, y Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa.
- Estudio de nuevas propuestas de másteres con universidades extranjeras, europeas y latinoamericanas.
- Continuar con la revisión de la oferta de títulos propios y propuesta de nuevos títulos. En este momento, están en estudio:
  - Máster Propio en Data Science (Big Data).
  - Diploma de Especialización en Drones.
- Creación de grupos de trabajo para la propuesta de nuevos másteres conjuntos Iberus en las siguientes líneas en estudio: Economía Circular, Historia Comparada de América Latina y Europa, Tecnologías para la Salud, Tecnología Educativa, y Agricultura de precisión.
- Elaboración de un nuevo reglamento de Formación Permanente y sus correspondientes normas de gestión económica.
- Implantación de nuevos grupos de docencia en inglés.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 67 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

- Plan de formación para el Personal Docente e Investigador en competencias lingüísticas para la docencia en lengua extranjera de grados y másteres.

#### 4.2. Evaluación del desempeño docente.

##### Informe de gestión

El Consejo de Gobierno aprobó sendas adaptaciones en el Reglamento de la organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario y en la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes para simplificar la composición de la comisión técnica de evaluación (Acuerdo de 3 de abril de 2017) del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

En el proceso anual de encuestas de evaluación se introdujeron la posibilidad de evaluación anticipada respecto al calendario oficial habitual para los profesores cuya impartición de docencia terminaba antes, y unos umbrales mínimos en horas de docencia en la asignatura para reducir el número de encuestas por parte de los estudiantes. Se ha realizado una experiencia piloto de evaluación con cuestionarios específicos para las asignaturas de prácticas clínicas en titulaciones de Medicina y Ciencias de la Salud.

Tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016, por el que se aprobó el Manual de procedimiento Docencia-UZ, en este curso se ha trabajado en la mejora de los procedimientos de evaluación de dicho programa (rúbricas de evaluación) de cara a facilitar su aplicación.

Se han negociado cambios en el manual de procedimiento Docencia-UZ con los representantes sindicales del profesorado en la mesa de PDI, y el documento resultante –aprobado por el consejo de dirección- ha sido enviado a la ACPUA para la verificación del modelo, previa a su implantación, de acuerdo con los procedimientos previstos por ANECA. Se ha trabajado en la preparación de los procedimientos y la plataforma on-line necesarios para el desarrollo de la convocatoria piloto.

Recientemente se ha recibido un informe firmado por ACPUA y ANECA en el que se sugieren los cambios necesarios antes de poder ser aprobado.

Se ha constituido en noviembre la Comisión de la Calidad de la Actividad Docente y el día 24 del mismo mes se convocaron elecciones de representantes del PDI en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad, que se celebrarán el 18 de enero de 2018.

##### Programa de actuación

Se efectuarán las modificaciones solicitadas por las agencias de acreditación con el fin de obtener la verificación en el menor tiempo posible. Una vez obtenida la verificación del programa Docencia-UZ, se efectuará una evaluación piloto con el fin de analizar su funcionamiento y detectar potenciales mejoras del mismo. Con el análisis de sus resultados se revisará el diseño del programa para su tramitación e implantación definitiva.

Se examinarán el desarrollo y los resultados de las encuestas de prácticas clínicas para su revisión y su adaptación a asignaturas con características equiparables en otras titulaciones.

Se plantearán adaptaciones y campañas de información que permitan incrementar las tasas de respuesta por parte de los estudiantes.

Se van a traducir las encuestas de evaluación de la actividad docente y de la enseñanza en inglés.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 68 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



### 4.3. Innovación docente y calidad.

#### Informe de gestión

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Se ha intensificado la colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón para fortalecer y mejorar nuestras titulaciones. Se ha mantenido comunicación permanente entre ambas instituciones en todos los procesos desde la verificación, modificación, acreditación hasta la renovación de la acreditación.
- Se colaboró con la ACPUA en la realización del seminario «La evaluación de la Internacionalización y de otras dimensiones excelentes de los títulos» para explicar cómo, junto a procesos evaluativos de carácter obligatorio como el de acreditación se van abriendo paso otros nuevos indicadores, de carácter voluntario y que pretenden impulsar o reconocer la excelencia por los valores añadidos de los títulos que se imparten en la Universidad de Zaragoza.
- Se ha organizado, en colaboración con la ACPUA, una jornada sobre «Buenas Prácticas Docentes multilingües», para difundir prácticas multilingües y dar continuidad a la propuesta de internacionalización de los títulos de Universidad de Zaragoza con posibilidad de ser reconocida dentro de los procesos de evaluación externa de los títulos.
- La ACPUA ha colaborado en la evaluación externa de los proyectos presentados a la convocatoria de innovación docente.
- Se ha reforzado la convocatoria de proyectos de innovación docente aumentando la financiación máxima que pueden solicitar los proyectos y se está valorando la posibilidad de un reconocimiento externo a las redes de innovación docente. Se han ampliado las modalidades de proyectos de innovación docente en este ámbito.
- Se han celebrado las XI Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la Universidad de Zaragoza.
- Se ha recuperado el Premio a la Innovación Docente otorgado por el Consejo Social.
- Se han revisado los procesos de evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones, incorporando mejoras en la plataforma y mejoras para la gestión y realización del informe de evaluación de las titulaciones.
- Se han atendido las recomendaciones de ACPUA en los procesos de seguimiento y de renovación de la acreditación de los títulos para la mejora de los informes y para la mejora de la información disponible en la web institucional.
- Se ha estudiado la simplificación del actual formato de las guías docentes.
- Se ha celebrado el Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad (CINAIC 2017) en Zaragoza, que incluyó una mesa redonda organizada y moderada por la ACPUA sobre: «La evaluación de enseñanzas on-line: Un reto para las agencias de calidad», con la participación de las agencias de Andalucía, Castilla y León, Cataluña y la agencia estatal (ANECA).

#### Programa de actuación

Los objetivos para el año 2018 son los siguientes.

- Continuar revisando los procesos de evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones, incorporando mejoras, refinamiento de datos y nuevas dimensiones que mejoren su evaluación.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

- Continuar mejorando la información pública académica disponible en la web institucional.
- Avanzar hacia un sistema de evaluación institucional de centros y titulaciones.
- Analizar los sistemas de gestión de titulaciones para facilitar su mejora continua, impulsando aspectos como la internacionalización o empleabilidad de los títulos.
- Reforzar el apoyo a los principales agentes implicados en el sistema de calidad, innovación y mejora de las titulaciones.
- Aumentar la implantación de las buenas prácticas en docencia recogidas en las web de la Universidad y dar difusión de dichas prácticas en la propia comunidad universitaria.
- Establecer mecanismos e incentivos de participación de los estudiantes en los procesos de innovación y mejora y calidad de las titulaciones, colaborando con ACPUA.
- Establecer un procedimiento de gestión de la calidad de los másteres de interés estratégico.
- Continuar la colaboración con la ACPUA en actividades de mejora estratégica de la institución, entre ellas las relacionadas con la innovación docente, la calidad, la internacionalización y las que fomenten la cultura de calidad promovida por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Se convocará en 2018 el Premio a la Innovación Docente otorgado por el Consejo Social.

## 5. TICS

### 5.1. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

#### Informe de gestión

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actividades que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Se ha continuado con los trabajos para dar soporte informático a los procesos relacionados con la implantación de Docentia-UZ, herramienta básica de un proceso de evaluación de la actividad docente y de innovación global.
- En cuanto a mejorar la integración de las aplicaciones, se está finalizando el sistema de gestión de identidades, como paso previo a realizar otras mejoras necesarias, tales como ampliar los sistemas de información y comunicación entre diversos colectivos.
- En cuanto al Plan de Equipamiento Docente, la disponibilidad presupuestaria durante el curso pasado ha sido la misma que en el curso anterior. Siguiendo el modelo de cofinanciación, se han renovado cerca de 300 equipos y alrededor de 100 monitores, con el objetivo de evitar la obsolescencia con los primeros y mejorar los dispositivos disponibles en cuando al ahorro energético con los segundos.
- Se ha concretado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), con la aprobación de la política de seguridad, su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza y en el Boletín Oficial de Aragón, y la constitución del Comité de Seguridad. Se ha constituido un grupo de trabajo para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos Europeo.
- Continuación de la gestión de desarrollos mediante cartera de proyectos, dándola a conocer cada vez a un mayor número de personas interesadas de la universidad
- Se ha definido un proyecto de inventario de software, adquirido de manera descentralizada por las unidades, y se está estudiando la necesidad de fomentar la formación,



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 70 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

tanto de PDI como de PAS, en determinadas aplicaciones y tecnologías. El proceso de inventariado no ha tenido la respuesta deseada.

- Se han visitado los Centros de Proceso de Datos (CPDs) de la Universidad. Se ha analizado la situación y se está trabajando para consolidar algunos de ellos e intentar redirigir la infraestructura a estos CPDs consolidados.
- Después de la publicación de la nueva web de estudios, que sustituye a la anterior, se ha empezado a trabajar en la web de los estudios de doctorado.
- Se ha seguido trabajando en la integración, dentro de SIGMA, de otros estudios.
- Después de un pequeño desvío en la implantación de la plataforma de gestión de espacios y horarios, debida a la integración y consolidación de la información geográfica propiciada por la plataforma ArcGIS, se pretende desarrollar pilotos durante el primer semestre de 2018.
- Se ha seleccionado una herramienta anti-plagio. Se espera implantar a lo largo del presente curso.

Por lo que respecta al software libre y al acceso abierto:

- Se refuerza nuestro apoyo a las iniciativas que ya estaban en marcha y se han iniciado otras nuevas.
- Se realizan reuniones mensuales del grupo de coordinación de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza (OSLUZ). Se mantienen las becas que sirven para apoyar las actividades de la oficina. Además, durante el verano se lanzaron dos becas para el desarrollo de aplicaciones relacionadas con la gestión de salas de usuarios.
- Ha continuado la actividad «Viernes Libres», con aproximaciones prácticas a temas tecnológicos que preocupan a la comunidad universitaria y que son de interés para la institución. Se desarrollan el tercer viernes de cada mes y se ha comenzado la realización de algunos de ellos en diversos centros de la universidad. Se pretende continuar con la actividad
- Después de la autorización al Servicio de Informática y Comunicaciones para liberar el software producido, se ha publicado ya el código fuente de algunos programas informáticos. Se desea continuar en esta línea, desarrollando talleres esperando que se incorporen PDI y estudiantes en su utilización.
- Se han mantenido reuniones con personas de la fundación Wikimedia y de la asociación Mapeado Colaborativo, para explorar vías de colaboración.
- Los miembros del «Foro de Software Libre en el Sector Público», han participado como invitados en algunas actividades organizadas por la Universidad.

#### Programa de actuación

Las principales acciones serán las siguientes:

- Continuar con la difusión y divulgación de las herramientas TIC disponibles para la docencia, con especial foco en las de enseñanza semipresencial.
- Se mantendrá el programa de cofinanciación y se complementará con la racionalización en la adquisición de programas informáticos.
- Continuar con la integración de aplicaciones. En particular:
  - Culminar el proyecto de gestión de identidades, y empezar a explotarlo para gestionar mejor la información sobre los universitarios,



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 71 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

- Avanzar en la integración de más estudios en la web que contiene la información académica,
- Avanzar en la integración de la información sobre locales en SIGMA para abrir la puerta a la gestión de los mismos y los horarios,
- Continuar con el análisis los sistemas de comunicación con los colectivos universitarios, tratando de sistematizar y ofrecer información adecuada sobre los sistemas disponibles.
- Con los resultados de los diversos pilotos que hay en marcha, tomar decisiones sobre la implantación de las aplicaciones.
- Después del inicio del estudio de la mejora del proceso de entrega de Trabajos Fin de Estudios, se intentará abordar el proyecto para la gestión de este proceso.
- Continuar con la mejora de la organización de los CPDs de la Universidad.
- Mejorar la gestión de las salas de videoconferencia disponibles y estudio de nuevas necesidades.
- Realizar un mapa de la cobertura wifi en la Universidad de Zaragoza para detectar zonas de sombra, y mejorar la situación. Se detecta una verdadera situación de «tragedia de los comunes», con usuarios muy intensivos en algunos puntos que provocan la degradación del servicio. Es posible que haya que tomar algún tipo de medida para evitar estas situaciones y mejorar el servicio general.
- Explorar vías de mejora en las copias de seguridad de nuestros sistemas con el objetivo de mejorar el tiempo de recuperación cuando se producen incidentes. El fallo eléctrico que se produjo en primavera nos ayudó a detectar las limitaciones de la aproximación actual.

5.2. Campus virtual.

Informe de gestión

Se ha trabajado en tres líneas:

A) Dar soporte y empezar a trabajar en la formación semipresencial. Se ha realizado un diagnóstico de la situación. Se detecta disponibilidad razonable de recursos, pero escasez en el personal de apoyo. Se ha lanzado un curso de iniciación a la docencia semipresencial, al que han asistido en tres ediciones más de 60 personas. Se ha preparado, con la colaboración de los asistentes al curso de iniciación que han enviado sugerencias, un curso de continuación. Se está estudiando crear un sistema de apoyo (desde el punto de vista metodológico y de apoyo básico en herramientas) similar al existente para el ADD y se están analizando las alternativas para el apoyo de carácter más técnico en la enseñanza semipresencial.

Se ha incluido en la convocatoria de proyectos de innovación líneas de apoyo a la creación de:

- Recursos en Abierto para Centros, que incluye cursos masivos virtuales en abierto (MOOC), cursos 0 virtuales de acceso restringido, para estudiantes del centro mediante cursos en ADD/Moodle.
- Recursos en Abierto para profesorado. En este programa se incluyen proyectos de generación de materiales en abierto en dos modalidades (OCW y ADD en abierto).

B) Facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen.

Se ha continuado con los cursos sobre diversos aspectos relacionados con el Anillo Digital Docente (ADD) y, en particular, con la labor del equipo de apoyo al ADD, constituido por un grupo de profesores y coordinado por la directora del Campus Virtual; este apoyo se realiza mediante el sistema de gestión de incidencias Ayudica, atención personalizada a usuarios en

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 72 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

forma presencial, y mantenimiento del «Curso de apoyo al ADD», en el que pueden participar todos los usuarios con papel de profesor en algún curso del ADD/Moodle.

Se detecta un uso del ADD intensivo en algunos casos, para tareas que no son las estrictamente docentes. En cada caso se atienden las peticiones y se reconducen hacia alternativas más convenientes cuando es posible.

C) Continuar el programa de formación TICs (tanto para PDI como para PAS).

- Se han seguido impartiendo cursos, con especial incidencia en las diversas herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semipresencial.

- En las conversaciones con diferentes integrantes de la comunidad universitaria, se trabaja continuamente en dos líneas:

- Detectar experiencias interesantes y pioneras e invitar a los responsables a impartir sesiones que puedan ayudar a que haya más actividad en este campo. Se organizó la primera jornada de buenas prácticas y experiencias, dedicada al gestor documental de la Universidad de Zaragoza, Documenta. Se va a continuar en esta línea, planteando más sesiones a lo largo del 2018.

- Continuar analizando y detectando necesidades y aspectos concretos de la formación TIC para el PDI y PAS de la Universidad.

Programa de actuación

Se continuará trabajando en las tres líneas antes citadas. Se continuará con la celebración de jornadas de buenas prácticas y experiencias, centradas en las herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semipresencial.

5.3. Gobierno electrónico.

Informe de gestión

En octubre de 2016 se aprobó el Plan de administración electrónica 2016 2018 cuya finalidad es establecer objetivos y actuaciones de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza. Este plan sirve para ordenar los recursos y objetivos en esta materia durante los próximos dos años.

Con objeto de guiar la implantación de la Ley 39/2015, se ha iniciado una política de elaboración de circulares informativas en el ámbito de la administración electrónica dirigidas a toda la comunidad universitaria. También se han retomado los estudios sobre las herramientas tecnológicas disponibles que den soporte a estos procesos.

Se ha trabajado en la mejora de los procesos relacionados con solicitudes. Fundamentalmente, se trata de evitar la necesidad de envío de documentos en papel, integrando mejor nuestros sistemas para que las solicitudes se gestionen con herramientas telemáticas adecuadas. En particular, se está trabajando en la creación de formularios web y que el flujo de la información sea, en la medida de lo posible, totalmente telemático:

- Se ha trabajado en la gestión de la documentación de los concursos de profesorado relacionados con el plan de ordenación docente.

- Se han iniciado los trabajos para que algunos de los permisos del PDI se gestionen a través de la plataforma PeopleSoft, de la misma forma que los del PAS.

Se pretende continuar en esta línea, aumentando el número de procesos disponibles.

Asimismo, se trabaja en aumentar la «seguridad administrativa» de los procesos. En el seno del grupo de trabajo sobre administración electrónica, se trata de llevar la visión del usuario, simplificando los procesos y proporcionando alternativas amigables siempre que es posible.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

En este sentido se va a incorporar algún administrador de centro al grupo de trabajo.

Por lo que respecta a experiencias en participación, se han mantenido reuniones con diversos proveedores de voto electrónico, pero no se ha llegado todavía a ninguna conclusión. También se ha contactado con proveedores de herramientas de participación.

#### Programa de actuación

En 2018 se incorporará un programador al área de administración electrónica y se continúa con la implementación del Plan en las siguientes líneas:

- Desarrollo de comunicaciones internas a través de la plataforma HERALDO.
- Registros de salida (a interesados).
- Extensión de la firma electrónica a actas de asignaturas.
- Emisión de papeletas PAU en formato electrónico.
- Gestor documental.
- Carpeta del ciudadano.
- Instalación de una nueva sede electrónica.
- Pasarelas de pago.
- Exploración de voto electrónico.
- Aumento del número de procesos.
- Continuación de los grupos de trabajo de voto electrónico y participación.

## 6. POLÍTICA CIENTÍFICA

### 6.1. Política Científica.

#### Informe de gestión

Se ha procedido al nombramiento de la Comisión de Trabajo encargada de redactar la memoria del nuevo instituto de investigación sobre Patrimonio, impulsado desde el Vicerrectorado (Resolución del Rector de 3 de febrero de 2017), que ha redactado la Memoria y se encuentra en fase de evaluación, trámite previo para su reconocimiento.

Se han comenzado conversaciones para la creación de un nuevo instituto de Empleo y Competitividad, estando previsto para los próximos meses el nombramiento de la Comisión de Trabajo.

Se ha obtenido el sello europeo de excelencia HRS4R, concedido por la Comisión Europea, por la política y buenas prácticas con los investigadores, proceso que se inició en 2016

Respecto a las convocatorias de ayudas realizadas desde el Vicerrectorado de Política Científica, destacamos el mantenimiento o refuerzo de programas básicos, ya consolidados en nuestra Universidad, como son las ayudas para la asistencia a congresos, para la organización de congresos, para la edición de revistas de carácter científico, para la reparación de equipos científico-técnicos y para los Proyectos Puente.

Los mecenazgos con las entidades financieras nos han permitido la financiación de diversos programas, así gracias al mecenazgo de la Fundación Ibercaja, el programa de Proyectos de Jóvenes Investigadores (uno de los más competitivos) y, gracias al mecenazgo de la Fundación CAI se ha continuado con el Programa de movilidad de investigadores, que ha financiado acciones de movilidad internacional para desarrollar proyectos de investigación por parte de investigadores de la Universidad de Zaragoza. Asimismo se ha continuado con el programa de Becas Iberoamérica. Santander Investigación.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



Se ha puesto en marcha el Panel de Proyectos Europeos, con la participación de destacados investigadores de nuestra universidad, para apoyar en las peticiones de proyectos ERC.

Se ha organizado la Reunión de la Comisión Sectorial de Investigación del G9, celebrada en la Universidad de Zaragoza los días 18 y 19 de mayo de 2017.

#### Programa de actuación

En los próximos meses se prevé finalizar los trámites para la creación del nuevo instituto de Patrimonio, que se encuentra en fase de evaluación.

Asimismo, y continuando con la política de creación de Institutos de Investigación en todas las áreas de investigación, se comenzarán los trámites necesarios para la creación del nuevo instituto en el ámbito del empleo y la competitividad.

En 2018 se comenzarán los trabajos para crear, junto con el Gobierno de Aragón, un centro de investigación sobre innovación educativa.

Dadas las implicaciones éticas y legales que la actividad investigadora conlleva, se considera fundamental disponer de un código de buenas prácticas en investigación, acorde con la Declaración Nacional sobre Integridad Científica, a la que recientemente se ha adherido la CRUE. Tras la elaboración de un borrador, se espera que, tras un proceso participativo abierto a la comunidad universitaria, esté aprobado durante 2018.

#### 6.2. Recursos humanos, estructura y gestión.

##### Informe de gestión

Se ha dado por finalizada la implantación de las figuras temporales de contratación de personal investigador, mediante la aprobación de la Normativa (Acuerdo de 16 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza) y las Bases Generales (Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza), correspondientes a las modalidades específicas de la Ley 14/2011 de 1 de junio, contratos predoctorales, contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y contratos de investigador distinguido. Consecuencia de esta regulación se han lanzado las primeras convocatorias singulares de contratos de acceso así como una convocatoria del programa propio de carácter estratégico, que se resolverá en los próximos meses.

En colaboración con Campus Iberus se ha realizado la solicitud de contratos predoctorales al COFUND, que serán cofinanciados con fondos propios del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo se ha solicitado ayuda COFUND junto con ZCAM para la financiación de contratos de doctores.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar tanto los contratos «Ramón y Cajal» como «Juan de la Cierva»; en este último caso con fondos del presupuesto del Vicerrectorado de Política Científica. En el programa Estatal de Promoción del Conocimiento y su Empleabilidad, del Ministerio de Economía y Competitividad, en la Convocatoria 2016, se han ofertado 13 nuevos contratos del subprograma «Ramón y Cajal», de los que se ha solicitado hasta la fecha 2 contratos, con lo cual el número total en 2017 asciende a 16. En el Subprograma de Ayudas para la Formación Postdoctoral (antiguas Juan de la Cierva) el número total de contratos en 2017 en las modalidades de formación e incorporación asciende a 22.

En la convocatoria internacional ARAID, se incorporaron a la Universidad de Zaragoza cinco investigadores, en centros o institutos universitarios.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Se ha trabajado para dar al Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario, coordinado con el Instituto de Ciencias de la Educación y con la colaboración de la Escuela de Doctorado, una estructura que permita que la participación en el mismo pueda ser considerada en el procedimiento de evaluación de la actividad docente en la Universidad de Zaragoza Docentia-UZ.

Para orientar a los investigadores en su carrera profesional, se ha organizado, en colaboración con Euraxess, el evento Info Career Day Universidad de Zaragoza, celebrado los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en el Campus Río Ebro y que contó con sesiones, mesas redondas, talleres y stands sobre el desarrollo de la carrera investigadora. Esta acción está financiada por el Proyecto Europeo «EURAXESS Spain Career Day-EUESCADA».

#### Programa de actuación

Los objetivos para el año 2018 son:

- Una vez finaliza la regulación y puesta en marcha de todas las figuras de contratación temporal de investigadores que contempla la Ley 14/2011 de 1 de junio, se iniciarán los trámites para completar la carrera investigadora mediante figuras de contratos de investigador de carácter indefinido, de acuerdo con lo que se establezca en la Ley de Investigación de Aragón.
- Contar con un Programa propio de contratados predoctorales y postdoc-torales, mediante las políticas de captación de talento puestas en marcha desde el Vicerrectorado.
- Continuar con una política clara de apoyo a los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva manteniendo una cofinanciación del 100% a nivel institucional y una política de estabilización en el primero de ellos. Asimismo, fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID y negociar la posibilidad de obtención de sexenios.
- Disponer de un Manual de Bienvenida para los investigadores que se contratan en la Universidad, tal como quedó recogido en las actividades del sello de excelencia HRS4R.
- Favorecer la contratación de técnicos de apoyo a la investigación.
- Consolidar la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación.
- Impulsar medidas de estabilización de personal técnico e investigador y disponer de puestos consolidados en la plantilla de la Universidad.
- En el curso 2017-2018 el Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario, coordinado con el ICE y con la colaboración de la Escuela de Doctorado, no solo mantendrá la estructura que permita que la participación en el mismo pueda ser considerada en el procedimiento de evaluación de la actividad docente en la Universidad de Zaragoza Docentia-UZ, sino que todos los cursos incluidos podrán ser cursados por videoconferencia desde los campus de Huesca y Teruel. De este modo y por primera vez, los profesores de los tres campus tendrán acceso al mismo programa.

#### 6.3. Equipamientos e infraestructuras.

##### Informe de gestión

En 2017 se ha lanzado una convocatoria dirigida a Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, y al Servicio de Apoyo a la Investigación, para la financiación de pequeño equipamiento (hasta 18 000 euros).

En aplicación del Acuerdo Marco firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se financian en 2017 hasta un total de 456.000 euros en equipos solicitados por los citados institutos y SAI.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

En la modalidad de gran equipamiento, cofinanciado con fondos FEDER, se han comenzado a realizar las primeras adquisiciones en 2017, quedando pendientes para 2018 el resto de las solicitudes aprobadas por el Ministerio.

El Gobierno de Aragón publicó en 2017 la convocatoria de subvenciones para reparación, mantenimiento y puesta a punto del equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por importe de 305 000 euros. Esta convocatoria se encuentra pendiente de resolver. Paralelamente, la Universidad de Zaragoza realizó la convocatoria de reparación de equipamiento científico-técnico por un importe total de 20 000 euros.

#### Programa de actuación

Los objetivos para el próximo año son:

- Finalizar las adquisiciones de los equipos científico-técnicos obtenidos en la convocatoria del MINECO con fondos FEDER.
- Finalizar el estudio del equipamiento científico-técnico existente en la Universidad de Zaragoza con objeto de estudiar posibles opciones de seguros.
- Elaborar un Mapa de necesidades de equipamiento tanto en Institutos como en grupos y SAI, de cara a futuras convocatorias, evaluando necesidades y prioridades.

#### 6.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación.

##### Informe de gestión

Durante 2017 se han adaptado a la nueva normativa de bienestar animal las instalaciones del Servicio de Experimentación Animal para cunicultura y se ha renovado el aislamiento de la nave para la experimentación con aves.

Se ha realizado una nueva encuesta para conocer el grado de satisfacción de las personas que trabajan en el SAI. El porcentaje de participación ha sido del 49%, superior al de la encuesta del 2015 que fue del 36%. En el mes de noviembre se ha iniciado el proceso para realizar una encuesta similar entre los usuarios de los servicios.

Avanzando en el proceso de regularización de servicios en la Universidad de Zaragoza, se han regularizado ya los servicios ofrecidos por dos institutos universitarios de investigación y cuatro servicios más gestionados por diferentes grupos de investigación.

#### Programa de actuación

Para el próximo año, los objetivos son:

- Avanzar en el establecimiento de las bases que permitan realizar una evaluación externa de la actividad del SAI siguiendo el modelo EFQM.
- Definir acciones de colaboración con Servicios de Apoyo a la Investigación de otras universidades del G9 para facilitar nuevas vías de formación para los técnicos de los servicios.
- Continuar con el proceso de regularización de servicios que se ofrecen en distintas estructuras de la Universidad de Zaragoza.

#### 6.5. Biblioteca Universitaria.

##### Informe de gestión

Se ha aprobado e iniciado la implantación del III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020.

Se ha seguido avanzando en la formación en Competencias Informacionales, que ya alcanza en su nivel básico al 94% de los grados impartidos en la Universidad de Zaragoza y el 63% en el



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

nivel avanzado. Se consolida la impartición de formación en la Escuela de Doctorado y en los Cursos de Formación del Profesorado del ICE.

Se ha colaborado en la elaboración de guías explicativas sobre derechos de autor en la Plataforma Moodle, así como en la realización del curso MOOC «Buenas prácticas en el uso académico de la Propiedad Intelectual».

Se ha triplicado el número de artículos científicos depositados en el repositorio Zaguán gracias a la aplicación del mandato de Publicación en Abierto. Se ha aprobado la nueva Instrucción para la publicación de tesis doctorales en el Repositorio Zaguán y sus procedimientos de gestión. En 2017 se superó la cifra de mil tesis en el repositorio. Se ha obtenido una ayuda económica para la digitalización de colecciones patrimoniales de la Secretaría de Estado de Cultura.

Se ha iniciado la adjudicación de número DOI (Digital Object Identifier) a las publicaciones digitales de la Universidad de Zaragoza (revistas editadas por la misma y algunas publicaciones del repositorio).

Se ha abierto al público la nueva biblioteca de la Facultad de Educación y se han redistribuido los espacios de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Se están llevando a cabo los trabajos de acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo.

Se han incrementado todas las colecciones, muy especialmente los recursos electrónicos: los títulos de revistas suscritas se han multiplicado gracias a los acuerdos nacionales y consorciados de compra; crece también la colección de libros electrónicos gracias a la colaboración de departamentos e institutos de investigación.

Se han celebrado en Jaca las II Jornadas de Buenas Prácticas en Bibliotecas del G-9, organizadas por la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

#### Programa de actuación

Se trasladarán las colecciones y personal de la Biblioteca General y Archivo Histórico a los espacios renovados del Paraninfo, donde reanudarán la prestación de sus servicios.

Se elaborará un plan de gestión semicentralizado de adquisiciones de todos los libros adquiridos por la Universidad de Zaragoza. Se consolidará la adquisición regular de libros en formato electrónico, enfocados a los estudiantes y a la investigación.

Dentro de los planes de formación en competencias informacionales e informáticas, se iniciará la transición a las DigComp (Digital Competences), dentro del marco establecido por la Unión Europea y las directrices de REBIUN.

## 7. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### 7.1. Transferencia de resultados de investigación e innovación.

#### Informe de gestión

A finales de octubre de 2017 la contratación de proyectos asciende a 10,8 millones de euros, correspondiente a 650 proyectos. Es de destacar la carencia de convocatorias públicas resueltas en el año 2017 para financiación de proyectos de I+D+I con empresas.

Durante el año 2017 se han realizado acciones relativas a las siguientes actuaciones:

#### A) MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA.

La Universidad de Zaragoza forma parte de la junta directiva de todos los clústeres aragoneses (IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innovalimen, Tecnara y ZINNAE) con los que ha participado en



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

jornadas e incentivación de proyectos y contratos entre la Universidad de Zaragoza y empresas. Cabe destacar el nacimiento del Clúster de Energía, siendo la Universidad miembro del mismo junto a 36 empresas, organizaciones e instituciones. También se han visitado varias empresas para mostrar las posibilidades de colaboración con la Universidad de Zaragoza en materia de I+D+I.

Se mantiene la línea de fomentar la relación con las organizaciones empresariales con la participación de reuniones con las comisiones directivas de CEOE Zaragoza, CEOE Aragón, y CEPYME Zaragoza y CEPYME Teruel, Empresarios Huesca excelente. Una de las acciones ha dado como resultado, el Foro Empresa – Universidad, entre la CEOE Aragón, Universidad de San Jorge, Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza.

Como reconocimiento de la transferencia y la innovación efectuada entre investigadores hacia las empresas e instituciones se ha realizado la tercera edición del Premio Triple Hélice.

#### B) IMPULSAR EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA (CIT).

Se ha seguido impulsando el Centro de Innovación y Transferencia (CIT). Se ha creado una unidad de transferencia y 14 líneas de transferencia nuevas pertenecientes a la mayoría de los sectores productivos, con el objeto de agrupar actividades de transferencia realizadas por Universidad de Zaragoza de interés para las empresas. En total contamos con 15 unidades de transferencia y 78 Líneas de transferencia. Se han realizado 22 nuevos contratos de personal, 20 en líneas de investigación y 2 en unidades de transferencia.

#### C) IMPULSAR EL CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

Se ha impulsado la utilización del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. Se han instalado dos nuevos proyectos, con las empresas Nanoimmunotech y Just Global. En la actualidad se están desarrollando ocho nuevos proyectos en sus respectivos laboratorios.

Para promover la utilización del CEMINEM LABORATORIOS se ha realizado un análisis de los grupos de investigación más activos, por áreas de conocimiento, y se han realizado visitas personalizadas con varios grupos de investigación al Centro para acercarlo a la comunidad universitaria. Para captar el interés de empresas que deseen instalarse junto a grupos de investigación universitarios para desarrollar proyectos de I+D conjuntos, se han realizado en este año 2017 dos «desayunos tecnológicos CEMINEM» en las áreas relacionadas con el Centro: TIC, Salud/Bio, Fabricación, Materiales y Energía.

#### D) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN.

Se está trabajando en la organización de una jornada con Institutos de investigación y grupos de investigación para fomentar la participación en estos procedimientos de compra pública innovadora. Se han creado además dos cátedras institucionales y de empresa relacionadas con esta temática.

#### E) ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA A NIVEL INTERNA-CIONAL.

Se ha asistido al evento Open Eureka Innovation Week (Barcelona, mayo de 2017). Durante el mismo se realizó una presentación de las líneas de actuación en transferencia de tecnología de la Universidad a la delegación de Canadá, encabezada por su Embajador en España y a la delegación comercial de Corea del Sur. En esta reunión se acordó la visita del Embajador de Canadá la Universidad de Zaragoza, que tuvo lugar el 30 de noviembre.

Se ha presentado, en varias reuniones, celebradas en el Vicerrectorado para el Campus de Teruel, con empresarios turolenses, representantes de entes locales y autonómicos la iniciativa



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Plataforma para el Desarrollo Integral de Bioqueroseno en el Aeropuerto de Teruel, que pretende crear una plataforma internacional para el desarrollo de la investigación y transferencia de tecnología en el ámbito en biocombustibles de aviación y bioproductos, en colaboración con AIRBUS, IBERIA y KLM, entre otras líneas áreas. En esta iniciativa se ha mostrado interesado el consorcio de la Plataforma aeroportuaria de Teruel.

Coordinado por el Rector de la Universidad y en colaboración con el Campus Ibero y se ha puesto en marcha la iniciativa en Bioeconomía, encaminada a posicionar a la Universidad como Institución de referencia en España, en el marco del Programa H2020 y con la vista puesta en el próximo programa de investigación de la Unión Europea.

Los días 29 y 30 de junio se mantuvieron varias reuniones con la empresa Thyssenkrup en su sede de Beckum (Alemania) para explorar campos de colaboración conjunta en el ámbito del procesado de materias primas y residuos, diseño de componentes y programas de prácticas de estudiantes de postgrado.

**F) CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACION**

Tas el análisis de las funciones de transferencia esenciales para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo, se ha consolidado la plantilla de gestores de OTRI, considerándose estructura de plantilla necesaria para una Universidad que apuesta por la transferencia y la innovación.

**Programa de actuación**

Para mejorar la comunicación con el entorno productivo se sigue la línea de trabajo de programar para 2018 visitas institucionales a empresas. Al no haberse podido acometer en el 2017, se desea trabajar en el 2018 en documentos de marketing que faciliten el entendimiento con la empresa en los diversos aspectos relacionados con la transferencia de conocimiento (patentes, licencias, contratos, oferta científico-tecnológica, cátedras...).

Se seguirá organizando y participando en el Foro Universidad Empresa a través de CEOE Aragón y en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento, mostrando casos de éxito que puedan servir a los empresarios como muestra del valor que estas colaboraciones con la universidad pueden darle a la empresa.

Desde un punto de vista de la internacionalización, se continuará con los contactos con la embajada canadiense para intentar conseguir que conozca el sector empresarial de este país la universidad e intentar conseguir nuevos acuerdos colaterales. Igualmente se iniciaran negociaciones con Corea del Sur, además de continuar con las negociaciones ya abiertas con Noruega y China.

**7.2. Valorización de los resultados de investigación.**

**Informe de gestión**

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados a fecha de este informe suman un total de 257 581 euros.

En 2017 se han identificado treinta resultados de investigación, y se han realizado siete Informes de patentabilidad.

Una vez que los resultados son evaluados se define para cada uno de ellos la mejor estrategia de protección. Hasta fecha de este informe de 2017, se han depositado diez patentes prioritarias, de las que seis son patentes españolas y cuatro son europeas. En cuanto a las

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 80 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



extensiones internacionales el número de solicitudes asciende a 41, distribuidas en dos PCT y 39 fases nacionales.

Además de estos resultados protegidos mediante patente, se han registrado tres softwares y ocho secretos industriales (know-hows).

Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado 29 acuerdos de confidencialidad y siete acuerdos de transferencia de material con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se han firmado cuatro licencias de patente, una licencia de explotación de software, una licencia de uso de software, catorce licencias de know-how y dos opciones de licencia.

#### Programa de actuación

Se buscará financiación para la creación de una convocatoria de ayudas («Valorizar y transferir») dirigido a grupos de investigación para la elaboración de prototipos y pruebas concepto, permitiendo de esta forma mejorar el abismo que impide que los resultados de investigación lleguen o sean de interés para las empresas, superando el valle de la muerte.

### 7.3. Doctorado industrial y empresarial.

#### Informe de gestión

En diciembre de 2017 se lanzará la tercera convocatoria de estas ayudas.

Además se ha seguido con la financiación del tercer año de la primera edición y el segundo año de la segunda edición. En este momento se están realizando doctorados en las siguientes empresas concretamente con las empresas: Ariño Duglass, Epic Power, Centro Clínico de Terapia Manual Ortopédica España S.L.P., Solutex, BSH y Fersa.

#### Programa de actuación

Se buscará financiación para continuar con la siguiente convocatoria de doctorados empresariales e industriales.

### 7.4. Fomento de la cultura emprendedora.

#### Informe de gestión

Hasta el tercer trimestre del año 2017 se han creado tres empresas spin off y start up, gracias al programa «SpinUp», y se han realizado las siguientes actuaciones:

#### A) ANALIZAR Y CONSOLIDAR EL PROGRAMA «SPINUP».

En 2017 se ha lanzado la V Edición del Programa SpinUP con su convocatoria «Emprende con Unizar», a través del cual los emprendedores disponen de todo el apoyo necesario para poner en marcha su proyecto empresarial y convertirlo en una empresa rentable. Dicho Programa incluye entre otras ayudas, la formación y capacitación de los emprendedores, asesoría jurídica, mentoring, incubación en la incubadora CEMINEM SpinUP. En este momento existen veinte solicitudes ya presentadas.

#### B) APOYAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Seis empresas participaron con su spin off o start up Unizar en un proceso de aceleración y profesionalización empresarial, ejecutando su plan de negocio y gestionando restos fiscales y legales avanzados de la mano de un equipo de profesionales, mentores y emprendedores experimentados. Dicho programa de aceleración empresarial a medida, fomenta y ayuda a la internacionalización de las mismas.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

### C) SENSIBILIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.

Para estimular el emprendimiento se han puesto en marcha dos programas en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza:

- Programa MIE (mediadores, innovadores, emprendedores), para ello se contrataron a ocho MIEs, jóvenes que apliquen un proyecto de innovación durante un año en los ecosistemas emprendedores de Zaragoza Activa y la Universidad de Zaragoza, siempre desde un ámbito social.
- Programa Santander YUZZ «Jóvenes con Ideas», en colaboración con el Banco Santander, a través del cual dieciocho emprendedores jóvenes han trabajado sus proyectos empresariales de la mano de expertos nacionales. Dicho programa que tiene por objetivo la promoción del talento y el espíritu emprendedor, está dirigido a jóvenes con edades entre los 18 y los 31 años.

### D) CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPINUP UNIZAR.

La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acogió en su primer año a 35 emprendedores, estando llenas sus salas de coworking y los cinco despachos disponibles para empresas spin off o start up Unizar. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de networking, charlas y jornadas temáticas, y mentoring de los proyectos y empresas incubadas.

Además, el CEMINEM SpinUp se integró en la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE), iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón, se define como un espacio para la conectividad, información y gestión de los centros de emprendimiento comarcales y creación de conocimiento entre los emprendedores y emprendedoras en todo el territorio aragonés. La Red surge como un modelo horizontal de articulación y de conocimiento colectivo que busca explotar el potencial de los incipientes negocios, de experiencia y de contactos presentes en el mercado aragonés.

### E) ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.

Se han organizado varios eventos para la sensibilización del emprendimiento como la Semana de la Persona Emprendedora en Aragón, charlas en diferentes centros de la Universidad de Zaragoza, el Premio Triple Hélice en la modalidad Empresas/emprendedores. Además, se han difundido más de cien boletines a emprendedores de la comunidad universitaria sobre noticias de interés relacionadas con el emprendimiento.

#### Programa de actuación

En el año 2018 se prevé el lanzamiento de la fase que dará continuidad al Programa SpinUP «Emprende con Unizar», dirigido a empresas ya constituidas como spin off y start up Unizar para la aceleración e internalización de los negocios. Además, se abrirá la VI Edición del Programa SpinUP «Emprende con Unizar» para fomentar la creación de empresas de alto contenido innovador.

Se pretende llegar a acuerdos con incubadoras existentes en todo nuestro territorio para facilitar a nuestros profesores, PAS y alumnos sitios para la incubación cercanos al lugar de su actividad. Se trabajará especialmente en los campus de Teruel y Huesca.

Se pretende dar continuidad a los programas:

- PROGRAMA MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza, para ello se contrató a ocho MIEs, jóvenes que apliquen un proyecto de innovación durante un año en los ecosistemas emprendedores de Zaragoza Activa y la Universidad de Zaragoza



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 82 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

- PROGRAMA YUZZ y creación del Centro Yuzz Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Banco de Santander, a través del Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), se promoverá el Programa YUZZ «Jóvenes con Ideas» para la promoción del talento y el espíritu emprendedor, dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 31 años. Los jóvenes seleccionados para participar en el Programa YUZZ disponen de apoyo, formación y asesoramiento orientados a facilitar el desarrollo de un proyecto de negocio basado en las ideas propuestas por los propios participantes y pueden optar a premios previstos por la organización.

La incubadora CEMINEM SPIN UP UNIZAR se adaptará a un diseño más moderno y adecuado. Se colaborará con estudiantes de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto para conseguir un proyecto atractivo para esta incubadora.

Para seguir promoviendo la utilización del CEMINEM LABORATORIOS, se continuará realizando un análisis de los grupos de investigación más activos distribuidos por áreas de conocimiento y se realizarán visitas personalizadas al Centro para acercarlo a la comunidad universitaria. Para captar el interés de empresas, que deseen instalarse junto a grupos de investigación universitarios con el objeto de desarrollar proyectos de I+D conjuntos, se realizarán «desayunos tecnológicos CEMINEM» en las áreas relacionadas con el Centro especialmente en Fabricación, Materiales y Energía.

#### 7.5. Cátedras institucionales y de empresa.

##### Informe de gestión

Se han mantenido contacto con empresas e instituciones, difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la creación de siete nuevas cátedras en el último curso: Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica (con el Gobierno de Aragón), Grupo Bynsa la nutrición en la salud de los perros y los gatos (con el Grupo Bynsa), Despoblación y Creatividad (con Diputación de Zaragoza), RTVE (con RTVE), Johan Ferrández d'Heredia de lenguas propias de Aragón y Patrimonio Inmaterial (con el Gobierno de Aragón), COGITIAR (con el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de Aragón de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón), Tecnalia (con Tecnalia) y Tervalis de Bioeconomía y Sociedad (con Tervalis).

La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 59 de estas cátedras, siendo la segunda universidad pública española por número de estas instituciones.

Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales y de boletines digitales (especialmente el Boletín de cátedras unizar).

##### Programa de actuación

Existen conversaciones para la creación de seis nuevas cátedras, tanto con instituciones como con empresas. Igualmente, proseguirá la labor de difusión de su actividad mediante la realización de actos y el envío de información, tanto por los canales internos de la Universidad, como a los medios de comunicación.

#### 7.6. Presencia en fundaciones y consorcios.

##### Informe de gestión

La Universidad ha participado en varios patronatos (Fundación Empresa Universidad de Zaragoza, FADOT, Fundación del H2, Iberus, Fundación IIS, Fundación Emprender, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Fundación CIRCE, Moto Engineering Foundation).

Cabe destacar las reuniones que se están realizando con la dirección de Fundación CIRCE para establecer un nuevo marco de colaboración Universidad de Zaragoza/CIRCE. Se pretende



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

establecer una negociación por el uso de espacios, servicios e infraestructuras, así como mayor claridad en la forma de realización de la colaboración del personal de la Universidad en la fundación.

#### Programa de actuación

Se elaborará y firmará el nuevo acuerdo de colaboración con la Fundación CIRCE y se mantendrá la relación con el resto de fundaciones.


### 8. POLÍTICA CULTURAL

#### 8.1. Política Cultural.

##### Informe de gestión

Se han seguido realizando las actividades culturales en los distintos campos (cine, música, teatro, conferencias y exposiciones) y en los distintos campus de la Universidad. Entre las nuevas actividades emprendidas se encuentran las siguientes:

- Música. El nuevo ciclo «Perpendiculares» (septiembre y octubre de 2017) ha mezclado la música y la poesía. También se han organizado varios conciertos, en colaboración con Musethica, se han iniciado los ciclos «Lírica en la Magna», y «Polifonía selecta en torno al Renacimiento», conciertos del Coro de Cámara del CSMA, III Bial de Coros universitarios y Polifonía selecta en torno al Renacimiento.
- Prosiguen los ciclos «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España», en los que profesores de la Universidad de Zaragoza, en su mayoría, conversan con personajes relevantes de la cultura española, y «Los Martes del Paraninfo» donde ciencia y experiencia definen por tercera vez este ciclo de profesores Eméritos de nuestra Universidad.
- Continúa el convenio con la Asociación de Librerías con el fin de potenciar que autores relevantes de la literatura actual recalen en el Paraninfo para presentar sus obras y para debatir con sus lectores. Talleres de creación literaria tanto de narrativa como de poesía.
- Se mantiene el programa de ayudas para la realización de actividades culturales.
- Cine. Se continúa con los ciclos de la «Buena Estrella» y «Aula de Cine».
- Concursos. Se mantienen el certamen Internacional Videominuto y el Certamen de Música Universitaria «ZerbuRock».
- Se ha colaborado con el Ayuntamiento de Huesca para llevar a cabo actividades de divulgación universitaria en entornos municipales (conferencias de profesores eméritos, presentaciones de libros, etc.).
- En las Salas Goya y Saura del Paraninfo se han realizado las exposiciones: «Círculos de Tiza» con quince artistas visuales, «Historia, conocimiento y patrimonio. 475 aniversario del privilegio fundacional de la Universidad de Zaragoza» y «PEPE CERDÁ. Aún es siempre». En la Sala África Ibarra se han llevado a cabo las exposiciones: «Zoel García Galdeano», «Sin ellas no hay futuro», «Proyectos Emergentes» (como cada final de curso, en que los estudiantes del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto muestran sus proyectos) y «Ruptura Arquitectónica. Racionalismo en Aragón», que cerrará el año.
- Museo de Ciencias Naturales. Hasta octubre de este año el Museo ha tenido más de 100 000 visitantes, y por él han pasado casi 400 grupos en visitas guiadas. Además, se han llevado a cabo las exposiciones temporales: «Cristales, un mundo por descubrir», «Lucas Mallada. Un geólogo revolú-cionario», «II concurso de Jóvenes Artistas', «Dinosaurios en el lienzo. Imágenes de un mundo perdido», «Los cinco sentidos y la nanotecnología. La vista», «Especímenes postnaturales» y «Bestiarium», que cerrará el año. Asimismo, el Museo

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



programa una serie de conferencias bajo el título «Encuentros en el Museo' que profundizan en diversos temas de la Naturaleza, así como visitas externas a espacios naturales.

#### Programa de actuación

En 2018 se seguirá trabajando en las líneas antes apuntadas tanto en conferencias como en exposiciones a la que también se sumará la colaboración con el Ayuntamiento de Teruel.

En fechas próximas a la Navidad se llevará a cabo el concierto Lírico de Navidad.

Para 2018 se clausurará la exposición «Pepe Cerdá. Aún es siempre», a la que seguirá una muestra dedicada al grupo plástico aragonés Azuda 40, y posteriormente una muestra retrospectiva sobre la obra de Isidro Ferrer, Premio Nacional de Ilustración y Diseño. A modo de broche final una tercera gran exposición completará el calendario expositivo de las salas principales del Paraninfo. En la sala África Ibarra se clausurará la muestra «Ruptura arquitectónica y urbanística. Regionalismo en Aragón». Tras ésta se presentará una muestra dedicada a la fotógrafa Columna Villarroya, a la que seguirá una exposición conjunta con la Biblioteca Universitaria titulada «Descubriendo Asia». Referente al Museo de Ciencias Naturales, a finales de noviembre se inaugurará la exposición fotográfica «Bestiarium». En febrero coincidiendo con el día de la Mujer y la Niña en la Ciencia se inaugurará la muestra temporal «La evolución en clave de género». Tras esta muestra, la sala albergará un nuevo proyecto expositivo dedicado a los Objetos relacionados con la paleontología. Y se cerrará el año con una gran muestra en torno al Antiguo Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Zaragoza.

#### 8.2. Patrimonio de la Universidad.

##### Informe de gestión

Hasta noviembre de 2017 se han inventariado y catalogado 2661 piezas de carácter científico-técnico pertenecientes al patrimonio de la Universidad, y otras 1514 de carácter histórico-artístico, que han sido incluidas en la base de datos diseñada a tal efecto y en la correspondiente web.

En 2017 la Universidad de Zaragoza se ha visto enriquecida con las donaciones de la obra «Boceto del tríptico de Pedro Cerbuna» de Javier Ciria y el cartel histórico «Anphibia, Anura Ranall» de Paul Pfurtscheller, Pichlers Witwe & Sohn.

Se ha aprovechado una zona (ubicada junto a la cafetería del edificio Paraninfo) para exponer de forma permanente fotografías del edificio tal y como se encontraba en su inauguración, así como la reproducción de las famosas láminas de Santiago Ramón y Cajal del Atlas anatómico de la Universidad, acompañadas de parte de la colección de materiales didácticos antiguos que se conservan (maquetas y modelos) con el fin de contextualizar al edificio en su función original.

Conservación/restauración. Se ha finalizado la restauración de la Galería de Rectores y con motivo de la exposición dedicada al patrimonio universitario en el 475 aniversario de la institución, se han llevado a cabo informes de diferentes piezas con el fin de proceder a su restauración, se han realizado tareas de limpieza y consolidación y se han continuado las labores de restauración de piezas emblemáticas de la colección científico-técnica universitaria (maquetas clásicas).

#### Programa de actuación

En 2018 proseguirán los trabajos de inventario, catalogación y difusión del patrimonio universitario. Se plantean actuaciones específicas enfocadas a conjuntos de suma importancia, como es el mobiliario histórico y el Gabinete de Historia Natural.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

En cuanto a restauraciones, a finales de año comenzará la restauración de la Galería de Tondos Históricos encargados por el rector Gerónimo Borao para engalanar el antiguo Paraninfo así como se iniciará la adecuación de un conjunto de lienzos, en su mayoría del siglo XVII, conservados en la Facultad de Filosofía y Letras y que requieren una actuación urgente con el fin de preservarlos en las mejores condiciones de conservación.

### 8.3. Cursos extraordinarios.

#### Informe de gestión

En el verano de 2017 se ha celebrado una edición de los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Han tenido lugar 41 cursos, en quince sedes, que han contado con 812 alumnos y 287 profesores, de los cuales 87 pertenecen a la Universidad de Zaragoza.

Se han abierto las sedes de Fonz, Monzón y Canfranc.

Se ha celebrado una serie de actos para conmemorar el 90 aniversario de los cursos de verano. Cabe destacar un homenaje a Domingo Miral, fundador de los Cursos, y un ciclo de conferencias en el que han participado relevantes filólogos vinculados a la historia de estos cursos. También se han realizado visitas teatralizadas y un libro sobre la historia de los cursos, que se presentará próximamente.

#### Programa de actuación

Nuestros objetivos son:

- Incrementar el número de alumnos matriculados hasta alcanzar el millar y desestacionalizar la demanda.
- Dinamizar la Residencia Universitaria de Jaca, mediante la realización de mejoras en infraestructuras, renovación de su página web, mejora de su estrategia de comunicación y otras actividades.
- Reforzar las actuaciones conjuntas y los lazos con los cursos de la Universidad de Verano de Teruel.
- Reforzar los lazos con otras universidades, especialmente en el marco del G9, y con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.

### 8.4. Política editorial.

#### Informe de gestión

Prensas de la Universidad de Zaragoza ha reforzado las líneas de calidad, soporte a la docencia e investigación, internacionalización y presencia en el mercado, trazas en los años anteriores. En el último curso ha editado 148 libros impresos, 29 ebooks y 38 números de publicaciones periódicas. En cuanto a colecciones, ha comenzado la publicación de los títulos de «AELAW Booklet» en lengua inglesa, y se ha puesto en marcha la de diversos manuales, con un nuevo tratamiento formal, orientados al público externo a la Universidad de Zaragoza.

Dos de las colecciones de la editorial, «Ciencias Sociales» y «Humanidades», han sido reconocidas con el Sello de Calidad en Edición Académica (CEA/APQ), avalado por la ANECA y la FECYT.

La editorial ha recibido dos de los once premios concedidos en los XX Premios nacionales de Edición Universitaria en sus categorías de Mejor monografía en Ciencias de la Salud («Hematología», de Francisco Gómez Casal) y Mejor coedición con una editorial privada («Historia de las culturas políticas en España y América Latina», 6 vols., en colaboración con la editorial Marcial Pons).



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Se ha impulsado el contrato con la empresa Crossref para dotar de número DOI a todas las publicaciones electrónicas de la Universidad.

En cuanto a los rankings de publicaciones científicas, Prensas de la Universidad de Zaragoza continúa manteniendo en el índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) el número 3 de las editoriales universitarias españolas.

#### Programa de actuación

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Servicio: desarrollar el papel de servicio a la comunidad universitaria, consolidando el apoyo a la labor docente y ampliando el apoyo a la labor investigadora.
- Proyección: Ampliar la presencia exterior de la editorial, tanto en el mercado, como en la colaboración con socios editoriales e institucionales de interés estratégico para la Universidad de Zaragoza.
- Calidad: Consolidar las colecciones que han obtenido el sello CEA/APQ de cara a las próximas convocatorias y preparar nuevas colecciones para que consigan ese mismo reconocimiento de calidad.
- Especialización: Consolidar a la editorial en los ámbitos de especialización en que disponga de mayor competencia y posibilidades.

#### 8.5. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

##### Informe de gestión

En el curso 2016-2017 se han impartido 33 cursos de Lengua y de Cultura Españolas para Extranjeros en Zaragoza y 6 en Jaca. Asimismo, han tenido lugar tres cursos de formación de profesores de ELE. Para favorecer la internacionalización de la Universidad de Zaragoza, cabe destacar la impartición de cursos tendentes a favorecer que los estudiantes orientales (y particularmente los sinohablantes) puedan incorporarse con mayores garantías a los estudios de grado o de máster; así como cursos orientados al desarrollo de las destrezas lingüísticas de los estudiantes de programas internacionales. Sigue vigente la colaboración con el Instituto Agronómico del Mediterráneo para que los alumnos de este Instituto realicen diferentes cursos de lengua y cultura españolas. Asimismo, se ha actualizado el Curso específico para estudiantes de la Universidad Ca,Foscari de Venecia.

Ha continuado la colaboración con el Instituto Cervantes en lo que afecta a distintas pruebas relacionadas con la lengua y la cultura españolas. Los Cursos de ELE son centro oficial examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) –la única certificación de dominio lingüístico del español con validez universal– desde 1993. En 2017 se ha consolidado el número de convocatorias de los DELE en la Universidad de Zaragoza y de los niveles lingüísticos ofertados, con el correspondiente incremento en el número de alumnos, en torno a 700 (en torno a un 160% en los dos últimos años).

La Universidad de Zaragoza es desde 2016 centro colaborador para la realización de la prueba de Contenidos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE), que es requisito para la obtención de la nacionalidad por los extranjeros residentes en España.

Se ha comenzado a aplicar la prueba en línea del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), que permite una rápida acreditación del dominio lingüístico (de A1 a C1), con especial interés para superar los requisitos idiomáticos de acceso a las titulaciones universitarias.

#### Programa de actuación



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

En el próximo año, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Incremento de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias de colaboración. Asimismo, organización de actividades académicas y foros de encuentro para profesores de español como lengua extranjera en formación.
- Renovación de la acreditación internacional de los Cursos de ELE por el Instituto Cervantes a través de una auditoría externa que afecta especialmente a los aspectos académicos (programaciones, sistema de evaluación y certificación, adecuación al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y al Plan Curricular del propio Instituto Cervantes, etc.).
- Mejoras en el sistema de evaluación y de certificación lingüísticas de acuerdo con los parámetros establecidos por la Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, de la que la Universidad de Zaragoza es miembro fundador.
- Cumplimiento del compromiso con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón de mantener y, en la medida de lo posible, ampliar el número de plazas ofertadas para las citadas pruebas DELE (nivel A2) y CCSE exigidas para la obtención de la nacionalidad española, según se ha señalado. Deberá estudiarse la posibilidad de realizar esas pruebas en las sedes de Huesca y de Teruel.

#### 8.6. Actividades deportivas.

##### Informe de gestión

Durante el curso pasado se ha seguido trabajando para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

También se ha seguido trabajado en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Las actuaciones más significativas han sido:

- Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de 12 000 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada.
- Se han ampliado los convenios existentes con otras entidades:
  - Con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, hemos posibilitado la organización y desarrollo Campeonato Universitario de Aragón. Equipos y deportistas representantes de nuestra Universidad se «midieron», deportivamente, con los representantes de la Universidad San Jorge.
  - En colaboración con del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, hemos organizado la Carrera SIN Humo. Entre todos, organizadores, colaboradores y participantes, 1500, se ha conseguido que esta actividad se haya convertido en un evento de referencia en Zaragoza.
  - Hemos seguido trabajando para posibilitar la participación de los equipos universitarios en competiciones federadas.
  - Gracias a los convenios de colaboración, se ha afianzado el Proyecto Responsabilidad Social en el Deporte, que abarca todas las competiciones de la Universidad de Zaragoza y que se organiza en tres grandes líneas de actuación: juego limpio, deporte solidario, deporte ceroCO2.

##### Programa de actuación



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Para el próximo año, los objetivos que nos proponemos son:

A) DEPORTES.

- Mejora de las relaciones con nuestros usuarios con procedimientos basados en la administración electrónica.
- Integración de la actividad deportiva en las estrategias educativas de la Universidad para que sean compatibles con la actividad académica de nuestros estudiantes, para que la actividad física y deportiva universitaria esté completamente integrada en las estrategias educativas. Se ampliará el programa de ayudas para el acceso a los servicios deportivos para las personas con escasos recursos económicos y se desarrollarán los programas de promoción deportiva para las mujeres.
- Atención a deportistas de alto nivel. Se potenciará la Oficina de atención a estos deportistas y se consolidarán los premios a la excelencia académica y deportiva, que reconocerán el trabajo y el esfuerzo de aquellos deportistas universitarios que más destaquen por sus méritos académicos y resultados deportivos.
- Mejora de las instalaciones para mejorar y ampliar la oferta de servicios. Mediante un sistema de colaboración público-privada pretendemos que la comunidad universitaria disponga de nuevas posibilidades de práctica deportiva en todos los campus.
- El deporte universitario como proyección social. Se consolidarán y firmarán nuevos convenios para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés, continuaremos colaborando y organizando eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad. Se mantendrá el programa que posibilita la participación de nuestros estudiantes en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección de la marca «Universidad de Zaragoza» en la sociedad aragonesa, se colaborará con el Gobierno de Aragón para la organización de actividades que pongan en valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el deporte
- Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, de CRUE y del Comité Español del Deporte Universitario.
- Responsabilidad Social en el Deporte. Los eventos y competiciones universitarias que organicemos tendrán un componente solidario. Trabajaremos para que nuestras instalaciones obtengan el certificado de CeroCO2.

B) UNIVERSIDAD SALUDABLE.

La Universidad de Zaragoza está adherida a la red de universidades saludables adquiriendo el compromiso de promocionar la salud entre toda la comunidad universitaria y la sociedad.

Se trabajará en la elaboración del primer Plan de Universidad Saludable y en la creación de una oficina técnico-administrativa que aglutine los proyectos y desarrolle las acciones encomendadas y gestionar los recursos económicos que la universidad destine a este fin y los que se puedan generar de los acuerdos suscritos con terceros.

Se seguirá colaborando con los organismos de salud pública y las instituciones de la comunidad autónoma.

Se llevará a cabo una oferta de servicios y actividades dirigidas a promocionar la salud de la comunidad universitaria.

Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas en el marco del G-9, de la CRUE y de la Red Española de Universidades Saludables.

9. POLÍTICA SOCIAL



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

### 9.1. Responsabilidad Social Corporativa.

#### Informe de gestión

Se ha presentado la memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Zaragoza, lo que ha permitido renovar el sello de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento.

Se ha organizado un curso de formación en el ICE sobre «La responsabilidad social de la Universidad. Implicaciones prácticas en los procesos de enseñanza – aprendizaje».

#### Programa de actuación

Se seguirán realizando las actividades de Responsabilidad Social Corporativa y se analizará la posible incorporación de otras. Asimismo, se realizarán las actividades necesarias para la renovación del sello «Empresa Socialmente Responsable de Aragón».

### 9.2. Voluntariado y actividades solidarias.

#### Informe de gestión

Durante el año 2017 han iniciado el proceso de participación en el programa de voluntariado 110 alumnos (20 hombres y 90 mujeres). Contamos con un total de 296 personas inscritas en el programa de voluntariado (238 mujeres y 58 hombres). La entidad que mayor número de voluntarios acoge es la organización universitaria «Universitarios por la Infancia».

Se han organizado nuevamente los campamentos de día y de montaña para los hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria durante el período vacacional. Esta actividad, cuyo fin es facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, ha contado con 102 participantes en los campamentos de montaña (julio 2017) y con 210 en los campamentos de día (junio y julio 2017), repartidos en los cinco turnos semanales correspondientes y entre los campus de San Francisco y Río Ebro.

Se ha llevado a cabo la primera edición del premio UZ Solidaria a trabajos fin de grado y fin de máster.

Se ha publicado el boletín mensual UZ Solidaria.

#### Programa de actuación

Las actividades previstas para el año 2018 son:

- Creación del «Portal del Voluntario Universitario».
- Organización de los Campamento de Día y de Montaña.
- Segunda edición del premio UZ Solidaria a trabajos fin de grado y fin de máster.

### 9.3. Política de Igualdad.

#### Informe de gestión

Se han llevado a cabo acciones de formación interna para la comunidad universitaria, mediante la celebración de diversos cursos.

Se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización, organizando diversas jornadas y colaborando en varios encuentros.

Ha continuado la difusión del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza. (<https://observatorioigualdad.unizar.es/plan-de-igualdad-de-la-universidad-de-zaragoza>) y se



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

ha actualizado y difundido el diagnóstico para el Plan de igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Continúa la colaboración iniciada en el año 2016 con el Ayuntamiento de Huesca en la Estrategia local contra la Violencia de género, que se prolongará hasta el 2019. A estas reuniones de trabajo asiste una representante de la Universidad de Zaragoza.

#### Programa de actuación

En el año 2018 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

##### A) ACCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA:

- Difusión específica entre el alumnado del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
- Creación de un portal web específico con el desarrollo del plan, la visibilización de las líneas estratégicas que más afectan al estudiantado y recursos varios para alumnado.
- Realización de un encuentro con representantes de estudiantes y con colectivos y asociaciones universitarias para presentar el Plan.
- Realización de charlas de presentación en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza.

##### B) ACCIONES DE FORMACIÓN INTERNA PARA PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, MEDIANTE CURSOS.

##### C) ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN:

- Celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2018).
- Convocatoria del IV Concurso «A favor de la responsabilidad e igualdad de género».
- Celebración de un curso de verano sobre «Emprendimiento y liderazgo para la igualdad».
- Celebración de una actividad sobre el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).

#### 9.4. Universidad de la Experiencia.

##### Informe de gestión

La Universidad de la Experiencia contó el curso pasado con 1878 estudiantes matriculados. Se imparten 151 asignaturas o cursos monográficos, más de 2700 horas lectivas y más de 50 conferencias. Se promueve la asistencia de los alumnos a conferencias, presentaciones de libros y visitas programadas.

Han participado más de 300 docentes, en su mayoría profesores de la Universidad de Zaragoza.

Dispone de catorce sedes.

##### Programa de actuación

Proseguirán las actividades de años anteriores. No se prevé ningún cambio en la composición de los programas.

#### 10. PERSONAL

##### 10.1. Personal docente e investigador.

##### Informe de gestión



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

A) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO A SU TAREA DOCENTE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DEDICA.

Por tercer curso consecutivo se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Se ha fijado una restricción a la aplicación de reducciones, en función de las disponibilidades presupuestarias, de manera que se reajustó la dedicación que inicialmente resultaría de la normativa reguladora. El reajuste implica un incremento hasta un valor que coincida con la media aritmética de la disponibilidad del curso 2017-2018 y del curso 2014-2015, sin tener en cuenta las deducciones derivadas de la gestión, de la edad o el reconocimiento por dirección de Tesis Doctorales. El reajuste se aplica exclusivamente a quienes obtienen una dedicación inferior a 240 horas por causa de la propia normativa de dedicación.

Igualmente se han modificado las herramientas del sistema para mejorar la visualización y diferenciación de méritos que hacen referencia a diversas normativas.

B) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

La situación parlamentaria actual no permitió definir las reglas para la incorporación de personal hasta finales de junio, generándose un sistema dual de tasa de reposición de efectivos que combinaba la fórmula ordinaria (mera reposición de bajas) con una tasa adicional para consolidación de empleo. El Consejo de Gobierno adaptó su Oferta Pública de Empleo en la sesión de 12 de julio, tratando de aprovechar al máximo las posibilidades de estabilización que entiendo ofrece la redacción dada por la Ley de Presupuestos y buscando una reducción radical del número de profesores contratados doctores en régimen de interinidad. Parece que el éxito de la acción de la Universidad se tendrá que resolver en los tribunales de justicia, pues desde el Ministerio de Hacienda se está preparando una impugnación contra la OPE lanzada y sus efectos, dado que a su entender el número de plazas que nos corresponden es inferior al 7 por ciento de las que la Universidad considera. En cualquier caso, siendo la tasa de reposición «ordinaria» para el año 2017 de 37 efectivos, y siguiendo las pautas de los años anteriores, se ha dedicado parte de la misma a los fines de la estabilización (5 plazas para la contratación como personal laboral fijo o profesor titular de personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, y 5 para la estabilización de otros profesores contratados doctores en régimen de interinidad, bien de Titular de Universidad o de Contratado Doctor).

Entretanto se ha ejecutado exitosamente la OPE de 2016.

Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se ha autorizado la convocatoria de plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad, asegurando la posibilidad de su continuidad.

En previsión de que se siga sometiendo la incorporación del personal a tasa de reposición, en función de lo previsto en las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo se han actualizado y publicado las listas ordenadas de los profesores que se irían beneficiando en el futuro de la estabilización.

C) REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS (AYUDANTE DOCTOR).

Se ha publicado la convocatoria de 49 plazas de Ayudante Doctor. Se ha evitado la contratación por procedimiento de urgencia de plazas de Ayudante Doctor, en aras a una absoluta transparencia en la dotación de las mismas y a generar únicamente plazas cuya continuidad no esté sometida a un ulterior concurso.

D) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



La OPE para 2017 prevé la convocatoria de 27 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre. Con la reforma legal las plazas de contratado doctor que queden vacantes engrosarán la cifra de tasa de reposición del siguiente ejercicio.

Respecto de las plazas de Catedrático de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OPE.

El Consejo de Gobierno aprobó una OPE parcial de 2017 de 19 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. En cumplimiento de nuestra normativa, el objetivo es cerrar el número de plazas en función de las de los cuerpos docentes universitarios ofertadas a turno libre.

**E) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.**

El Gobierno de Aragón ha cedido, de la tasa de reposición del SALUD para 2016, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2017.

**F) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.**

17 de las 49 plazas de Ayudante Doctor convocadas mediante procedimiento ordinario son para los campus de Huesca y Teruel (6 para Huesca y 11 para Teruel). En cuanto a la OPE de 2017 de las plazas correspondientes con la tasa de reposición ordinaria (no indicamos nada respecto de la adicional, debido a los problemas mencionados), se convocan para estos campus 7 plazas de Titular de Universidad (4 en Huesca y 3 en Teruel) y 1 Cátedra de Universidad en Huesca.

Se ha comenzado a aplicar la reforma normativa introducida tendente a evitar la descapitalización de la plantilla por migración de AYD a otros centros de la Universidad de Zaragoza.

**G) MODIFICACIONES NORMATIVAS Y DE GESTIÓN TENDENTES A SER MÁS EFICIENTES EN LOS PROCEDIMIENTOS.**

Se han modificado las tres normas básicas internas relativas a la incorporación de personal, a saber, las que regulan los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; la contratación de profesorado por procedimiento ordinario y la reguladora de la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento de urgencia. También se ha modificado parcialmente la normativa de movilidad del profesorado.

Igualmente se adelantó en torno a un mes la aprobación de la primera fase del plan de ordenación docente del curso 2017-2018, lo que ha permitido cerrar mucho antes que el año anterior la contratación por procedimiento ordinario.

Se ha comenzado la negociación relativa a las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, posiblemente la norma más relevante en materia de profesorado y en paralelo la relativa a los trabajos de fin de grado, con la intención de simplificar y aliviar las cargas de trabajo actuales. En cuanto a la primera, se propone la paulatina supresión de la contabilidad diferida de asignaturas.

**Programa de actuación**

A) Continuación de NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN para modificar la LOSUA.

B) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO a su tarea docente de acuerdo con el programa DEDICA.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Se analizarán las mejoras que se pueden incluir en este procedimiento (fechas, aspectos dudosos...).

#### C) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

Aunque todo está rodeado de incertidumbres, parece que vamos a continuar en un escenario en el que existirá tasa de reposición; se tratará de aprovechar al máximo, sobre la base de la normativa que lo regula. Igualmente se actualizarán los listados de todos los aspirantes a estabilización. Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se autorizará la convocatoria de plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad.

D) Por lo que respecta al REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS, se dotará el mayor número de plazas de ayudante doctor que sea posible presupuestariamente, utilizándose el procedimiento ordinario.

#### E) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

En el escenario probable de tasa de reposición, en 2018 se aplicará la normativa vigente, lo que afectará tanto a la promoción de los contratados doctores como a la de los titulares de Universidad, actualizándose los listados, con las convocatorias que sean necesarias.

Igualmente se actuará en relación con las plazas de catedrático de universidad.

#### F) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

Se dotarán plazas específicas vinculadas, si se produce la cesión de parte de la tasa de reposición del Gobierno de Aragón en materia de sanidad.

#### G) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

Se continuarán las políticas de robustecimiento del profesorado de estos campus.

#### H) OTRAS ACTUACIONES.

- Se adelantará otra vez más el calendario del Plan de Ordenación Docente para evitar los problemas de contratación y de asignación del encargo docente a comienzo de curso, en el marco de un conjunto de medidas destinadas a dar solución a estos problemas.
- Se ultimaré la reforma integral del texto refundido de las directrices para la modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI de la Universidad de Zaragoza, que, entre otras cuestiones, dé solución a la contabilización de asignaturas especiales.
- Se ultimaré la reforma del reglamento de Trabajos Fin de Grado.
- Se promoverá una reforma integral de la normativa de movilidad; de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia de los investigadores y de la normativa reguladora de las vacaciones, permisos y licencias.
- En el año 2018 finaliza el Contrato programa firmado con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del PDI de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2014-2018. En la renovación de este Contrato programa se trabajará por conseguir las mejores condiciones posibles.

#### 10.2. Profesionales de administración y servicios.

##### Informe de gestión

La tendencia en la disminución del número de PAS se ha ralentizado notablemente. El año 2016 había 1845 efectivos (1623 funcionarios y 222 laborales), mientras que en 2017 hay 1828 (1594 funcionarios y 234 laborales), lo que supone un descenso del 0,9% de efectivos.

Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 94 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

- Ha seguido funcionando el grupo de trabajo para el análisis y determinación de las directrices esenciales de una RPT que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza y que permita regularizar los puestos de estructura que actualmente no están contemplados en la RPT.
- Se ha conseguido ampliar la oferta formativa del PAS mediante la colaboración con el Gobierno de Aragón.
- Se ha estabilizado personal contratado por obra y servicio.
- Se ha implementado la fase I de la RPT aprobada en 2014.
- Se ha creado un grupo de trabajo para el análisis de las jornadas irregulares.
- Se ha iniciado el proyecto de renovación del mapa de funciones de toda la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación

Las actuaciones previstas a lo largo de 2018 son:

- Se propondrá la adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 suscrito con el Gobierno de Aragón. La citada carrera deberá estar vinculada a la formación y a criterios objetivos de evaluación, de conformidad a lo que apunta el Estatuto Básico del Empleado Público. En este sentido, podría analizarse la evaluación del desempeño a través de un proyecto piloto y, por otro lado, explorar la creación de complementos retributivos en los términos que posibilita el artículo 74 de la LOU.
- Se analizará la estructura de PAS en las áreas departamentales con objeto de arbitrar un sistema organizativo más eficiente, que permita una mejor respuesta técnica y administrativa.
- Proseguirá la actuación del grupo de trabajo para el análisis y determinación de las directrices esenciales de la RPT con objeto de implementar una modificación de la RPT en 2018
- Se creará una Inspección de Servicios como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza. Esta unidad debe ir más allá de lo disciplinario e incardinarse en la actual Unidad de Calidad y Racionalización.
- Se propondrán medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla.
- Se establecerán procedimientos participativos, como «círculos de calidad» u otros sistemas de incentivo, para impulsar propuestas de modernización en la gestión.
- Se elaborará un plan de promoción para su implementación a partir de 2019.
- Proseguirá el proceso de estabilización de personal contratado por obra y servicio.
- Se procederá a la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleo acumuladas.

10.3. Prevención de riesgos laborales y responsabilidad civil.

Informe de gestión

El Consejo de Gobierno aprobó en septiembre de 2016 el Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2016-2020. Este nuevo plan, que modifica el aprobado en noviembre de 2010, tiene como objetivo intensificar la prevención de riesgos laborales de forma integrada, orientándola a alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 95 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Se ha seguido trabajando en esta línea, y se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la renovación de otras. Asimismo, se han seguido evaluando los puestos de trabajo de toda la Universidad de Zaragoza, analizando la situación de los centros y revisando las vitrinas de gases instaladas.

Programa de actuación

Se seguirá trabajando en estas líneas.

## 11. ESTUDIANTES

### 11.1. Acceso y continuación de los estudios.

Informe de gestión

#### A) ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

En el curso 2016-2017 se han celebrado varias sesiones de trabajo, tanto de la CRUE – Asuntos Estudiantiles, como de la sectorial del G9, en las que se elaboró un documento conjunto por el que se acordó mantener el distrito único en el acceso a los estudios universitarios, así como impulsar pruebas para la admisión en la universidad que mantengan criterios similares a los de las anteriores PAU.

Como consecuencia de este trabajo, el Ministerio de Educación y Cultura promulgó el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, en el que se recogían todas las propuestas realizadas. En nuestra comunidad autónoma, la evaluación de acceso a la universidad se denominó EvAU, obteniendo una tasa de superación del 97,20% en la convocatoria de junio, y del 87,55% en la convocatoria de septiembre.

#### B) INTEGRACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES.

Para lograr la integración de estudiantes de nuevo ingreso, se ha trabajado en las siguientes direcciones:

- Este curso se continuó con la Fase I puesta en marcha en el curso 2015-2016 y se implantó la fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ), que versa sobre orientación académica y orientación profesional para el empleo.
- Se ha desarrollado el «Programa de visitas informativas a centros de secundaria», con el objetivo de orientar a los estudiantes que terminan su etapa educativa de enseñanza secundaria. Los centros visitados en nuestra comunidad autónoma han sido 94 y también se visitaron otras comunidades autónomas, con un total de 8 623 estudiantes. Se han realizado las IX Jornadas de Orientación en Huesca, Teruel y Zaragoza.
- Dadas las especiales circunstancias que concurrían este curso con la prueba de evaluación para el acceso a la universidad (EvAU), se mantuvieron sesiones de trabajo con armonizadores, profesorado y orientadores de secundaria. Como novedad se realizaron sesiones informativas junto a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma.

#### C) APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICOS.

Se ha continuado con el programa de detección del talento y seguimiento del estudiantado excelente de secundaria, con el objetivo de lograr su captación como futuros estudiantes de nuestra universidad. Para ello, se han celebrado diversas «olimpiadas» y actividades similares, a cuyos ganadores se facilita su incorporación a nuestra Universidad con exención de tasas en su primer curso académico.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

Continúa la implantación del POUZ, con el objetivo de reducir y prevenir el abandono y el fracaso en los estudios universitarios, ofreciendo al estudiante ayuda, acompañamiento y herramientas para afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales en los tres momentos clave de su paso por la Universidad: antes de comenzar sus estudios, durante sus estudios de grado, máster y después de finalizarlos.

#### D) TASAS ACADÉMICAS Y BECAS.

Se ha desarrollado una política social de tasas académicas, a través de:

- Disminución de los grados de experimentalidad de 6 a 4, con la consiguiente reducción de las tasas académicas, fruto todo ello de la colaboración con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, y recogiendo una histórica reivindicación estudiantil, con una disminución media del 7%.
- Continuación de la política de adopción de medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen.
- Continuación de la política de incremento de ayudas a estudiantes por causas sobrevenidas.
- Consolidación de las becas de movilidad y las becas para másteres no profesionalizantes.

#### E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad han continuado las acciones encaminadas a la plena inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad. En la etapa preuniversitaria se ha asesorado a orientadores y directores de centros de secundaria de nuestra comunidad autónoma, y se han elaborado las adaptaciones necesarias para que este alumnado pudiera desarrollar correctamente la prueba de la EvAU. Con los estudiantes universitarios ya matriculados se realizaron numerosas entrevistas, que dieron lugar a 670 informes para 70 estudiantes con necesidades educativas específicas, con las orientaciones curriculares recomendadas y adaptadas para cada uno de ellos.

Otra acción encaminada a mejorar la relación entre los coordinadores y profesores de las titulaciones donde están matriculados estudiantes con diversidades funcionales ha sido el desarrollo de un Proyecto de Innovación del POUZ piloto en la Facultad de Filosofía y Letras cuyo objetivo final fue la elaboración y puesta en marcha de un programa de formación y apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales. Para la mejora de este tipo de atenciones, se han celebrado varios cursos de formación para profesorado en el ICE.

En todos los centros universitarios se está realizando la campaña de sensibilización #nomeetiquetes, cuyo fin es fomentar el respeto a la diversidad en las aulas.

Se está trabajando en temas que afectan a nuestros estudiantes como son los Trastornos de la Conducta Alimentaria y con los temas relacionados con la diversidad afectivo-sexual. Se está realizando un protocolo de actuación para el alumnado transexual.

Se ha fomentado la empleabilidad de los titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como las apoyadas por la Fundación ONCE.

Se han estrechado las relaciones con las asociaciones que aglutinan y trabajan en las diferentes discapacidades.

Se ha aprobado el “Procedimiento de atención a personas transexuales en la Universidad de Zaragoza” con el fin de favorecer la igualdad, la equidad, la transversalidad y la diversidad en nuestra comunidad universitaria.

Programa de actuación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Se continuará trabajando en las líneas antes señaladas.

Se pondrá en marcha la fase III del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, que contempla medidas de orientación profesional para el empleo y acciones para realizar con los estudiantes egresados, y consolidación de las fases I y II de dicho Plan.

Continuará el desarrollo de los planes relacionados con la prevención del abandono y el fracaso en los estudios universitarios, así como el desarrollo de medidas que permitan reducir la tasa de abandono de los estudios universitarios. Se elaborarán estudios sobre abandono académico que den continuidad a los existentes, se analizarán las asignaturas con baja tasa de rendimiento y se implementarán medidas para su mejora. Se mejorarán e incrementarán los premios e incentivos de excelencia vinculados al rendimiento académico

Se realizarán sesiones de trabajo con armonizadores de la EvAU y responsables de las materias de los centros de enseñanzas medias y centros formativos de grado superior.

Por lo que respecta a las tasas académicas:

- Mejorará la política de articular medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen.
- Se pretende lograr que los precios de matrícula de aquellos estudiantes con situaciones sobrevenidas o a los que han visto anulada la matrícula porque no han podido pagarla por denegación de la beca, no se vean incrementados, manteniendo su consideración de primera matrícula.
- Continuará la colaboración con el Gobierno de Aragón para mejorar programas de ayudas y becas.
- Se incrementarán y mejorarán las ayudas por causas sobrevenidas, discapacidad, violencia de género o aquellos colectivos más desfavorecidos, como son los refugiados.

Se mejorará la comunicación entre la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad y los coordinadores y profesores de las titulaciones que tengan matriculados estudiantes con diversidades funcionales

Se impulsará el conocimiento de la diversidad sexual e identidad de género en la Universidad de Zaragoza, para promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas e impulsar políticas activas de género que nos permitan afianzar un sistema de valores, modelos de actuación, líneas de investigación, inserción sociolaboral que respondan a la diversidad e igualdad. Bajo estos principios se plantea una investigación, visibilizando las vivencias, inquietudes, necesidades y vínculos del colectivo LGTB.

#### 11.2. Empleabilidad.

##### Informe de gestión

Universa ha continuado realizando cursos y atendiendo consultas de orientación individual y de asesoramiento. También se han realizado talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales, y talleres de movilidad internacional. Igualmente, se ha continuado con la realización de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y con la gestión de proyectos fin de carrera.

Se ha publicado on-line el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente al año 2015. Se ha participado en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario (CRUE, Fundación «la Caixa» y la Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica Madrid).



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



En colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la ACPUA y el Instituto Aragonés de Estadística y la Universidad San Jorge, se está llevando a cabo el «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón».

Se ha celebrado la XIII Feria de Empleo (EmpZar), el 26 de abril de 2017.

#### Programa de actuación

Se seguirá trabajando en las líneas antes citadas. Además, se promocionarán trabajos académicos con cotutorización y/o ejecución parcial en empresas (TFG, TFM...) y se realizará un análisis técnico de la plantilla de Universa.

#### 11.3. Asociacionismo.

##### Informe de gestión

Se han convocado los procesos de elección de delegados y subdelegados de curso, miembros del plenario del Consejo de Estudiantes del Centro y representantes de centros en el Consejo de Estudiantes de la Universidad. Se ha constituido el nuevo Consejo de Estudiantes de la Universidad en noviembre de 2017.

Se ha celebrado la VI Feria del Asociacionismo Universitario, en el Campus de San Francisco, para el fomento de la participación de los estudiantes en la vida universitaria, haciéndoles partícipes de iniciativas culturales, de voluntariado, de cooperación al desarrollo, de sostenibilidad y movilidad sostenible, de divulgación del conocimiento y deportivas, entre otras.

También se han ampliado los sistemas de información a estudiantes, incrementando canales a través de los cuales reciben la información que precisan e intensificando el uso de las redes sociales. Se han difundido todos los programas de voluntariado a través de las redes sociales.

Se ha realizado la Liga de Debate del G9 en dos fases, primero en nuestra Universidad, y luego en competición con el resto de universidades, resultando ganador el equipo que representó a la Universidad de Zaragoza.

#### Programa de actuación

Los objetivos para 2018 son los siguientes:

- Continuación de las acciones que favorezcan la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria, en los órganos de gobierno y en el Consejo de Estudiantes.
- Subvención de las actividades relacionadas con la participación y representación del Consejo de Estudiantes.
- Continuación de las acciones que incentiven a los estudiantes en la participación en la cumplimentación de las encuestas de evaluación del profesorado y de la titulación.
- Formación y apoyo de actividades formativas sobre participación estudiantes con el objetivo de incrementar y facilitar su labor de representación.
- Apoyo a las acciones y proyectos de los colectivos y asociaciones universitarias de estudiantes y se potenciarán la coordinación con asociaciones de ámbito nacional.
- Mejora e intensificación del uso de las redes sociales y otros canales de comunicación e información con los estudiantes; conservándose los canales permanentes de consulta, diálogo y participación con los representantes de estudiantes.
- Continuación de la política de publicación y actualización de las guías docentes de las asignaturas o materias de los grados y másteres con anterioridad a la matrícula.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

- Se continuará potenciando la Casa del Estudiante como lugar y el espacio donde se desarrollen las actividades de los colectivos y las asociaciones de estudiantes universitarios.
- Realización de la VIII Feria del asociacionismo universitario en el Campus San Francisco.
- Se propondrán foros de debate para afrontar de manera conjunta los asuntos que afecten los estudiantes.
- Se colaborará con la Defensora Universitaria en aquellas materias que afecten a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

#### 11.4. Servicios.

##### Informe de gestión

Ha aumentado la proyección social de los colegios mayores de la Universidad, facilitando espacios para usos universitarios a otros centros así como incrementado las actividades culturales que en ellos se realizan (cine-club, torneos de ajedrez...).

Se están acometiendo obras de reforma y mejora en los colegios mayores (Cerbuna y Ramón Acín).

Se han destinado espacios de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas y refugiados. La Universidad de Zaragoza se ha incorporado al Plan de Acogida de Refugiados en Aragón.

Ha aumentado el número de convenios con entidades y asociaciones relacionadas con altas capacidades, discapacidad, trastornos de la alimentación y empleo autónomo.

Las asesorías ubicadas en Zaragoza, en la Casa del Estudiante (Orientación de Estudios, Psicológica, Sexológica, Jurídica y de Movilidad Internacional), han sido utilizadas por 586 estudiantes. En Teruel, situadas en el edificio del Vicerrectorado, se han atendido a 31 estudiantes.

##### Programa de actuación

El próximo año:

- Se colaborará con las actividades culturales y sociales que desarrollan los colegios mayores y residencias universitarias.
- Se incrementarán los programas sociales de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas.
- Continuará la labor que ofrecen las asesorías a los estudiantes. Se fomentará y divulgará su labor.

#### 12. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

##### 12.1. Financiación.

##### Informe de gestión

A) Consolidar un MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL con el Gobierno de Aragón.

Continua en vigor el Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 100 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Respecto de la financiación básica, el incremento de financiación ha permitido en 2017 aumentar levemente la asignación económica para el funcionamiento de centros, departamentos, colegios mayores, Biblioteca... Ha permitido también asumir la bajada de los precios públicos de los másteres no habilitantes y afrontar acciones urgentes de mantenimiento en las instalaciones.

Respecto al Contrato programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020, las actuaciones que se han ido realizando en el año 2017 fueron aprobadas por la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón son las recogidas en el apartado 12.3. de este Informe de Gestión y Programa de Actuación.

El 21 de noviembre se ha firmado el Contrato-programa con el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la Reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, que prevé un plan de actuaciones y su financiación correspondiente.

La Comisión Mixta realiza periódicamente el seguimiento de los acuerdos del Contrato programa con objeto de concretar el destino de la financiación y rendir cuentas de las acciones realizadas.

Se ha firmado con el Gobierno de Aragón un convenio para contribuir a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en la Universidad de Zaragoza. Mediante este convenio, el Gobierno de Aragón se compromete a aportar hasta 600 000 euros para paliar en parte la disminución de recursos derivada de la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado que se ha aplicado en el curso 2017-2018.

**B) Otorgar prioridad a las ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.**

Se está llevando a cabo un estudio sobre las actividades ofrecidas por la Universidad de Zaragoza en los ámbitos de la investigación y la formación continua de egresados, basada en la contabilidad analítica. A partir de los resultados obtenidos se han ido programando contactos con los responsables de determinadas Unidades con el fin de reforzar líneas de acción que permitan mejorar los recursos.

**C) Elaborar PLANES ECONÓMICOS para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante y evaluarlos aplicando métodos que permitan su valoración y una posible rectificación.**

Se han adelantado las fechas de publicación de los informes de contabilidad analítica. De hecho, a lo largo de 2017 se han publicado los dos últimos informes. En enero se publicó el informe de 2015 y en octubre se ha publicado ya el informe de 2016.

Se ha realizado un análisis de la evolución de los costes desde 2012 a 2015 y ahora se está ampliando a 2016. La finalidad es analizar la adecuación de dichos costes y comprobar – cuando sea conveniente– si la financiación es la adecuada.

**D) Revisar el funcionamiento del PLAN DE RACIONALIZACIÓN.**

Se ha realizado la valoración económica de las medidas del Plan de racionalización para el año 2016 que ha ascendido a 5,2 millones de euros. El ahorro total conseguido en el periodo 2012-2016 ha alcanzado casi los 27 millones de euros. Con la vigencia de este Plan, la Universidad, en un contexto de duras restricciones de financiación, ha logrado mejorar los ingresos y contener el gasto para adaptarse al marco presupuestario restrictivo en el que se ha tenido que desenvolver.

Teniendo en cuenta que continúan en vigor la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Plan de racionalización del gasto del Gobierno de Aragón, la Universidad debe continuar aplicando las medidas del Plan de racionalización. En esta línea, en

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

enero de 2017 se ha aprobado un nuevo Plan de racionalización, continuista del anterior, que pretende seguir con la línea de mejorar la eficacia de las actuaciones de la Universidad.

La Universidad ha iniciado una política de amortización de su deuda a corto plazo. A raíz de la firma del Modelo de financiación para el periodo 2016-2020, el Gobierno de Aragón asumió la totalidad de la deuda a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. No obstante, la deuda a corto plazo ascendía a 17,2 millones de euros. Con vistas a seguir mejorando la situación financiera se realizó una amortización en 2016 y está prevista una nueva amortización al cierre de 2017 con el objetivo de reducirla hasta los 13 millones de euros. Esto ha permitido reducir asimismo los gastos por intereses.

Además, se ha mejorado la política de pagos a proveedores lo que ha permitido reducir los intereses de demora.

#### Programa de actuación

A) Consolidar un MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL con el Gobierno de Aragón:

- Financiación básica. En el Modelo Global de Financiación se incorpora, a partir de 2018 un incremento de financiación menor al de los dos años anteriores (aproximadamente 2 millones de euros). En 2018, la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado, va a consumir una parte de este incremento. Asimismo, habrá que atender los aumentos en los contratos de servicios y suministros derivados del crecimiento del IPC. Hay que atender asimismo el incremento del coste de personal derivado de los deslizamientos (trienios...). Por esa razón, en el Presupuesto de 2018 los gastos de las Unidades deberán mantenerse en las cifras del año 2017.

- Financiación de inversiones e investigación. Proseguirán las reuniones de la Comisión Mixta Universidad – Gobierno de Aragón para determinar las acciones a financiar en cada uno de los ejercicios 2018 a 2020, dando prioridad a las actuaciones que se consideren más urgentes en cada momento.

En 2018 se adjudicará el contrato para la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas obras se espera que comiencen en el último cuatrimestre del año. Durante todo el periodo, se realizará el seguimiento de la financiación específica que va a aportar el Gobierno de Aragón para afrontar las obras.

- Financiación vinculada a objetivos. El Contrato programa de complementos retributivos del PDI está en vigor hasta 2018. En los contactos para pactar un nuevo Contrato programa, existe el compromiso del Gobierno de Aragón de garantizar, para el próximo periodo, como mínimo el importe correspondiente al último acuerdo.

En la misma línea de la Financiación vinculada a objetivos, se negociará con el Gobierno de Aragón la firma de un Contrato programa que permita dar continuidad a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en la Universidad de Zaragoza que para el curso actual se ha basado en un convenio de duración anual.

A lo largo de 2018 se negociará con el Gobierno de Aragón la puesta en marcha de nuevos contratos programa vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión, investigación, docencia y para mejorar la relación entre la Universidad y la sociedad.

B) Otorgar prioridad a las ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Se continuará con la revisión, en base a la contabilidad analítica, de la rentabilidad de las actividades realizadas con el fin de revisar los costes en aquellas actividades que resulten deficitarias y potenciar aquellas que puedan generar mayores ingresos para la Universidad.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 102 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

C) Elaborar PLANES ECONÓMICOS para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante y evaluarlos aplicando métodos que permitan su valoración y una posible rectificación.

Se consolidará la publicación de los Informes de contabilidad analítica antes de finalizar el año posterior al de análisis. En octubre de 2018 esperamos publicar la contabilidad analítica de 2017. Se ampliará el estudio comparativo incorporando ya el año 2017 con el objetivo de facilitar el análisis de evolución de los costes y de los márgenes de cobertura de las actividades y servicios de la Universidad, que permitirá profundizar en el estudio del consumo racional de recursos y de la financiación adecuada de los mismos.

D) Revisar el funcionamiento del PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

El nuevo Plan que se aprobó en enero de 2017 no tiene fecha de finalización. La idea es que se mantenga en vigor en tanto en cuanto lo están las normas nacional y autonómica. Dado que el modelo de financiación va a ir mejorando paulatinamente la situación de la Universidad, el nuevo Plan, que mantiene muchas de las medidas del anterior, debe permitir un uso racional de los recursos manteniendo la calidad en las actividades de docencia, investigación y prestación de servicios.

Se va a iniciar la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica.

## 12.2. Estructura organizativa y política de contratación pública.

### Informe de gestión

El 3 de abril de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de funcionamiento de la Oficina Técnica de Control Presupuestario, que quedó constituida el 12 de mayo de 2017, tras varios meses de preparación por parte del Grupo de trabajo.

Su finalidad es contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera. Además, su actuación permitirá la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto.

Desde el mes de mayo, la Oficina dispone de una página web accesible desde el Portal de Transparencia, así como desde la página del Vicerrectorado de Economía.

También este año se ha constituido el Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza. Entre sus objetivos están la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora o la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro.

### Programa de actuación

La OTCP continuará con su Plan de actuaciones que podrá ser consultado en su página web a través del Portal de Transparencia o desde la web del Vicerrectorado de Economía.

La reciente aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público implicará una necesaria revisión de los procedimientos y pliegos de contratación y, por tanto, una valiosa oportunidad para que el Foro para la mejora de la contratación establezca nuevos criterios estratégicos. Asimismo se va a impulsar la inclusión de la Universidad en las modalidades de contratación centralizada con otras universidades, con objeto de conseguir abaratamiento de costes en algunos suministros mediante este sistema de colaboración conjunta..



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

### 12.3. Infraestructuras.

#### Informe de gestión

Se han realizado las tareas habituales de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza por parte de: Unidad Técnica de Construcciones y de Energía (UTCE), <https://utce.unizar.es/>; Servicio de Mantenimiento, <https://serviciomantenimiento.unizar.es/>; y Unidad de Seguridad, <https://unidadseguridad.unizar.es/>

Se han iniciado y están en fase de finalización todas las actuaciones relacionadas con las obras contenidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2017, en concreto:

- Reforma del Edificio Interfacultades (plurianual, 2016-2017) (Zaragoza).
- Fase 1 de la construcción de los Laboratorios de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
- Equipamiento de la Biblioteca Central del Paraninfo para almacenamiento de los fondos de investigación de la Universidad de Zaragoza.
- En relación con el proyecto de rehabilitación y ampliación del edificio de la Facultad de Filosofía se licitó el proyecto para la contratación de los servicios de redacción del proyecto; se adjudicó el contrato de servicios para la redacción del proyecto; se ha controlado y supervisado dicha contratación; se ha recepcionado el proyecto; se está en fase de validación por la UTCE y de supervisión por el Gobierno de Aragón; se ha solicitado la licencia de obra al Ayuntamiento de Zaragoza; y se finalizará la redacción de los pliegos técnicos y administrativos del proyecto de construcción. El 21 de noviembre se ha firmado el Contrato programa con el Gobierno de Aragón, que prevé un plan de actuaciones y su financiación correspondiente.
- Se ha llevado a cabo el cambio de césped artificial del campo de futbol de las instalaciones deportivas junto al Polideportivo «Río Isuela» y la reforma y ampliación del Servicio de Prácticas Odontológicas y los jardines junto al edificio de Odontología.

Además, con subvención de la Diputación Provincial de Huesca, se han iniciado las obras de renovación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

#### Programa de actuación

Se llevarán a cabo todas las obras aprobadas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2018.

Se definirá y acordará con el gobierno de Aragón el conjunto de obras que deberán estar contenidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2019.

En relación con el proyecto de la obra para la rehabilitación y ampliación del edificio de la Facultad de Filosofía: se licitará el contrato de obra mediante tramitación urgente por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada; se remitirán al Diario Oficial de la Unión Europea los pliegos para la licitación del contrato de obra; se tramitará el expediente de contratación y se adjudicará.; y se iniciarán las obras de rehabilitación y ampliación del edificio de dicha Facultad.

Está prevista la finalización de las obras de los laboratorios de la Escuela Politécnica Superior y del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Asimismo, para el año 2018 se quiere renovar el convenio con el Ayuntamiento de Huesca por el aparcamiento de la Plaza Constitución.

### 12.4. Sostenibilidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



## Informe de gestión

Se ha seguido trabajando en el uso racional de los recursos energéticos, con el fin de mejorar la productividad y competitividad de la Universidad consiguiendo los mismos resultados en cuanto docencia, investigación y servicios, pero con un menor gasto en materia de recursos naturales. También se ha prestado especial atención a la movilidad sostenible, a la gestión de residuos y a la sensibilización y formación ambiental de toda la comunidad universitaria.

La Universidad de Zaragoza va a ser pionera en su conversión en un campus inteligente y sostenible a través del programa «Smart Campus Unizar», que permitirá gestionar toda la información de los espacios con los que cuenta de una manera más eficiente y facilitar la movilidad de las personas incorporando un Sistema de Información Geográfica.

Durante el curso 2016-2017, se han llevado a cabo los tratamientos y procesos necesarios para transformar los planos de todas las plantas de cada edificio de la universidad, permitiendo poner en marcha la versión inicial de la nueva aplicación SIGEUZ-GESTIÓN para la gestión de espacios de la Universidad de Zaragoza. Ello ha permitido lanzar un visor, -disponible a través de una 'app' de móvil- dirigido a toda la comunidad educativa y a cualquier persona para ofrecer la mejor vía de acceso a los espacios de cada centro (<http://sigeuz.unizar.es/>).

### Programa de actuación

Durante el año 2018, la Universidad de Zaragoza, hará un análisis y puesta en marcha de actividades en relación con la propuesta «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» adoptada por La Asamblea General de la ONU. La Agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

También se seguirá trabajando en el la mejora del programa «Smart Campus Unizar».

## INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2017, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

**CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2017, los remanentes incorporados del ejercicio 2016, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

**COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2017, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

**GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2017, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 70,5% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El grado de ejecución de los gastos del Programa 422-P –Personal–, que supone un 81,4% del crédito definitivo, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior debido al incremento del 1% que han experimentado las retribuciones del personal, así como a la imposibilidad de realizar más ajustes en gastos de personal.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa de Mantenimiento e Inversiones –94,2%– y en el de Estudiantes–84,5%–, debido, en el primer caso, a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de procedimientos de contratación, correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido. En cuanto al Programa de Estudiantes, el alto grado de ejecución se debe a que se han registrado prácticamente la totalidad de las becas y ayudas previstas en el presupuesto.

El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de Gestión financiera –4,6%–, Docencia –37,5%– y Consejo Social –46%–. En el caso del programa de Gestión financiera, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2017 de la cantidad de 18,4 millones de euros procedente del remanente de los pasivos financieros del pasado ejercicio, al contabilizar presupuestariamente la diferencia entre ambos años de las operaciones de préstamos a corto plazo que no pudieron cubrirse a 31 de diciembre. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas correspondientes al endeudamiento a largo plazo con las entidades del sector público (FEDER e INNOCAMPUS). Asimismo, han sufrido un importante descenso las cuantías abonadas en concepto de intereses financieros, debido al descenso de los tipos de interés, en el marco de prudencia financiera establecido por el Gobierno de España.

En cuanto al Consejo Social, también se le incorporaron remanentes importantes que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan incrementado en esta fecha. Por otra parte, en el programa de Docencia, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 59,4%, inferior en un 11,1% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los cobros en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año, debiendo utilizarse pólizas a corto plazo y que no sea posible cumplir con la normativa de morosidad, pagando con retraso a nuestros proveedores, a pesar de haber mejorado considerablemente los plazos de pago con respecto a ejercicios anteriores.

El grado de ejecución del capítulo III –52%– incluye los precios públicos de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2017, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, "Transferencias corrientes", cuya ejecución representa un 78%, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y el contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente, así como transferencias adicionales recibidas hasta la fecha.

En el capítulo VII de ingresos, "Transferencias de capital", ejecutado en esta fecha en un 21,8%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2017, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	267.161.710	
Previsión definitiva de ingresos	294.209.468	
Derechos Reconocidos Netos	174.664.361	59,4%

#### PRESUPUESTO DE GASTOS


Presupuesto inicial de 2017	267.161.710
Remanentes de 2016	26.750.751
Ampliaciones de Crédito	297.007
Transferencias de crédito positivas	4.679.122
Transferencias de crédito negativas	-4.679.122
Reasignaciones de crédito positivas	1.445.102
Reasignaciones de crédito negativas	-1.445.102
<i>Créditos definitivos 2017</i>	<i>294.209.468</i>

		Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	267.161.710	
Créditos definitivos	294.209.468	
Compromisos de Gastos	207.332.006	
Obligaciones Reconocidas Netas	196.558.716	
<i>Ejecutado/Comprometido</i>	<i>207.332.006</i>	<i>70,5%</i>

#### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

##### I. INGRESOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2017

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	53.610.369	27.873.182	52,0%
Cap. IV Transferencias Corrientes	177.295.994	138.316.242	78,0%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	615.043	536.340	87,2%
Cap. VII Transferencias de Capital	35.809.111	7.817.544	21,8%
Cap. VIII Activos Financieros	26.750.751	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	128.200	121.053	94,4%
<i>Total Presupuesto de Ingresos</i>	<i>294.209.468</i>	<i>174.664.361</i>	<i>59,4%</i>


CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2017				
Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución	
Cap. I Gastos de personal	182.534.394	148.584.042	81,4%	
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	44.212.816	31.493.941	71,2%	
Cap. III Gastos Financieros	848.165	177.180	20,9%	
Cap. IV Transferencias corrientes	2.885.489	2.530.668	87,7%	
Cap. VI Inversiones reales	45.288.040	23.715.602	52,4%	
Cap. IX Pasivos financieros	18.440.564	830.573	4,5%	
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>294.209.468</b>	<b>207.332.006</b>	<b>70,5%</b>	

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2017				
Programas	Crédito definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución	
422 - B Biblioteca	2.478.244	1.984.725	80,1%	
422 - C Consejo Social	121.440	55.912	46,0%	
422 - D Docencia	12.148.845	4.556.540	37,5%	
422 - E Estudiantes	3.923.332	3.314.403	84,5%	
422 - F Gestión Financiera	19.138.329	876.821	4,6%	
422 - G Gestión Universitaria	3.422.694	1.620.863	47,4%	
422 - M Manten. e Inversiones	24.838.742	23.388.247	94,2%	
422 - P Personal	182.861.300	148.888.073	81,4%	
422 - S Servicios	4.441.133	2.959.315	66,6%	
541 - I Investigación	40.835.409	19.687.107	48,2%	
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>294.209.468</b>	<b>207.332.006</b>	<b>70,5%</b>	

#### IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2017

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	81.020,00	78.452,08	61.541,74	61.541,74	78,4%
18001 SECRETARÍA GENERAL	62.100,00	54.444,18	31.354,35	31.354,35	57,6%
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	4.134,52	1.047,35	1.047,35	25,3%
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.500,00	38.684,12	33.895,08	33.895,08	87,6%
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	45.215,30	36.205,11	36.205,11	80,1%
18010 CONSEJO SOCIAL	60.000,00	121.439,58	55.911,70	37.035,70	46,0%
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.943,80	1.487,95	1.487,95	76,5%
18041 PROVISIONES	2.290.070,00	1.740.070,00	358.541,38	358.541,38	20,6%
18043 PROVISIÓN FONDO LABORAL	0,00	10.762,65	0,00	0,00	0,0%
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	70.040,00	54.847,91	41.495,41	41.495,41	75,7%
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	102.304,00	57.211,03	56.491,62	56.491,62	98,7%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 108 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18102 FACULTAD DE DERECHO	87.492,00	57.164,74	44.885,86	44.885,86	78,5%
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	108.631,00	113.992,94	42.832,82	42.832,82	37,6%
18104 FACULTAD DE MEDICINA	67.480,00	142.003,31	26.646,55	26.646,55	18,8%
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	61.372,00	51.796,24	34.230,97	34.230,97	66,1%
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	144.623,00	205.029,61	101.220,47	101.220,47	49,4%
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	56.058,00	48.434,49	20.507,45	20.507,45	42,3%
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	35.464,00	38.787,68	29.709,66	29.709,66	76,6%
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	45.347,00	58.260,25	33.400,72	33.400,72	57,3%
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	29.208,00	31.272,30	24.716,75	24.716,75	79,0%
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	34.217,00	106.377,56	43.190,62	43.190,62	40,6%
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	46.916,00	82.488,89	36.176,99	36.176,99	43,9%
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	57.367,00	60.167,70	53.556,82	53.556,82	89,0%
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	110.000,00	199.514,45	194.044,99	194.044,99	97,3%
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	44.008,00	57.185,03	37.801,01	37.801,01	66,1%




a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	


Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	11.256,00	12.672,28	10.066,11	10.066,11	79,4%
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	6.000,00	9.339,87	2.680,25	2.680,25	28,7%
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0,00	160.905,61	68.560,85	68.560,85	42,6%
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.275.543,00	1.797.092,30	239.543,39	239.543,39	13,3%
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	129.631,13	18.611,78	18.611,78	14,4%
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	45.109,00	25.010,97	7.962,96	7.962,96	31,8%
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	18.486,95	877,88	877,88	4,7%
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	130.000,00	397.560,16	263.229,27	161.253,26	66,2%
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	967.844,00	900.787,81	747.250,24	747.250,24	82,9%
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	2.953.750,00	2.953.750,00	2.492.402,81	988.494,36	84,4%
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	540.650,00	784.110,84	456.633,00	359.148,77	58,2%
18192 SUMINISTROS	6.129.268,00	6.678.301,99	6.840.130,74	4.202.786,72	102,4%
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.788.953,00	1.813.139,13	1.589.293,54	989.162,67	87,6%
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.101.402,00	7.101.402,00	7.127.725,86	4.901.410,66	100,4%
18195 REPARACIÓN Y	3.197.756,00	3.211.420,01	3.218.207,32	1.856.643,82	100,2%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	





Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS					
18196 INVERSIONES	750.600,00	1.258.076,53	894.861,88	894.861,88	71,1%
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	22.358,64	15.029,91	15.029,91	67,2%
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	445.549,00	443.817,95	470.907,67	166.114,09	106,1%
18199 MANTENIMIENTO CIBA	175.460,00	174.804,44	19.824,73	16.393,47	11,3%
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	12.535,00	9.199,70	6.613,39	6.613,39	71,9%
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	21.242,00	15.722,03	2.920,43	2.920,43	18,6%
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	56.259,00	51.171,05	7.871,97	7.871,97	15,4%
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22.677,00	20.245,71	12.437,24	12.437,24	61,4%
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	33.628,00	19.623,05	592,37	592,37	3,0%
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	11.451,00	9.148,69	4.687,61	4.687,61	51,2%
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	59.421,00	51.799,14	27.947,16	27.947,16	54,0%
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	30.797,00	27.161,11	5.170,38	5.170,38	19,0%
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	86.737,00	67.284,96	29.752,87	29.752,87	44,2%
18219 ANATOMÍA	14.449,00	12.670,91	5.686,83	5.686,83	44,9%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLO.					
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	35.524,00	30.282,91	10.743,64	10.743,64	35,5%
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	75.482,00	65.310,59	29.264,51	29.264,51	44,8%
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	17.921,00	15.425,68	8.115,18	8.115,18	52,6%
18223 FÍSICA APLICADA	35.817,00	32.129,43	20.854,06	20.854,06	64,9%
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	16.765,00	13.614,37	5.901,40	5.901,40	43,3%
18225 FÍSICA TEÓRICA	16.825,00	12.008,28	6.231,72	6.231,72	51,9%
18226 MATEMÁTICA APLICADA	33.617,00	29.719,72	10.572,82	10.572,82	35,6%
18227 MATEMÁTICAS	23.119,00	19.448,64	5.072,50	5.072,50	26,1%
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	18.962,00	15.635,94	4.873,40	4.873,40	31,2%
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.079,00	58.344,82	31.491,04	31.491,04	54,0%
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	40.407,00	37.125,73	22.195,03	22.195,03	59,8%
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	34.385,00	29.410,47	19.028,93	19.028,93	64,7%
18233 QUÍMICA FÍSICA	28.228,00	25.368,61	9.269,65	9.269,65	36,5%
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	34.437,00	29.167,58	19.074,14	19.074,14	65,4%
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	29.444,00	23.578,20	10.009,29	10.009,29	42,5%
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	41.767,00	43.187,07	11.575,82	11.575,82	26,8%




a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	16.267,00	10.827,52	5.930,85	5.930,85	54,8%
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	14.855,00	12.400,99	6.011,63	6.011,63	48,5%
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	52.137,00	43.632,95	6.727,64	6.727,64	15,4%
18246 FILOSOFÍA	14.762,00	12.533,94	4.964,45	4.964,45	39,6%
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	37.311,00	39.879,13	23.608,17	23.608,17	59,2%
18248 HISTORIA DEL ARTE	36.022,00	36.181,86	33.813,71	33.813,71	93,5%
18249 HISTORIA MEDIEVAL	13.649,00	11.009,45	4.404,17	4.404,17	40,0%
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.781,00	17.768,02	11.401,23	11.401,23	64,2%
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	27.299,00	21.350,42	7.128,83	7.128,83	33,4%
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	20.724,00	17.142,79	5.736,67	5.736,67	33,5%
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	46.060,00	39.050,58	14.055,67	14.055,67	36,0%
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	31.850,00	25.918,47	6.614,47	6.614,47	25,5%
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	34.600,00	29.851,39	7.730,75	7.730,75	25,9%
18264 DERECHO PRIVADO	26.969,00	17.047,20	3.042,39	3.042,39	17,8%
18265 DERECHO PÚBLICO	29.208,00	22.136,52	13.249,44	13.249,44	59,9%
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.316,00	12.194,27	8.141,44	8.141,44	66,8%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.204,00	37.221,46	6.886,31	6.886,31	18,5%
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	45.329,00	39.436,33	17.259,65	17.259,65	43,8%
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	78.209,00	52.796,10	23.924,66	23.924,66	45,3%
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	9.774,00	8.635,18	5.927,83	5.927,83	68,6%
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	43.832,00	37.379,08	17.838,94	17.838,94	47,7%
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	21.805,00	18.756,32	11.326,67	11.326,67	60,4%
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	19.039,00	14.794,34	5.739,92	5.739,92	38,8%
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	35.683,00	31.153,88	24.657,90	24.657,90	79,1%
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	42.114,00	38.609,03	17.465,21	17.465,21	45,2%
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	49.569,00	43.627,63	11.184,71	11.184,71	25,6%
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	58.412,00	50.084,87	27.001,66	27.001,66	53,9%
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	47.776,00	42.922,34	29.379,61	29.379,61	68,4%
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	73.325,00	57.838,38	22.094,08	22.094,08	38,2%
18288 INGENIERÍA	31.799,00	28.990,19	18.388,47	18.388,47	63,4%



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
ELÉCTRICA					
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	31.010,00	29.374,14	17.843,69	17.843,69	60,7%
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	37.649,00	19.716,15	8.939,35	8.939,35	45,3%
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12.478,00	25.592,22	4.078,02	4.078,02	15,9%
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	94.366,85	0,00	0,00	0,0%
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	127,00	17.755,42	86,00	86,00	0,5%
18320 D.E. DIRECCIÓN ORG. ECONOMÍA SOCIAL	25.500,00	22.785,73	14.246,34	14.246,34	62,5%
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	8.160,00	20.353,49	9.806,67	9.806,67	48,2%
18330 MÁSTER ON LINE CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SIST.	16.700,00	40.718,07	5.020,90	5.020,90	12,3%
18339 MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	18.870,00	18.870,00	0,00	0,00	0,0%
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.080,00	11.669,71	0,00	0,00	0,0%
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	44.625,00	91.730,12	7.345,81	7.345,81	8,0%
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	93.627,00	210.508,08	81.392,73	81.392,73	38,7%
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA	122.400,00	306.958,82	35.388,96	35.388,96	11,5%



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 115 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
ORTOPEDICA O.M.T.					
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	68.000,00	136.490,31	15.660,02	15.660,02	11,5%
18381 POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	19.890,00	42.867,74	3.012,30	3.012,30	7,0%
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	20.464,00	49.205,98	14.571,03	14.571,03	29,6%
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	85.000,00	78.500,06	27.028,00	27.028,00	34,4%
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	35.700,00	41.894,99	7.692,89	7.692,89	18,4%
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	15.630.000,00	15.597.092,21	7.797.527,11	7.692.964,34	50,0%
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.912,00	20.926,13	1.854,36	1.854,36	8,9%
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	695.348,08	0,00	0,00	0,0%
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	120.000,00	710.656,52	0,00	0,00	0,0%
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12.123.000,00	14.073.724,69	8.194.347,10	8.194.347,10	58,2%
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.860.000,00	9.078.839,10	3.398.580,77	3.305.542,74	37,4%



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	





a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	29.295,41	10.681,45	10.681,45	36,5%
18444 E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	32.070,00	67.328,46	57.889,69	57.889,69	86,0%
18445 MÁSTER EN AUTOMOCIÓN	90.950,00	94.904,43	16.406,60	16.406,60	17,3%
18446 EXP.UNIV. CLIL E INNOV. AULA INGLÉS	16.830,00	22.683,15	4.457,81	4.457,81	19,7%
18447 MÁSTER MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	82.875,00	91.200,00	17.367,51	17.367,51	19,0%
18448 D.E. ESTUDIOS JAPONESES	3.060,00	6.346,64	2.987,86	2.987,86	47,1%
18449 E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	127,00	127,00	0,00	0,00	0,0%
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	286.000,00	422.001,70	442.168,53	442.168,53	104,8%
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	40.000,00	39.998,80	9.260,71	9.260,71	23,2%
18452 MÁSTER EN ROTATING MACHINERY	110.500,00	156.002,85	91.943,15	91.943,15	58,9%
18453 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA)	33.830,00	58.689,81	38.206,55	38.206,55	65,1%
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	0,00	880,00	880,00	880,00	100,0%
18456 MÁSTER EN ENDODONCIA	51.000,00	60.080,68	22.611,14	22.611,14	37,6%
18457 MÁSTER EN URBANISMO, CIUDAD Y PAISAJE	38.250,00	38.250,00	0,00	0,00	0,0%
18458 D.E. EN	19.125,00	19.125,00	0,00	0,00	0,0%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
URBANISMO Y ANÁLISIS URBANO					
18461 MÁSTER EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	21.489,00	22.866,00	0,00	0,00	0,0%
18464 E.U. EN GESTIÓN I+D+I EN LA EMPRESA	0,00	18.322,72	4.100,45	4.100,45	22,4%
18466 MÁSTER EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	0,00	0,00	427,30	427,30	
18467 MÁSTER EN MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,00	0,00	691,25	691,25	
18468 MÁSTER EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO	17.986,00	17.986,00	0,00	0,00	0,0%
18469 C.EXT.UNIV. TECN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.212,00	15.327,85	0,00	0,00	0,0%
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL	16.575,00	16.728,00	0,00	0,00	0,0%
18491 MÁSTER EN MUSICOTERAPIA	0,00	21.681,03	9.341,03	9.341,03	43,1%
18494 POSTGRADO EN PRODUCCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	14.247,00	39.922,26	18.397,00	18.397,00	46,1%
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	9.350,00	6.087,75	4.877,54	4.877,54	80,1%
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.292.710,00	2.327.845,77	1.903.443,34	1.903.443,34	81,8%
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48.500,00	54.460,84	41.477,82	41.477,82	76,2%



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	95.938,00	95.938,00	39.804,24	23.277,34	41,5%
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	31.500,00	43.066,45	15.918,77	15.918,77	37,0%
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	388.818,00	650.005,63	313.585,51	313.585,51	48,2%
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	172.980,00	130.617,03	107.409,68	107.409,68	82,2%
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	46.432,00	43.239,77	38.610,22	32.332,68	89,3%
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	1.986.137,00	1.996.700,67	1.847.324,61	1.256.703,09	92,5%
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	209.273,00	245.741,69	55.801,93	55.801,93	22,7%
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2.748.050,00	2.718.723,40	1.260.302,31	1.238.801,56	46,4%
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	351.000,00	376.407,48	223.549,99	223.549,99	59,4%
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	59.244,00	59.084,12	66.038,75	34.651,57	111,8%
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	60.224,00	52.431,28	31.966,29	31.966,29	61,0%
18563 INSTITUTO CONFUCIO	0,00	91.628,14	17.060,27	17.060,27	18,6%
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	438.857,00	499.591,73	380.979,96	269.926,22	76,3%
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	631.200,00	745.982,26	554.809,49	411.504,55	74,4%
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	344.700,00	352.277,00	324.651,20	248.431,76	92,2%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	129.825,00	123.093,04	76.563,21	76.563,21	62,2%
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	90.000,00	137.965,38	66.249,95	66.249,95	48,0%
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	91.620,00	83.478,03	54.072,24	54.072,24	64,8%
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	35.600,00	29.173,46	11.175,60	11.175,60	38,3%
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	239.720,00	246.982,84	85.016,82	85.016,82	34,4%
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	175.000,00	208.747,20	54.736,75	54.736,75	26,2%
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523.453,00	724.576,92	244.321,72	244.321,72	33,7%
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	146.715,00	134.538,22	20.968,76	20.968,76	15,6%
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	55.200,00	52.020,41	38.502,95	38.502,95	74,0%
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	197.500,00	185.470,96	41.971,29	41.971,29	22,6%
18632 EXPOSICIONES	112.620,00	109.765,77	67.139,39	67.139,39	61,2%
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	350.000,00	249.762,63	102.827,35	102.827,35	41,2%
18635 EDIFICIO PARANINFO	73.000,00	76.234,96	39.513,19	39.513,19	51,8%
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	132.500,00	121.877,22	59.370,96	59.370,96	48,7%
18660 UNIVERSA	1.869.931,00	1.072.152,89	1.171.639,50	1.171.639,50	109,3%
18661 UNIVERSA - CURSOS Y SEMINARIOS	26.484,00	46.760,39	13.478,25	13.478,25	28,8%
18662 FERIA DE EMPLEO	35.000,00	35.824,96	18.711,60	18.711,60	52,2%
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	0,00	7.072,50	4.140,36	4.140,36	58,5%



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	




a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
SOCIAL					
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	1.611,00	4.489,05	552,80	552,80	12,3%
18667 D.E. ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES	12.644,00	13.103,00	0,00	0,00	0,0%
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	29.750,00	43.352,29	9.222,74	9.222,74	21,3%
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14.450,00	11.497,43	20.777,10	20.777,10	180,7%
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	43.350,00	77.069,39	44.027,46	44.027,46	57,1%
18673 D.E. TÉCNICAS 3D PARA RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LABORALES	29.920,00	30.386,41	466,41	466,41	1,5%
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERSONAL	29.070,00	58.133,99	19.627,17	19.627,17	33,8%
18676 EXP.UNIV. GESTIÓN EMPRESAS FAMILIARES	5.644,00	6.410,55	840,00	840,00	13,1%
18677 D.E. INV. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFIC. ENERGÉTICA	637,00	3.273,46	134,20	134,20	4,1%
18682 MÁSTER CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN	57.800,00	83.450,88	35.337,86	35.337,86	42,3%
18683 EXP.UNIV. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	1.423,26	1.294,71	1.294,71	91,0%
18685 EXP.UNIV. EN BUCEO CIENTÍFICO	0,00	772,00	0,00	0,00	0,0%
18686 MÁSTER BIG DATA & BUSINESS INTELLIGENCE	0,00	22.747,85	1.253,57	1.253,57	5,5%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18688 EXP. UNIV. REG. Y GOBIERNO DE INTERNET	37.120,00	37.120,00	0,00	0,00	0,0%
18689 D.E. CONSULTORÍA Y ASESOR. PROF. EMPRENDIMIENTO	128,00	-5,50	0,00	0,00	0,0%
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	27.668,00	18.555,83	12.944,59	12.944,59	69,8%
18692 EXP.UNIV. GEST. ENERGÍA HOGARES VULNERABLES	935,00	1.088,00	0,00	0,00	0,0%
18695 MÁSTER OPERACIONES PROD. Y LOGÍSTICAS ERP	49.725,00	63.202,95	23.367,09	23.367,09	37,0%
18697 D.E. INSTALACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	39.525,00	47.970,80	45.029,44	45.029,44	93,9%
18698 MÁSTER RECURSOS HUMANOS	47.409,00	59.348,45	17.188,75	17.188,75	29,0%
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	546.122,00	442.764,17	309.345,23	309.345,23	69,9%
18701 TRIBUTOS	82.016,00	82.016,00	62.497,89	62.497,89	76,2%
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	670.528,00	652.167,62	549.607,55	407.246,17	84,3%
18741 DIETAS TRIBUNALES	160.000,00	158.841,53	147.280,78	147.280,78	92,7%
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75.016,00	68.855,32	10.782,11	10.782,11	15,7%
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	85.600,00	52.333,99	17.239,19	17.239,19	32,9%
18900 GASTOS FINANCIEROS	861.049,00	848.164,82	177.180,47	177.180,47	20,9%
18901 AMORTIZACIONES	3.030.164,00	18.290.164,00	699.640,85	699.640,85	3,8%
18920 PERSONAL	180.158.718,0	182.871.962,71	148.584.042,66	148.584.042,6	81,3%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	





a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
	0			6	
18921 FORMACIÓN PAS	73.269,00	65.021,50	15.141,88	15.141,88	23,3%
18924 E.U. EN MERCADO INMOBILIARIO	0,00	0,00	113,40	113,40	
18925 C.EXT.UNIV. EN MERCADO INMOBILIARIO	0,00	0,00	88,20	88,20	
18928 MÁSTER EN NEUROCIENCIAS	0,00	500,00	0,00	0,00	0,0%
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	17.638,00	36.293,02	19.157,49	19.157,49	52,8%
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	42.500,00	54.021,84	10.793,06	10.793,06	20,0%
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	38.250,00	17.894,15	1.516,64	1.516,64	8,5%
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	48.960,00	52.483,78	19.279,24	19.279,24	36,7%
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	6.885,00	12.753,16	3.816,69	3.816,69	29,9%
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3.740,00	9.998,18	1.992,16	1.992,16	19,9%
18957 MÁSTER EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0%
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0,00	6.648,17	4.923,46	4.923,46	74,1%
18963 GEST. RR.HH. EN PLANES DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL	0,00	30.526,00	0,00	0,00	0,0%
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	11.730,00	23.074,72	19.867,50	19.867,50	86,1%
18973 MÁSTER EN	0,00	-125,20	0,00	0,00	0,0%

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
ENERGY MANAGEMENT					
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8.415,00	16.195,79	4.983,60	4.983,60	30,8%
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0%
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE FP	15.300,00	45.193,28	840,00	840,00	1,9%
18990 D.E. EN ENERGÍAS RENOVABLES	0,00	16.777,57	0,00	0,00	0,0%
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	1.828,00	1.981,00	0,00	0,00	0,0%
18996 D.E. ECOLOGÍA INDUSTRIAL	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00	0,0%
18997 D.E. REHABILITACIÓN, BALANCE NETO Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA	1.828,00	1.828,00	0,00	0,00	0,0%
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS	108.081,00	79.721,55	35.276,00	35.276,00	44,2%
<b>TOTAL (EUROS)</b>	<b>267.161.710,00</b>	<b>294.209.467,81</b>	<b>207.332.005,90</b>	<b>196.558.715,69</b>	<b>70,5%</b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

## ANEXO III MOCIONES PRESENTADAS A CLAUSTRO (remitidas por escrito para su incorporación en acta)

### 1.- CHEN

#### PRIMERA MOCIÓN A CLAUSTRO

##### UNIVERSITARIO 2017

#### Rechazo a las agresiones sexistas, el acoso y la creación y publicitación de espacios seguros para las víctimas.

Este año, hace no mucho, salió a la luz un grave caso de acoso por parte de un profesor de esta universidad hacia sus alumnas en las excavaciones de Bómbilis, en Calatayud. Sin embargo, esto no era algo reciente puesto que dichos casos no han sido algo puntual, sino que se han ido repitiendo a lo largo de los años hasta que alguien se ha atrevido a denunciarlos. Sabemos que vivimos en un mundo donde el machismo estructural hace que manifestar esta clase de agresiones sea más perjudicial para la víctima que para el propio agresor, y que esto permite que tales actos se repitan y mantengan en el tiempo de forma impune. Pero también sabemos que, el que esto suceda, es algo intolerable que no se debe permitir.

Por ello, desde el colectivo CHEN queremos reivindicar espacios seguros, como el observatorio de igualdad, donde las víctimas puedan denunciar sin sentirse juzgadas, donde se les proteja y apoye.

Queremos que la universidad publicite estos espacios, de forma que todo el mundo pueda conocerlos y acudir a ellos en caso de necesitarlo.

Queremos reivindicar también que se manifieste públicamente, por parte de la universidad, el rechazo a este tipo de agresiones así como a los autores de éstas.

#### SEGUNDA MOCIÓN A CLAUSTRO

##### UNIVERSITARIO 2017

#### Licencias para programas usados en clase.

En según qué grados, en concreto las ingenierías, son necesarios algunos programas de resolución de ecuaciones, programación, simulación, etc. Trabajamos con estos



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

programas en las aulas dispuestas para ello y luego se nos pide a los alumnos que los descarguemos en nuestros ordenadores personales, bien, ¿cuál es la sorpresa de todo esto? Ver que después de haber realizado ya unas cuantas prácticas o trabajos con este programa, el susodicho deja de estar operativo en nuestros ordenadores ¿por qué? Al parecer las licencias ya no son válidas y por supuesto los profesores no han tenido en cuenta ningún posible fallo de este tipo y como no, tampoco tienen otro programa similar pensado por si esto llegase a ocurrir. Lo que sí tienen pensado es enviarnos a una única sala la cual tiene 5 o 6 ordenadores, no más, para una clase de por lo menos 60 alumnos, para realizar allí los proyectos que se nos pide.

Por ello, proponemos a la Universidad de Zaragoza, tener las licencias de los programas necesarios dispuestas para ser usadas y poder trabajar desde casa los trabajos que se nos pide entregar con una fecha límite, o bien, tener algún otro programa alternativo, al que poder recurrir en caso de que el inicial dejase de estar operativo.

## TERCERA MOCIÓN A CLAUSTRO

### UNIVERSITARIO 2017

#### Microondas en las cafeterías.

Esta moción es ya famosa por nuestra insistencia año tras año, lo cierto es que no hay mucho que decir, únicamente se debería de tener en cuenta las personas que hay por cada facultad o por cada edificio para poner los microondas que correspondan en las cafeterías. Pero lo que no puede ser es hacer filas de 10 minutos para poder calentar la comida que nos traemos de casa; ya que, si no queremos comprarnos menú (que por cierto, cada cierto tiempo **sube el precio, llegando ahora a cobrarnos por dejarnos cubiertos, vasos y platos**), tenemos la opción de comprarnos algún bocadillo, o algún plato combinado, que no se sirve más allá de las 15.00 h, hora en la que muchos estudiantes todavía están saliendo de clase, o de prácticas.

Desde el colectivo CHEN proponemos (o pedimos por favor) que se nos tenga en cuenta de una vez esta moción, ya que vemos como año, tras año, se nos va dando largas pero los microondas no aparecen en las cafeterías y cada vez las filas para calentar la comida son más largas.

## CUARTA MOCIÓN A CLAUSTRO

### UNIVERSITARIO 2017



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

## Salas de ordenadores decentes para la EINA.

Como ya hemos dicho antes, en según qué grados es necesario usar algunos programas que no siempre están disponibles para uso personal, generalmente hay unas aulas de ordenadores disponibles para que los alumnos podamos trabajar desde allí (Sala de Usuarios, la llaman) pues bien, digamos que se puede hacer muchas cosas, menos trabajar. Las torres de los ordenadores no funcionaban, la pantalla no se encendía... Los programas instalados eran tan antiguos que necesitaban sí o sí conexión a Internet, una conexión que no existía mas que por cable (conectándolo directamente al ordenador), siendo que hay más ordenadores que cables de conexión y remitiéndome a la otra moción presentada anteriormente, únicamente hay 5 o 6 ordenadores.

Desde el colectivo estudiantil CHEN proponemos la mejora de las salas de ordenadores en las facultades que lo necesiten, como por ejemplo la EINA.

## QUINTA MOCIÓN A CLAUSTRO

### UNIVERSITARIO 2017

#### Previsión y puntualidad en las contrataciones de los profesores.

Este año, del mismo modo que otros anteriormente, ha habido problemas en las contrataciones de algunos de los profesores que imparten clases en esta universidad. Así, hay carreras que apenas han empezado a dar las lecciones correspondientes de determinadas asignaturas hasta hace tan solo unas semanas. Esto ha producido un retraso en la impartición del temario, provocando que se den las asignaturas de forma apresurada, saltando contenidos y pidiendo a los alumnos que cumplan unos objetivos que difícilmente se pueden lograr debido a la falta de material.

Desde el colectivo CHEN, para evitar que este caos tenga lugar en cursos futuros, queremos proponer una revisión del sistema de contratación de los docentes de esta universidad, con una adecuada previsión teniendo en cuenta bajas, jubilaciones u otras causas de ausencia temporal o permanente. Queremos poner de manifiesto, en definitiva, que es necesario un sistema de contratación que permita una preparación adecuada de los contratos para que puedan firmarse dentro del plazo conveniente para el correcto funcionamiento de los cursos universitarios.

## SEXTA MOCIÓN A CLAUSTRO

### UNIVERSITARIO 2017

#### Incorporación de sistemas de reciclaje y regulación de las calefacciones.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 127 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

El cambio climático, contaminación del aire (por ejemplo el smog fotoquímico), contaminación de las aguas (por ejemplo el lindano), degradación de los suelos, deforestación, desaparición de fuentes hídricas (sequias), sobreexplotación de los recursos naturales... Estos son algunos de los problemas medioambientales con los que nos toca convivir día a día. Es cierto que uno solo no puede hacer gran cosa por acabar con todos estos problemas, pero con pequeños gestos podemos ayudar a paliar esta situación.

Desde el colectivo CHEN pedimos que se lleven a cabo dos de estos pequeños gestos. El primero es que se incorpore un sistema de reciclaje eficiente en todas las facultades de la universidad, ya que en algunas de ellas todavía no hay ninguno. Y el segundo es que se regulen las calefacciones en las distintas facultades, ya que en algunas se puede pasar de estar con bufanda en clase, sobre todo en las horas de las mañanas, a estar en tirantes en pleno invierno.

## 2.- EDU

### Adaptación de la calefacción a la vida universitaria

**Ampliar el funcionamiento de la misma a todo el horario lectivo aunque no entre dentro de las pautas recomendadas desde AEMET.**

**Uniformidad térmica en los diferentes espacios.**

Explicación:

Desde e.d.u. consideramos indispensable que el sistema de calefacción esté en funcionamiento durante toda la jornada lectiva, puesto que es imposible impartir una clase a las 08:00 de la mañana sin ningún tipo de climatización en el aula. Lo mismo pasa en las últimas horas del día, que acaban a las 21:00 con el sistema ya parado desde unas horas antes.

Hemos podido observar, a través de la denuncia de compañeras, cómo en algunas facultades (CC, EINA, Ciencias de la Salud...) Existe un desequilibrio energético en cuanto a la calefacción, pues en algunas zonas, sobretodo en aulas de docencia y salas de estudio, la temperatura resulta incómodamente alta hasta en invierno, mientras que en otras zonas incluso contiguas o en las que se encuentran ordenadores y otras herramientas que disipan calor, existen temperaturas que rondan los 12°C, haciendo así imposible la vida universitaria debido a los cambios bruscos de temperatura dentro de un mismo edificio.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 128 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

## Becas para material y licencias de software

**Diseño y creación de una beca de Unizar para ayudar económicamente a aquellas personas que cursan carreras con un alto coste en material.**

**Licencias para estudiantes que necesiten software específico proporcionadas por la Universidad de Zaragoza** Explicación:

Desde e.d.u. pedimos una beca para material en carreras que, además de tener un alto coste de matrícula debido a su experimentalidad, requieren de materiales específicos como batas y pijamas en el caso de medicina y enfermería, material para maquetas que cuestan al alumno unos 200 euros por trabajo en Arquitectura o Diseño Industrial y los diferentes materiales necesarios para los trabajos en Bellas Artes.

Además se podrían desarrollar, bien bancos de préstamo de EPIs en aquellas carreras que las precisen en talleres y laboratorios durante un corto periodo de tiempo o bien relaciones con establecimientos que vendan estos productos a un precio acordado.

Debido al avance de la tecnología en estos últimos años, muchos de los materiales requeridos en algunas carreras es software obligatorio para el desarrollo de las asignaturas. El altísimo precio de las licencias para estos programas hace que muchos estudiantes no puedan trabajar correctamente o que tengan que buscarse otros medios para conseguirlas. Por ello, pedimos que la Universidad de Zaragoza ofrezca licencias para estudiantes de estos programas.

### Encuestas Profesorado

**Modificación de las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, abriendo una mesa de trabajo en la que se propongan los nuevos items a evaluar.**

**Modificar el sistema de puntuación para que este sea de 0 a 10.**

**Apertura obligatoria de las encuestas durante todo el periodo aprobado.**

Explicación:

Cada cuatrimestre los estudiantes valoramos la calidad docente y de enseñanza mediante las encuestas de evaluación. Sin embargo, consideramos que la forma de puntuar cada pregunta no refleja de forma precisa nuestra opinión, ya que para ello se utiliza un sistema de 1 a 5 puntos, por lo que proponemos que se amplíe el rango de puntuación de 0 a 10.

Además, echamos en falta preguntas que evalúen la innovación docente, el uso de diferentes recursos como la publicación de apuntes en las plataforma digitales y otras cuestiones que pueden ser más específicas según el carácter práctico experimental de la asignatura, y que no son evaluadas en la actualidad.

Otra cuestión de relevancia es la repercusión que estas tienen sobre el profesorado, como estudiantes, no queremos que los y las docentes sean castigadas económicamente debido a



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



malas evaluaciones, consideramos más efectivo otro tipo de medidas centradas en la docencia como la elección de asignatura por orden de puntuación, revisión de los métodos educativos, cursos de formación y actualización docente para aquellos y aquellas que tengan malas evaluaciones reiteradas, etc.

También hemos de pedir que las encuestas de evaluación se mantengan abiertas durante todo el periodo aprobado, ya que somos concedores de casos en los que el docente cierra la encuesta a los pocos minutos de ser activada.

Somos conscientes de la importancia que tienen estos métodos de evaluación y por ello instamos a la universidad a que las modifique y tome en consideración esta reivindicación en beneficio de todos.

### **Solución para las cafeterías de la Facultad de Económicas.**

#### **Reabrir las cafeterías de la Facultad de Económicas.**

Explicación:

Hace unas semanas nos enteramos que el concurso de gestión de las cafeterías de la Facultad de Económicas quedaba desierto porque ninguna de las empresas parece tener liquidez, este problema parece que va a ser bastante más frecuente de lo que creemos y que por ahora nos encontramos que las docentes, estudiantes y trabajadores no tienen cafetería.

Lo que pedimos es que se busque una solución lo antes posible que garantice un servicio de calidad, quizá la Universidad de Zaragoza debería gestionar las cafeterías que se queden vacías y que no quiera ninguna empresa, porque este servicio es fundamental en todos los campus.

Practicas de Magisterio en Centros Rurales

#### **Incentivar las prácticas escolares de Magisterio en los Centros Rurales de Aragón:**

Explicación:

En este pasado curso han estado activos 71 Centros Rurales Agrupados en Aragón, lo que ha permitido la existencia de una educación de calidad en las zonas rurales de las tres provincias. Como recurso imprescindible para mantener la vertebración territorial y cohesión de Aragón, además de suponer una forma de mantener a la población en sus territorios, a los futuros maestros se nos debería hacer concedores activos de esta realidad, de modo que se realizaran convenios con esta tipología de centros y se nos proporcionara transporte o lugares de alojamiento como incentivo para realizar nuestro período de prácticas escolares.

Por ello, solicitamos se trabaje en esta línea incentivando la movilidad del estudiante a estos centros.

#### **Reducción del consumo de agua de la Universidad de Zaragoza**

**Reducir el consumo de agua que genera la universidad a través de dos medidas concretas: - Sustitución del ineficiente sistema de gestión de los urinarios mediante electroválvulas por pulsadores.**



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 130 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

**- Aplicación urgente de las propuestas de actuación sobre el consumo de agua de la oficina verde que están pendientes.**

Explicación:

La Universidad de Zaragoza consumió en 2016 más de 150 millones de litros de agua. Lo que comparado con otras universidades del mismo tamaño del grupo nueve o de nuestra zona geográfica es un 50% más de media. Además, hay que añadir que estamos en la peor sequía en 20 años. Es por esto que instamos a la universidad a que reduzca este sangrante derroche de agua. Y para ello acometa reformas en los urinarios de las facultades de Ciencias, Veterinaria, Ciencias Sociales y del Trabajo y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Sabemos que la oficina verde de la universidad está al tanto del problema y que está realizando diferentes planes de actuaciones y por ello instamos a rectorado a que los lleve a cabo en el menor tiempo posible.

### Microondas en las facultades

#### Instalar varios microondas en todas las facultades, en zonas visibles y próximas a la cafetería

Explicación:

En la mayoría de las cafeterías de la Universidad de Zaragoza no disponen de microondas para calentar comida que no es adquirida en estas cafeterías. Somos conocedores de que esta situación se debe a que no figura en los pliegos de contratación como algo obligatorio.

Por ello, solicitamos se instalen varios microondas en una zona visible y de tránsito dentro de las facultades pero en el exterior de las cafeterías, en medida que las condiciones estructurales lo permitan, lo más cerca de las cafeterías o en zonas habilitadas para comer. Un ejemplo de esto es la distribución que se ha hecho en la Facultad de Veterinaria, y que invitamos a que visiten.

### Universidad Siglo XXI

#### Mejora del estado de la conexión inalámbrica.

#### Aumento de los puntos de corriente eléctrica en salas de estudio y aulas.

Explicación:

Continúa siendo un problema común de las facultades de la Universidad de Zaragoza el defectuoso servicio de red inalámbrica: contamos con aulas, despachos y laboratorios a las que ni siquiera llega la red wifi, además de otros espacios en los que la calidad de esta impide trabajar cómodamente tanto a estudiantes como a docentes e investigadores, que en algunas ocasiones tienen que utilizar la conexión de su tarifa de datos móvil para trabajar.

Por ello, solicitamos se realice un estudio de carga y estabilidad de estas redes y se refuercen en zonas como salas de estudio y bibliotecas, además de que se instalen nuevos puntos de acceso donde no llegan los actuales.



CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

Al igual que sucede con la cantidad de enchufes disponibles en aulas y salas de estudio, que es totalmente insuficiente respecto a la demanda de los estudiantes que en su mayoría hace uso de portátiles y otros aparatos electrónicos para los cuales necesita puntos de corriente eléctrica donde conectarlos. Por lo que solicitamos se haga un plan de reforma para subsanar este problema y que los estudiantes no tengamos que cargar regletas para hacer llegar los puntos de electricidad a las mesas.

### Evaluación del servicio de cafetería y comedores universitarios

**Evaluar y mejorar la calidad de los servicios de cafetería y comedor de las facultades con tres medidas:**

- **Introducir medidas de evaluación de la satisfacción de los consumidores, en la renovación de los pliegos con los servicios de restauración.**
- **Realizar encuestas de opinión a los usuarios de estos servicios, y que dichas encuestas no sean llevadas a cabo por las propias contratadas**
- **Modificar los futuros pliegos de las cafeterías y comedores para que se incluyan menús vegetarianos, veganos y sin cerdo. Y se asegure su correcto proceso de elaboración.**

Explicación:

En muchas de las facultades de nuestra universidad, los estudiantes, el personal docente y el administrativo se encuentra día a día con problemas relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos en las cafeterías y comedores. Problemas relacionados con la elaboración de los menús especiales, ya sean vegetarianos, veganos o sin cerdo, porque les sirven productos que no cumplen con el correcto proceso de cocinado. Además de esto muchos comedores y cafeterías se sirven productos de ínfima calidad, recalentados, que pueden llevar varios días cocinados, etc.

Por ello, instamos a la Universidad y al rectorado a que añada en los contratos con las empresas responsables de estos servicios las condiciones adecuadas para que se tenga en cuenta la opinión de los consumidores.

### Mesa de trabajo profesorado asociado.


**Creación de una mesa de trabajo para estudiar y resolver la falta de profesorado en las facultades de Huesca y Teruel debido a las tasas de reposición y a la renuncia de plaza de los profesores asociados.**

Explicación:

Desde hace ya demasiados años en esta universidad tenemos un grave problema con las tasas de reposición y la falta de docentes en los campus de Teruel y Huesca, algo que se ha visto acentuado este año por lo que solicitamos se cree una mesa de trabajo para tratar este tema y se estudien las posibles soluciones tanto para un futuro cercano como para un futuro lejano.

Además, creemos posible la creación de una figura de profesor a tiempo completo, como tenemos conocimiento en otras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	

universidades del territorio español, siendo esta gestionada por la Universidad de Zaragoza. Instamos a este equipo rectoral su estudio y su puesta en marcha de forma urgente si es posible esta figura.

## Dossier para el Claustro de la Universidad de Zaragoza año 2017

### Descenso de las tasas y del numero de grados de experimentalidad.

#### Reducción de las tasas de matricula un 10%

#### Descenso del numero de grados de experimentalidad a uno, el mas bajo actual.

Explicación:

No creemos que la elección de grado deba estar condicionada por las tasas que se tengan que pagar en función de lo que estudies, creemos en una Universidad que nos de el mismo numero de oportunidades a todas.

Con lo cual solicitamos un nuevo descenso de las tasas de matricula de un 10% del precio actual y que los grados de experimentalidad se equiparen al mas bajo, ya que no tiene sentido que estudiantes de la misma universidad y con los mismos derechos y deberes afronten unos costes de matricula tan diferenciados entre ellos.

Hasta 1403€ en el grado con mayor experimentalidad y 822€ los que cursen los grados con menor experimentalidad. Un total de 581€ de diferencia que si lo calculamos en los grados de mayor duración se traslada a que un estudiante esta pagando casi 3000€ más que su compañero de universidad para obtener la titulación.

Por ello proponemos que la postura del consejo de dirección en el Consejo Social y ante el Gobierno de Aragón, que es quien finalmente aprueba los precios públicos, sea la de tener un solo grado de experimentalidad con el precio de nuestro actual grado 4, 13,70€ el crédito.

### 3.- PROFESORES ASOCIADOS UNIZAR

Sr. Rector, miembros de la Mesa, compañeros claustales:

Los Profesores Asociados de esta Universidad estamos preocupados por las dificultades cada vez más restrictivas que estamos teniendo para poder realizar actividades investigadoras, por ello nos hemos constituido recientemente una Coordinadora a través de la cual intentar canalizar nuestras preocupaciones y respuestas ante las situaciones que nos afectan como colectivo universitario. Aunque pueda parecer que los múltiples problemas que rodean a la figura del asociado nos afectan solo y exclusivamente a los profesores asociados, sus circunstancias realmente repercuten en toda la Universidad, en diversas vertientes, tanto docentes, como de estructura y renovación de plantilla, de potencial investigador, etc...



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 133 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

Por ello, y sin pretender abarcar de golpe todos los problemas que rodean a esta figura de profesorado en una única actuación, lo primero que hemos querido hacer es presentar esta moción en el Claustro, informando a toda la Comunidad Universitaria, al resto de PDI, a los estudiantes y a los compañeros del PAS, de las dificultades, e incluso de las prohibiciones expresas, que se nos aplican para poder, además de realizar la labor docente para la que hemos sido contratados, desarrollar una actividad investigadora que complemente nuestra tarea como profesores, enriqueciéndola no solo con nuestra experiencia profesional, sino también con experiencia investigadora. Para ello nos hemos reunido con la defensora Universitaria esta misma mañana con el VR de Profesorado, a los que queremos agradecer que nos hayan recibido, pese al poco tiempo con el que les solicitamos reunirnos. A ambos les hemos planteado la necesidad de que se suprima de las convocatorias de las plazas de asociados el párrafo de reciente incorporación en el que se dice literalmente que serán excluidos del concurso cualquier "personal que participe en proyectos de investigación, de carácter universitario, aún a título de colaboración como investigador". Esto ha hecho, por ejemplo, que en las últimas reuniones de información de grupos DGA, se haya advertido desde la propia Universidad de que la inclusión en los grupos de profesores asociados, incluso como colaboradores, podría hacer que fuésemos excluidos en futuros concursos cuando haya que renovar las plazas.

Sr. Rector, esté tranquilo: no estamos pidiendo que se realice contratación en fraude de ley y no queremos poner en riesgo su patrimonio personal ante una posible demanda. Creemos que ese párrafo de las convocatorias de plazas de asociados hace una interpretación demasiado restrictiva de la norma y es incluso contrario a lo que la propia Universidad valora de sus candidatos a profesores asociados, en cuyos baremos hay un porcentaje destacado relacionado con la investigación en el que se incluye entre otros precisamente la pertenencia a grupos y proyectos de investigación. Nos ha alegrado escuchar esta mañana que algunos grupos de profesores de esta Universidad comparten también esta opinión e incluso que nuestro Rector también apuesta por flexibilizar nuestra participación voluntaria en la investigación.

En la reunión de esta mañana el VR se ha comprometido a estudiar con actitud receptiva nuestra solicitud lo cual queremos agradecerle sinceramente, ya que estamos seguros de que esa postura va a ayudar a mejorar la sensación de los asociados que con este asunto nos hemos sentimos dolidos, porque ya habíamos asumido que nos e nos premiara por investigar, pero no entendemos que encima se nos castigue por ello.

Para ayudar a que esa actitud receptiva del VR se traduzca en la retirada de esa espada de Damocles del texto de las convocatorias, solicitamos al Claustro de la UZ que apoye esta moción y que se impida que algunos asociados no puedan presentarse a las plazas por haber cometido el pecado de investigar voluntariamente y sin retribución alguna por ello.

Coordinadora de Profesores Asociados de la Universidad de Zaragoza.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	

## 4.- SOMOS

SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. 12 DE  
DICIEMBRE DE 2017

El reconocimiento de la condición del Hospital San Jorge de Huesca como Hospital Universitario es una antigua reivindicación de la ciudad de Huesca

Pero de verdad la Universidad de Zaragoza quiere un hospital universitario en Huesca?

Esta es una pregunta que se hace la sociedad oscense ya que a través de las distintas informaciones que van llegando por la prensa, parece que los únicos que no quieren que el hospital San Jorge sea universitario es la propia Universidad de Zaragoza.

El 19 de marzo de 2003, las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad, en la Comisión de Sanidad y Servicios sociales, una proposición no de ley que instaba al Gobierno de Aragón a que realizase cuantas acciones y gestiones fueran necesarias para que el Hospital San Jorge de Huesca fuese considerado Hospital Universitario, con el fin de que en el futuro, hoy ya presente, se pudieran desarrollar en este centro todas las enseñanzas prácticas que corresponden a los estudios en Ciencias de la Salud de Huesca.


En el 2005, el entonces Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad respondiendo a una pregunta parlamentaria informaba de que el centro se encuentra acreditado para la realización de prácticas de las especialidades médicas universitarias desde 1984 y que desde 1990 cuenta con un convenio con la Universidad de Zaragoza por el que se permite la realización de prácticas a los estudiantes de medicina de primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, pudiéndose considerar desde esa fecha como Hospital Universitario.

En la actualidad, el hospital cuenta con 10 médicos que son profesores asociados en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca, se imparte el practicum en 52 y 62 de Medicina y el pregrado de 1er. y 22 curso; y además, este año ha tenido 38 estudiantes de varias universidades de Estados Unidos a través del programa "Atlantis", por lo que no hay duda de que el hospital San Jorge tiene excelentes condiciones para adaptarse a las nuevas formas de impartir la medicina. Además de todo esto, el hospital San Jorge ES el responsable de la docencia de la titulación de Grado en Enfermería que se imparte en Huesca a través de un centro adscrito, por lo tanto, qué duda cabe de qué en la práctica el Hospital San Jorge ya es universitario??

El apoyo de las Cortes a la reivindicación de la ciudad de Huesca parece que ha sido siempre unánime, al igual que todos los Gobiernos que se han sucedido en Aragón, y que ha sido la propia Universidad de Zaragoza la que se ha mostrado siempre reticente al reconocimiento del Hospital San Jorge como Hospital Universitario, pero por otro lado el pasado mes de julio firmó con la Consejería de Salud de La Rioja un concierto para la utilización del Hospital San Pedro de Logroño en la investigación y docencia universitarias y, por lo tanto su reconocimiento como Hospital Universitario por parte de la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Medicina.

Es necesario que la Universidad de Zaragoza de cumplimiento a una reivindicación altoaragonesa, máxime en un momento en que la viabilidad de los hospitales que están fuera de la ciudad de Zaragoza se está poniendo en duda ante la carencia de profesionales médicos para cubrir los servicios con garantías, situación que también está afectando al Hospital San Jorge de Huesca. El reconocimiento de la condición de Hospital Universitario facilitará que las enseñanzas universitarias de Medicina se utilicen en la mejora de la atención sanitaria, preservando en todo momento el concepto de prestación de servicios asistenciales y garantizará que coincida la calidad asistencial con la consideración de instituciones sanitarias de carácter universitario o asociadas a la Universidad.

Los representantes del PAS en este claustro manifiestan su apoyo al reconocimiento de la condición de Hospital Universitario al Hospital San Jorge de Huesca, e instan a todos los aquí presentes a que así lo hagan también y al Rector y a la Facultad de Medicina a efectuar dicho reconocimiento y a firmar el correspondiente concierto para la utilización a partir del curso 2018/2019 del Hospital San Jorge en la investigación y docencia universitaria, dando así cumplimiento a una reivindicación histórica de la ciudad de Huesca.

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



Fecha: Zaragoza a 11 de diciembre de 2017

Destinatario: Secretario General de la  
Universidad de Zaragoza

## MOCIÓN CLAUSTRO UNIVERSITARIO, (EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD)

TITULO DE LA MOCIÓN: la Universidad de Zaragoza defiende una apuesta clara de la Investigación e innovación como modelo económico.

Texto de la moción: El Claustro de la Universidad de Zaragoza insta al Consejo de Dirección que defienda ante las instancias oportunas (Secretaría de estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, DGA) la necesidad de impulsar de una manera clara y efectiva la Ciencia y la Innovación como motor del modelo económico español y aragonés, apostando por una mayor inversión en I+D+i, una política de convocatorias que permitan ejecutar el 100% de la inversión y crear una plantilla investigadora estable tanto de personal investigador como personal técnico.

Argumentación: Actualmente la inversión en Investigación e innovación se encuentra en el nivel de inversión de 2006, representando tan sólo 1,19% del PIB nacional, mientras que la media de la UE28 es del 2%. El ritmo de crecimiento del Gasto en I+D es más lento que el de crecimiento de la economía española, lo cual muestra claramente que en ningún caso la Investigación y la Innovación es motor del modelo económico, sino que va a remolque de dicho modelo productivo.

España ocupa el puesto 18 en inversión en I+D+i con una inversión de 19200 millones de euros. La Inversión pública ha sido de 5959 Millones de euros, representado un 41% de la inversión total, mientras que La inversión privada ha sido de 6153 millones de euros (46% de la financiación). El resto es financiación proveniente del extranjero y de otras fuentes. Cantidades realmente bajas para un sector que debería ser estratégico y que tienen sus efectos negativos en la economía real.

- Somos el penúltimo país europeo en número de solicitudes de patentes por millón de habitantes, no llegando ni a 20. España debe multiplicar por 10 sus patentes para equipararse a Alemania y por 30 para igualar a Suiza.
- En 2015 España perdió posiciones en el mercado mundial de productos farmacéuticos y en el mercado aeroespacial.
- La reducción de inversión en España contrasta con las de las otras cuatro grandes economías europeas: Reino Unido (+39%), Alemania (+37%), Francia (+13%) e Italia (+12%)

pero el mayor problema al que nos enfrentamos ni siquiera son las devastadoras cifras de inversión, sino que las políticas de convocatorias tanto del gobierno central como del Gobierno autonómico, imposibilitan la ejecución de la inversión total, produciendo que el gasto real ejecutado de la ya exigua financiación pública no llegue al 61% de la misma.

El segundo gran problema al que nos enfrentamos es la desastrosa política de



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 136 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO JUAN GARCÍA BLASCO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00 19/11/2019 14:29:00	



personal a la que estamos abocados. Todo el presupuesto de investigación pública se ejecuta en programas temporales lo que imposibilita una contratación estable tanto del personal investigador como del personal técnico, condenando en primer lugar a todo el personal, investigadores y técnicos, a la precariedad más absoluta, cuando no al despido (Disp. Adicional 34 LPGE) y en segundo lugar a una falta absoluta de calidad y efectividad al sistema de investigación, fomentando así la fuga de cerebros fuera de España.

En 2015 había en España 122347 investigadores, el 90% de los que había en 2010. Menos de 7 investigadores por cada 1000 ocupados.

El aumento del número total de investigadores en 2015 se debe casi exclusivamente al sector empresarial, que tenía 462 investigadores más que en 2014 (el 1,0% más), mientras que la Administración Pública tenía 218 menos (el 1 1 Yo) y la enseñanza superior 49 menos (el 0,1 96).

Desde el PAS SOMOS Universidad creemos que la Universidad debe ser motor \_ decambio-social yendo a la vanguardia de la sociedad y no sólo dedicarse a gestionar la miseria a la que ciertas políticas de cortas miras nos están condenando.

CARRIL BICI A LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR SESIÓN DEL

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

12 DE DICIEMBRE DE 2017

Como todos sabéis, el campus de Huesca está formado por varios centros ubicados todos ellos en la propia ciudad a excepción de la Escuela Politécnica Superior.

Esta Escuela está situada a unos 2 kilómetros de la ciudad y muchos de nuestros estudiantes y trabajadores sobre todo en el buen tiempo, optan por la bicicleta para trasladarse hasta allí, pero cuál es el problema? El problema es que no hay carril bici y esta carretera es la única vía para llegar desde Huesca: al cementerio de la ciudad, a Walqa, al polígono Plhus, a Decathlon, al IES Pirámide, a nuestra Escuela Politécnica Superior, el pueblo de Cuarte... por lo que soporta mucho tráfico tanto de coches como de autobuses y en muchas ocasiones "con prisa" siendo un auténtico peligro para los osados que se atreven a coger la bicicleta.

Nos consta que desde el propio centro, se ha hecho la solicitud al ayuntamiento pero, hasta la fecha no se ha conseguido aunque si se hizo una mejora de la carretera y se limitó la velocidad a un máximo de 50, velocidad que como imaginaréis es respetada por pocos. Así pues, nos dirigimos a este claustro para que desde aquí se inste a las distintas administraciones que puedan tener competencia en esta carretera para que hagan posible un carril bici que una la ciudad con la Escuela Politécnica y evitar así que tengamos que lamentar alguna desgracia.



a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b>

CSV: a934c5cb66cc8e7be2d8aa9f5300e13b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 137 / 137	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	19/11/2019 14:29:00	